



MEMORIA DE LABORES 2018

www.ssf.gov.sv

Contenido

		<i>Pg.</i>
1.	Mensaje del Superintendente	6
2.	Autoridades 2018	8
3.	Filosofía Institucional	9
4.	Entidades supervisadas durante 2018	12
5.	Autorizaciones de Consejo Directivo	16
6.	Situación financiera de los mercados supervisados	25
7.	Supervisión de los Mercados	35
8.	Principales logros en inclusión financiera	50
9.	Principales avances en la supervisión de tecnologías innovadoras	52
10.	Participación en iniciativas de Ley	53
11.	Cooperación y asistencia técnica internacional	53
12.	Gestión de apoyo a la supervisión	56
13.	Servicios a los usuarios del sistema financiero	59
14.	Transparencia institucional	64
15.	Gestión institucional	67
16.	Área financiera	70

Sitio Web: www.ssf.gob.sv

Tiraje: 50 ejemplares

Calle El Mirador, entre 87 y 89 Av. norte, Edificio Torre
Futura, Nivel 16, San Salvador, El Salvador

@SSF_ElSalvador

comunicaciones@ssf.gob.sv

contacto@ssf.gob.sv

Teléfonos:(503)2268-5700

(503)2133-2900

Año 2018

Mensaje del Superintendente del Sistema Financiero

El sistema financiero salvadoreño avanza hacia el desarrollo de productos y servicios financieros brindados a través de medios digitales, uniéndose así a la revolución tecnológica a nivel mundial.

La tecnología aplicada a los servicios financieros está cambiando la forma de hacer los negocios, generando grandes innovaciones que favorecen la democratización de los productos y servicios y por lo tanto la inclusión financiera, facilitando a la población la oportunidad de acceder a más y mejores productos y servicios financieros de manera eficiente y a menores costos.

Como ente supervisor del ecosistema financiero salvadoreño, la Superintendencia del Sistema Financiero permanece atenta a los cambios que se generan y que pueden representar riesgos para las entidades, acompañándoles y dando seguimiento para que se fortalezcan en el tema de ciberseguridad y gestionen adecuadamente los riesgos que para ellas representan las tecnologías financieras.

Es así como dentro de las líneas estratégicas definidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se conformó el “Equipo FinTech”, con el objeto de dar cumplimiento a la acción estratégica de “definir el marco de supervisión de productos y servicios de tecnología financiera”, a fin de analizar y proponer recomendaciones para la implementación de la supervisión de productos y servicios de tecnología financiera.

Fortalecimiento a la Supervisión

El sistema financiero Salvadoreño presenta fortalezas en términos de liquidez, rentabilidad, capitalización y solvencias, lo cual se ha logrado a través de la ejecución del Plan Estratégico y la implementación de la Supervisión Basada en Riesgos, por parte de esta Superintendencia.

Como parte del fortalecimiento de la supervisión con base en riesgos, durante 2018 se ha continuado trabajando en los perfiles de riesgo que permiten identificar y enfocar la supervisión en aquellas entidades y áreas con mayor riesgo residual y de esa manera optimizar la utilización de los recursos, en aras de mantener un sistema financiero solvente y transparente.

El trabajo de supervisión también se ve fortalecido con el Centro de Monitoreo de Flujos desarrollado por esta Superintendencia, en donde se da seguimiento a los movimientos generados por transferencias internacionales recibidas y enviadas, depósitos en efectivo, remesas y movimientos de billetes de alta denominación, con lo cual se generan insumos para la focalización de la prevención en temas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Además se realizaron las gestiones para incorporar a la Superintendencia como usuario de la red de mensajería financiera internacional SWIFT (Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales), permitiendo esto contar con información detallada y oportuna de las operaciones de transferencias que realizan los bancos de El Salvador, y fortalecer así el monitoreo constante y automatizado de los flujos de las transacciones de envío y recepción de dinero realizados desde y hacia otras partes del mundo.

Otro importante acontecimiento durante 2018 fue la Reactivación de los Préstamos Interbancarios, que forma parte del compromiso de esta Superintendencia por promover la implementación de mecanismos y productos que contribuyan al fortalecimiento interno de los Bancos, Bancos Estatales, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y la Federación de Cajas de Créditos y de Bancos de los Trabajadores.

En relación a las reformas realizadas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones por medio del Decreto Legislativo 787 del 28 de septiembre de 2017, que entró en vigencia el 6 de octubre del mismo año, se revisaron y generaron propuestas para la aprobación de la normativa técnica emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), además en la organización y funcionamiento del comité de riesgo.

Como parte importante de la agenda de trabajo de esta Superintendencia, la supervisión consolidada ha tenido prioridad mediante la participación activa en los Colegios de Supervisores, organizados y desarrollados por los supervisores de origen radicados en Colombia, Panamá y Guatemala.

De igual forma se ha trabajado en conjunto con el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero (CCSBSO) efectuando análisis de los riesgos a los que están expuestos los conglomerados financieros que operan en la región.

Enfoque en la atención del usuario y la educación financiera

Se ha fortalecido la atención y protección a los usuarios del Sistema Financiero, brindando mayor autonomía a la Dirección de Atención al Usuario, para facilitar el acceso y agilizar la atención de las denuncias; se establecieron mecanismos para recuperar administrativamente la mora previsional de los patronos en beneficio de los trabajadores que recurren a dicha Dirección a denunciar. Por otra parte, se modernizaron las instalaciones y procesos de atención de la Comisión Calificadora de Invalidez (CCI) en beneficio de la atención de los afiliados y beneficiarios previsionales.

También se ha modernizado y actualizado el sitio web de la Superintendencia para facilitar el acceso del público a información relevante del sistema financiero de una manera interactiva. Asimismo, se desarrollan Programas de Educación Financiera por medio de ferias de innovación tecnológica, firmas de convenios y como uno de los grandes logros que marcaron el 2018 en materia de Educación Financiera, fue la firma de la “Alianza por la Educación Financiera”, a través de la cual 37 instituciones supervisadas se unieron al esfuerzo de la Superintendencia al firmar cartas de entendimiento que permiten impulsar el programa liderado por la SSF.

Todas estas acciones y muchas otras que se detallan en el presente documento muestran y confirman el compromiso de quienes laboramos en la Superintendencia, por hacer de El Salvador una plaza financiera regional, moderna, segura y eficiente y que este organismo supervisor siga desarrollando los altos estándares de supervisión que ha logrado y ser una institución de referencia tanto a nivel nacional como internacional.

Ing. José Ricardo Perdomo
Superintendente del Sistema Financiero

Autoridades

Superintendente del Sistema Financiero

Ing. José Ricardo Perdomo Aguilar

Superintendente Adjunto de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras

Lic. William Ernesto Durán

Superintendente Adjunta de Valores

Lic. Ana Virginia Samayoa Barón

Superintendente Adjunto de Pensiones

Lic. Sigfredo Gómez

Superintendente Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

Lic. Ana del Carmen Zometa de Menéndez

Directores Propietarios

Lic. José Atilio Montalvo Cordero
- Ministerio de Hacienda

Lic. Pablo Noé Recinos Valle
- Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas

Lic. Francisco Antonio Mejía Méndez
- Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría

Lic. Gilmar Navarrete Castañeda
- Ministerio de Economía

Directores Suplentes

Lic. Carlos Gustavo Salazar Alvarado
- Ministerio de Hacienda

Lic. Wilfredo Rubio Reyes
- Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas

Lic. José Gerardo Rodríguez Cruz
- Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría

Licda. Rubenia Consuelo Castro Santos
- Ministerio de Economía

Información Institucional

Filosofía Institucional

La filosofía de la Superintendencia, está integrada por la misión, visión y valores institucionales. La misión obedece a la Ley de creación de la Superintendencia, que tiene como fin último devolver a la ciudadanía un valor público, coherente con la razón de ser de la Institución; de igual manera, la visión es el futuro deseado, es el escenario que se espera construir con la concreción del nuevo plan y que permitirá a la Institución trascender hacia un estadio superior de desarrollo, sobre la base de un trabajo coordinado, en equipo y con una plataforma de valores que sustentan las actuaciones del personal, mismo que al final, convierte en resultados concretos las aspiraciones institucionales.

Los enunciados vigentes de la misión, visión y valores institucionales:

Misión

“Supervisar al sistema financiero bajo un enfoque integrado para contribuir a preservar la estabilidad y velar por la eficiencia y transparencia del mismo, cooperando con la protección de la población usuaria y el desarrollo económico y social del país.”

Visión

“Ser una institución reconocida por su personal calificado, tecnología innovadora y buenas prácticas de supervisión en beneficio del sistema financiero y sus usuarios.”

Valores

RESPECTO

Consideración, tolerancia, prudencia y buen trato en el desarrollo de nuestras actividades laborales y relaciones interpersonales.

LEALTAD

Actuar con fidelidad y rectitud hacia la Superintendencia y la sociedad.

CONFIDENCIALIDAD

Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de sus funciones y en las relaciones interpersonales.

RESPONSABILIDAD

Compromiso en el cumplimiento de nuestras funciones y normas, trabajando de manera efectiva, para el logro de metas y objetivos en los tiempos determinados.

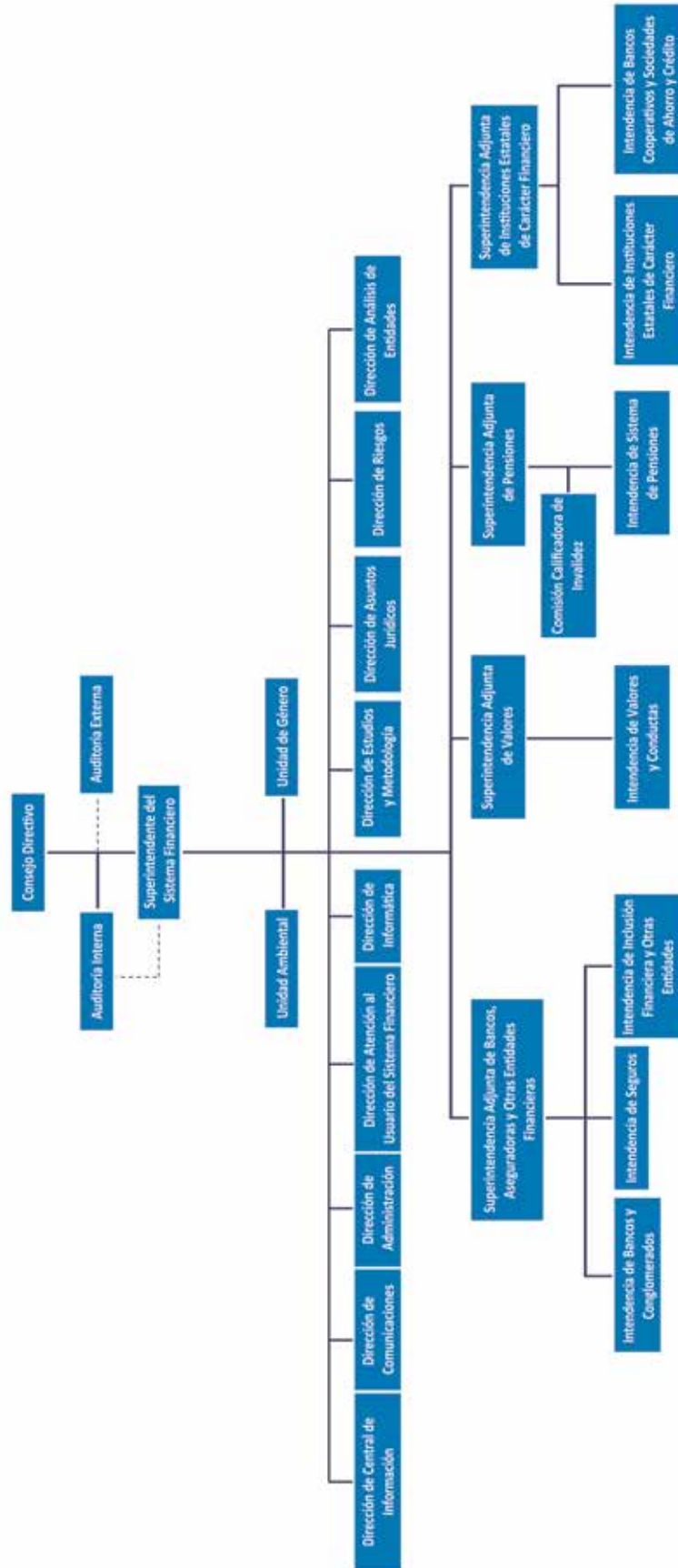
INTEGRIDAD

Congruencia entre lo que pensamos y hacemos, actuando con honradez, rectitud, transparencia y ética en nuestra vida profesional y personal.

SOLIDARIDAD

Disposición de servicio a favor de nuestros compañeros, con determinación firme y perseverante, para lograr el bien común.

Organización de la Institución



**Planeación
estratégica
institucional**

Líneas estratégicas

Línea estratégica 1: Preservación de la estabilidad y seguridad del sistema financiero

Línea estratégica 2: Contribuir al desarrollo económico y social del país

Línea estratégica 3: Fortalecimiento de la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero.

Línea estratégica 4: Fortalecimiento institucional

**Planeación
estratégica
institucional**

Objetivos Estratégicos

A. Realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo.

B. Contribuir a gestionar adecuadamente el riesgo sistémico

C. Robustecer el marco legal y normativo

D. Apoyar el desarrollo de los mercados supervisados.

E. Contribuir a la profundización de la inclusión financiera

F. Optimizar la gestión institucional de trámites.

G. Fomentar la cultura financiera en la población que permita la toma de decisiones acertadas.

H. Fortalecer la atención a la población usuaria del sistema financiero.

I. Promover el desarrollo e innovación institucional.

Entidades supervisadas durante 2018

9	Sociedades controladoras de finalidad exclusiva
12	Bancos privados y una sucursal de banco extranjero
3	Oficinas de información de Entidades Extranjeras sin Autorización para Captar Depósitos del Público
12	Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Federaciones
5	Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito
4	Sociedades de Factoraje y Arrendamiento Financiero
22	Sociedades de Seguros y Fianzas
5	Instituciones previsionales
15	Entidades de Inclusión Financiera
10	Instituciones Estatales de Carácter Financiero
48	Entidades del Mercado de Valores
8	Otras instituciones supervisadas (Sociedades de servicios complementarios, Entidades en proceso de disolución y liquidación)
153	Total
2,524	Otros supervisados (Intermediarios de Seguros, Peritos Valuadores, Agentes Previsionales, Auditores Externos)

Detalle de entidades supervisadas:

Sociedades controladoras de finalidad exclusiva	
1	Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.
2	Inversiones Financieras Citibank, S.A.
3	Inversiones Financieras Davivienda, S.A.
4	Inversiones Financieras Promérica, S.A.
5	Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.
6	Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.
7	Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.
8	Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.
9	Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
Bancos Privados	
10	Banco Agrícola, S.A.
11	Scotiabank El Salvador, S.A.
12	Banco de América Central, S.A.
13	Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
14	Banco Promérica, S.A.
15	Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
16	Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
17	Banco Atlántida El Salvador, S.A. (Antes Banco Procrédit, S.A.)
18	Banco Azteca El Salvador, S.A.
19	Banco Industrial El Salvador, S.A.
20	Banco Azul de El Salvador, S.A.
Sucursales de Bancos Extranjeros	
21	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador

Oficinas de Información de Entidades Extranjeras sin Autorización para Captar Depósitos del Público

22	Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA)
23	Banco General, S.A.
24	Banco Lafise Bancentro, S.A.

Bancos Cooperativos con Autorización para Captar Depósitos del Público

25	Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.
26	Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – BTS R.L. de C.V.
27	Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
28	Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
29	Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. – ACCOVI de R.L. o Banco Cooperativo Visionario de R.L. –BANCOVI de R.L.

Bancos Cooperativos no Autorizados para Captar Depósitos del Público

30	Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. – COMEDICA.
----	--

Sociedades de Ahorro y Crédito Autorizadas para Captar Depósitos del Público

31	Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
32	Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
33	Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
34	Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.

Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito

35	Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. – (FEDECREDITO).
36	FEDESERVI S.A. de C.V. (Subsidiaria de FEDECREDITO)

Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito

37	Credibac, S.A. de C.V.
38	Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.
39	Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.
40	Scotia Servicredit, S.A. de C.V.
41	Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.

Sociedades de Factoraje y Arrendamiento Financiero

42	Arrendadora Financiera, S.A.
43	Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.
44	Scotia Leasing, S.A. de C.V.
45	BAC Leasing, S.A. de C.V.

Sociedades de Servicio de Transferencia de Fondos

46	Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V. (Inactiva)
----	---

Sociedades de Servicios Complementarios

47	CitiInfo Centroamérica, S.A. de C.V.
48	Servicios Integrales Citi, S.A. de C.V.
49	Scotia Soluciones Financieras, S.A.
50	Citi Inversiones, S.A. de C.V.
51	Davivienda Servicios, S.A. de C.V.

Detalle de entidades supervisadas:

Sociedades de Seguros y Fianzas	
52	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.
53	Aseguradora Popular, S.A.
54	Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
55	Scotia Seguros, S.A.
56	Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.
57	La Central de Seguros y Fianzas, S.A.
58	Mapfre La Centro Americana, S.A.
59	Pan American Life - El Salvador
60	Seguros del Pacífico, S.A.
61	Seguros e Inversiones, S.A.
62	Seguros Futuro, A.C. de R.L.
63	Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas
64	SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas
65	Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas
66	ASESUISA VIDA, S.A., Seguros de Personas
67	Quállitas Compañía de Seguros, S.A.
68	ASSA Compañía de Seguros, S.A.
69	ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas
70	Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas
71	Seguros Azul, Compañía de Seguros, S.A.
72	Seguros Fedecrédito, S.A.
73	Fedecrédito Vida, S.A., Seguros de Personas
Sociedades de Garantía Recíproca	
74	Garantías y Servicios, S.G.R., S.A. de C.V.
Casas de Cambio	
75	Corporación Fina de la Nueva Generación, S.A. de C.V. (CORFINGE, S.A. de C.V.)(Inactiva)
76	Casa de Cambio Puerto Bus, S.A. de C.V.
77	LATIN-FAZ Casa de Cambio, S.A. de C.V. Fue revocada la autorización para operar, mediante acuerdo de Consejo Directivo en sesión No.CD-23/2014 del 10 de octubre de 2014.
Entidades en Proceso de Disolución y Liquidación	
78	Salvadoreña, S.A., Afianzadora en Liquidación
79	Compañía Angle Salvadoreña de Seguros, S.A. en Liquidación
Sociedades Administradora de Sistemas de Pago	
80	ACH de El Salvador, S.A. de C.V.
Agentes Remesadores Nacionales	
81	Remesas y Pagos Cusca, Ltda. de C.V.
82	Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, de R.L.
83	Air Pak Financial Corporation División El Salvador, S.A. de C.V.
84	Federación de Cajas de Crédito y de Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.
Bancos Estatales	
85	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
86	Banco de Fomento Agropecuario
87	Banco de Desarrollo de El Salvador – BANDESAL
88	Banco Central de Reserva de El Salvador – BCR

Instituciones Estatales de Carácter Financiero

89	Fondo Social para la Vivienda – FSV
90	Fondo Nacional de Vivienda Popular – FONAVIPO
91	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA
92	Instituto de Garantía de Depósitos –IGD
93	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero – FOSAFFI
94	Corporación Salvadoreña de Inversiones - CORSAIN

Bolsas

95	Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
96	Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., Bolsa de Productos y Servicios

Casas de Corredores de Bolsa (Intermediación de Valores)

97	Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
98	Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa (antes Prival Securities S.A. de C.V.)
99	LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
100	Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
101	G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
102	Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
103	Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
104	Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
105	Scotia Inversiones, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
106	Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
107	Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Puestos de Bolsa de Productos y Servicios

108	Antares Inversiones, S.A.
109	Asesores Bursátiles, S.A.
110	Interproductos, S.A.
111	Lafise Trade de El Salvador S.A
112	Multiservicios Bursátiles, S.A.
113	Negocios Agrobursátiles, S.A.
114	Productos y Servicios Agrobursátiles, S.A., (PSA)
115	Servicios Bursátiles Salvadoreños S.A de C.V. (SBS)

Sociedades Especializadas en Depósito y Custodia de Valores

116	Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.)
-----	---

Almacenes Generales de Depósito

117	Almacenes Generales de Depósito de Occidente, S.A.
118	Almacenes de Desarrollo, S.A.
119	Almacenes Consolidados de El Salvador, S.A. de C.V.
120	Bodegas Generales de Depósito, S.A.

Sociedades Clasificadoras de Riesgo

121	Zumma Ratings, S.A. de C.V. "Clasificadora de Riesgo" S.A. de C.V.
122	Fitch Centroamérica, S.A.
123	Global Venture, S.A., de C.V., Clasificadora de Riesgo
124	Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo
125	SCRiesgos, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo

Detalle de entidades supervisadas:

Sociedades de Titularización de Activos	
126	Hencorp Valores, S.A., Titularizadora
127	Ricorp Titularizadora, S.A.

Gestoras de Fondos de Inversión	
128	Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.
129	SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
130	Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión

Administradoras de Fondos de Pensiones	
131	Administradoras de Fondos de Pensiones, CONFIA, S.A.
132	Administradoras de Fondos de Pensiones, CRECER, S.A.

Emisores no Bancarios	
133	Cia. De Alumbrado Eléctrico de S.S. S.A. de C.V.
134	Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V.
135	Crediq, S.A. de C.V.
136	Distribuidora de Electricidad Del Sur, S.A. de C.V.
137	Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V.
138	Fondo Social Para La Vivienda (FSV)
139	Inmobiliaria Mesoamericana, S.A. de C.V.
140	La GEO, S.A. de C.V.
141	La Hipotecaria, S.A. De C.V.
142	Optima Servicios Financieros, S.A. de C.V.
143	Pentágono, S.A de C.V.
144	SARAM, S.A. de C.V.

Institutos Previsionales	
145	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP
146	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada – IPSFA
147	Instituto Salvadoreño del Seguro Social – Unidad de Pensiones del ISSS

Agencias de Información de Datos	
148	Equifax Centroamérica, S.A. de C.V.
149	TransUnión El Salvador, S.A. de C.V.
150	Infored El Salvador, S.A. de C.V.
151	Asociación Protectora de Créditos de El Salvador

Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico	
152	Mobile Cash, S.A. de C.V.
153	Mobile Money Centroamérica, S.A.

Autorizaciones de Consejo Directivo

Trámite de Consejo Directivo aprobado:

En fecha 26 de enero de 2018, se comunicó a la Sociedad Air Pak Financial Corporation, División El Salvador, S.A. de C.V., su inscripción en el Registro Público de esta Superintendencia, como agente remesador nacional.

CD-01/2018
04/01/2018

Autorización de tres agentes comercializadores de cuotas de participación de Fondos de Inversión Abiertos Locales, de Banco Agrícola, S.A.

CD-03/2018
25/01/2018

<p>Autorización para Licenciado Sebastián Alejandro Bacaro Merino como agente comercializador de cuotas de participación de Fondos de Inversión Abiertos Locales, de Valores Banagrícola, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa</p>	<p>CD-03/2018 25/01/2018</p>
<p>Autorización de dos agentes comercializadores de cuotas de participación de Fondos de Inversión Abiertos Locales, de Servicios Generales Bursátiles, Casa de Corredores de Bolsa.</p>	<p>CD-03/2018 25/01/2018</p>
<p>Actualización del monto de Capital Mínimo de Fundación y Operación de las Sociedades Titularizadoras de Activos, de Conformidad a los artículos 19 de la Ley de Titularización de Activos y 98 de la Ley de Mercado de Valores.</p>	<p>CD-03/2018 25/01/2018</p>
<p>Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Accionistas que lleva esta Superintendencia.</p>	<p>CD-03/2017 25/01/2018</p>
<p>Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Administradores de los Integrantes del Sistema Financiero.</p>	<p>CD-03/2017 25/01/2018</p>
<p>Solicitud de autorización de cancelación de Asientos Registrales en el Registro de Auditores Externos que lleva esta Superintendencia.</p>	<p>CD-05/2018 08/02/2018</p>
<p>Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Administradores de los Integrantes del Sistema Financiero.</p>	<p>CD-06/2018 15/02/2018</p>
<p>Se autorizó la modificación del asiento registral de la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, a fin de incorporar los servicios siguientes: Servicios de Asesoría y Soluciones en Tecnología de Información, Servicios de Diseño y Desarrollos de Sistemas, Venta de Equipos Informáticos y Mantenimiento de los mismos; debiendo mantener la seguridad, integridad y confidencialidad de la información.</p>	<p>CD-06/2018 15/02/2018</p>
<p>Se autorizó la inscripción de la sociedad OE SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse OE SYSTEM, S. A. DE C. V., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para prestar los servicios de Sub contratación de recursos humanos temporales para el área de tecnología a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones; debiendo mantener la seguridad, integridad y confidencialidad de la información.</p>	<p>CD-06/2018 15/02/2018</p>
<p>Autorizar a Inversiones Financieras Atlántida, S.A., para adquirir el 99.99000% de las acciones de la sociedad "Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión" y el 99.99985% de las acciones de la sociedad "Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa".</p>	<p>CD-08/2018 01/03/2018</p>

Autorizar a Inversiones Financieras Atlántida, S.A., para adquirir el 99.99000% de las acciones de la sociedad "Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión" y el 99.99985% de las acciones de la sociedad "Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa".	CD-08/2018 01/03/2018
Autorizar a Inversiones Financieras Atlántida, S.A., la conformación del Conglomerado Financiero a denominarse "Conglomerado Financiero Atlántida".	CD-08/2018 01/03/2018
Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Accionistas que lleva esta Superintendencia.	CD-08/2018 01/03/2018
Autorización y registro del Fondo de Inversión Abierto Plazo 180, administrado por la sociedad SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.	CD-09/2018 08/03/2018
Autorización de seis agentes comercializadores de cuotas de participación de Fondos de Inversión Abiertos Locales, de Servicios Generales Bursátiles, Casa de Corredores de Bolsa.	CD-09/2018 08/03/2018
Se autorizó la inscripción de la sociedad AGIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse AGIL, S. A. DE C. V., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para prestar los servicios de Recuperación de Mora a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones; debiendo mantener la debida confidencialidad sobre la información que tengan a disposición	CD-12/2018 05/04/2018
Se autorizó la inscripción de la sociedad SOLUCIONES CONTACTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse SOLUCIONES CONTACTO, S. A. DE C. V., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para prestar los servicios de Recuperación de Mora a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones; debiendo mantener la debida confidencialidad sobre la información que tengan a disposición.	CD-12/2018 05/04/2018
Se autorizó la inscripción de la sociedad GESTIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse GESTIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V., o GESEL, S.A. de C.V., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para prestar los servicios de Recuperación de Mora a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones; debiendo mantener la debida confidencialidad sobre la información que tengan a disposición.	CD-12/2018 05/04/2018
Autorizar a Inversiones Financieras Davivienda, S.A., para la venta de la propiedad accionaria en su subsidiaria Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas.	CD-13/2018 12/04/2018
Actualización del Monto de los Capitales Mínimos de Fundación y Operación de las Bolsas de Valores, Casas de Corredores de Bolsa, Sociedades Especializadas en el Depósito y Custodia de Valores y Sociedades Clasificadoras de Riesgo, que operan en el Mercado de Valores de Conformidad al artículo 98 de la Ley de Mercado de Valores	CD-14/2018 19/04/2018

**Trámite de
Consejo
Directivo
aprobado:**

Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Accionistas que lleva esta Superintendencia.

CD-14/2018
19/04/2018

Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Administradores de los Integrantes del Sistema Financiero.

CD-14/2018
19/04/2018

Autorización para la licenciada Maya Desiré León de Zelaya como agente comercializador de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos, de Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.

CD-19/2018
24/05/2018

Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Accionistas que lleva esta Superintendencia.

CD-19/2018
24/05/2018

Solicitud de autorización de la sociedad Zelaya Gavidia Auditores, S.A. de C.V., para prestar servicios de auditoría a Bancos, Conglomerados Financieros, Sociedades de Ahorro y Crédito, Sociedades de Seguros, Bancos Cooperativos y Sociedades de Garantía Recíproca.

CD-19/2018
24/05/2018

Solicitud de autorización de nuevas inscripciones en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia del Sistema Financiero.

CD-19/2018
24/05/2018

Se autorizó a Seguros Futuros A.C. de R.L., para inscribir a Banco de Fomento Agropecuario, para que comercialice en forma masiva, póliza de Seguro Colectivo Paramétrico para la actividad productiva contra Sequía, Exceso de lluvia y Terremoto, denominada comercialmente "produce seguro"

CD-19/2018
24/05/2018

Solicitud de cancelación del asiento registral de la sociedad corredora de seguros Administración, Adquisición y Asesoría de Seguros, S.A. de C.V.

CD-20/2018
31/05/2018

Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Administradores de los Integrantes del Sistema Financiero.

CD-30/2018
31/05/2018

Autorización de inscripción en el Registro de Intermediarios de Seguros como Intermediario de Seguros a sesenta y uno agentes de seguros independientes.

CD-21/2018
07/06/2018

Solicitud presentada por la sociedad SOM.US, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. de C.V. para autorizar modificar su denominación en el Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros que lleva esta Superintendencia.

CD-23/2018
21/06/2018

En fecha 01 de febrero de 2018, el Consejo Directivo de esta Superintendencia autorizó el asiento registral de la Sociedad Proveedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A., relativo a integrantes del Sistema Financiero; en la misma fecha, se autorizó la modificación de su pacto social por adecuación a lo dispuesto en la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera. Asimismo, en fecha 21 de junio de 2018 se autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Proveedora de Dinero Electrónico.

CD-23/2018
21/06/2018

**Trámite de
Consejo
Directivo
aprobado:**

Se autorizó a la sociedad Aseguradora Agrícola Comercial, para inscribir a Banco Industrial El Salvador, S.A., para que comercialice en forma masiva, póliza de Seguro de Vida Colectivo denominada Plan B1 VIDA.	CD-24/2018 28/06/2018
Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Accionistas que lleva esta Superintendencia.	CD-24/2018 28/06/2018
Solicitud de autorización del asiento registral de la sociedad corredora de seguros Intermediarios de Seguros, S.A. de C.V., y suspensión temporal del asiento registral al agente de seguros independiente señor Juan Andrés Boza Sánchez.	CD-26/2018 12/07/2018
Autorización a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L., para invertir en la compañía de seguros que se encuentra en proceso de constitución, denominada COMEDICA Vida, S.A., Seguros de Personas.	CD-26/2018 del 12/07/2018
Autorización a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L., para invertir en la compañía de seguros que se encuentra en proceso de constitución, denominada Seguros COMEDICA, S.A.	CD-26/2018 del 12/07/2018
Autorización a Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., para que incremente su inversión accionaria en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO), en Seguros FEDECREDITO, S.A. y FEDECREDITO Vida, S.A., Seguros de Personas.	CD-27/2018 del 19/07/2018
Autorizar prórroga a Inversiones Financieras Atlántida, S.A. para incorporar al Conglomerado Financiero Atlántida, a más tardar en el mes de septiembre de 2018, la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. (AFP Confía, S.A.).	CD-27/2018 19/07/2018
Solicitud de autorización de la sociedad Auditoría y Servicios de Consultoría, S.A. de C.V., para prestar servicios de auditoría a Bancos Cooperativos.	CD-28/2018 23/07/2018
Autorizar prórroga a Banco Lafise Bancentro, S.A., de la República de Nicaragua, para mantener por dos años adicionales la oficina de información en El Salvador.	CD-29/2018 26/07/2018
Autorización a Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para que incremente su inversión accionaria en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO)	CD-29/2018 del 26/07/2018
Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Administradores de los Integrantes del Sistema Financiero.	CD-30/2018 01/08/2018

Solicitud presentada por Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador, para que se autorice a la sociedad de Milvik El Salvador, S.A de C.V., en el Registro de Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros que lleva esta Superintendencia.	CD-30/2018 01/08/2018
Solicitud presentada por la sociedad ASESUISA VIDA, S.A., Seguros de Personas, S.A., para inscribir a la sociedad de Seguros Agromercantil, S.A., en el Registro de Reaseguradores Extranjeros que lleva esta Superintendencia	CD-30/2018 01/08/2018
Solicitud de la Intendencia de Seguros para cancelar los asientos registrales de las sociedades Market Europe PLC, Market Internacional Insurance Company Limited, y AGCS Marine Insurance Company, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros que lleva esta Superintendencia.	CD-32/2018 23/08/2018
Se autorizó la inscripción de la sociedad ZENIT GLOBAL SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse ZENIT GLOBAL SERVICES, S. A. DE C. V., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para prestar los servicios de Outsourcing de personal para desarrollador ABAP a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones; debiendo mantener la debida confidencialidad sobre la información que tengan a disposición.	CD-32/2018 23/08/2018
Autorización para el licenciado Francisco José Santa Cruz Pacheco Villalta, como Administrador de Inversiones de fondos de inversión abiertos y cerrados financieros locales de la sociedad Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, Sociedad Anónima.	CD-33/2018 30/08/2018
Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Administradores de los Integrantes del Sistema Financiero.	CD-33/2018 30/08/2018
Denegar la solicitud de autorización presentada por Banco Promérica, S.A., para dejar sin efecto las medidas preventivas acordadas por el Consejo Directivo de esta Superintendencia en sesión No. CD-33/2015 de fecha 24 de septiembre de 2015.	CD-34/2018 06/09/2018
Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Accionistas que lleva esta Superintendencia.	CD-35/2018 13/09/2018
Autorización a Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V., para que incremente su inversión accionaria en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., (FEDECREDITO)	CD-35/2018 del 13/09/2018
Autorización a Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V., para que incremente su inversión accionaria en Seguros FEDECREDITO, S.A. y FEDECREDITO Vida, S.A., Seguros de Personas.	CD-35/2018 del 13/09/2018
Fijar los horarios mínimos y días de cierre bancario para el año 2019 en el Sistema Financiero, aplicables a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	CD-36/2018 20/09/2018

Declarar improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por Inversiones Financieras Atlántida, S.A. mediante escrito de fecha 08 de agosto de 2018.

CD-36/2018
20/09/2018

Solicitud de autorización del asiento registral de la sociedad corredora de seguros Siempre Seguros, S.A. de C.V., y suspensión temporal del asiento registral al agente de seguros independiente señora Francis Ivette Flores de García.

CD-36/2018
20/09/2018

Solicitud presentada por la sociedad Mapfre La Centro Americana, S.A., para que se autorice modificar la razón social de la sociedad "Solución Seguros de Crédito, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.", en el Registro de Reaseguradores Extranjeros, que lleva esta Superintendencia.

CD-36/2018
20/09/2018

Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Accionistas que lleva esta Superintendencia.

CD-37/2018
27/09/2018

Autorización de once personas naturales como agentes comercializadores de cuotas de participación de Fondos de Inversión Abiertos Locales, de Banco Agrícola, S.A.

CD-37/2018
27/09/2018

Autorización a la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., para que incremente su inversión accionaria en Seguros FEDECREDITO, S.A. y FEDECREDITO Vida, S.A., Seguros de Personas.

CD-37/2018 del
27/09/2018

Actualización del monto de Capital Mínimo de Fundación y Operación de los Agentes Especializados en Valuación de Valores, de Conformidad a los artículos 95-H literal b) y 98 de la Ley de Mercado de Valores

CD-37/2018
27/09/2018

Actualización de los Capitales Sociales Mínimos de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y otros montos a los que aluden los literales a.2) del artículo 2, literal g) del artículo 37 y literales d) y e) del artículo 103 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

CD-37/2018
27/09/2018

Autorizar la inscripción en el Registro de Intermediarios de Seguros como Intermediario de Seguros a cincuenta y seis agentes de seguros independientes.

CD-38/2018
11/10/2018

Solicitud de autorización de activación del Asiento Registral del Agente de Seguros Independiente Licenciado Juan Carlos Herrera Pineda con credencial código No. IVD-1389.

CD-38/2018
11/10/2018

Autorizar a Inversiones Financieras Atlántida, S.A., para adquirir el 99.99990% de las acciones de la sociedad Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas.

CD-39/2018
18/10/2018

**Trámite de
Consejo
Directivo
aprobado:**

El Consejo Directivo de esta Superintendencia autorizó a la sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A., ser accionista indirecto en más del uno por ciento de las acciones de la sociedad Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Sociedades de Seguros.

CD-39/2018
18/10/2018

Autorización a Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. para que incremente su inversión accionaria en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO), en Seguros FEDECREDITO, S.A. y FEDECREDITO Vida, S.A., Seguros de Personas.

CD-40/2018
25/10/2018

Autorización de modificaciones propuestas por la sociedad Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, para el Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo.

CD-40/2018
25/10/2018

Autorización para la licenciada Priscilla Coto Barboza, como Administrador de Inversiones de fondos de inversión abiertos y cerrados financieros y fondos cerrados inmobiliarios de la sociedad Atlántida Capital, Sociedad Anónima, Gestora de Fondos de Inversión.

CD-40/2018
25/10/2018

Solicitud de autorización de Asientos Registrales nuevos y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro de Administradores de los Integrantes del Sistema Financiero.

CD-42/2018
08/11/2018

Solicitud presentada por la sociedad SURAMERICANA, S.A., de nacionalidad colombiana, para que se les autorice adquirir y ser propietaria de acciones en exceso del 1% de manera directa e indirecta del capital social de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.

CD-42/2018
08/11/2018

Solicitud presentada por la sociedad Seguros e Inversiones S.A., para autorizar modificar la denominación de la sociedad Reaseguradora Patria S.A., en el Registro de Reaseguradores Extranjeros que lleva esta Superintendencia.

CD-42/2018
08/11/2018

Solicitud de autorización de nuevas inscripciones en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia del Sistema Financiero.

CD-45/2018
06/12/2018

Solicitud para cancelar la inscripción de cuatro peritos en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia del Sistema Financiero.

CD-45/2018
06/12/2018

Autorización para la licenciada Andrea María Manzur Pineda como Administrador de Inversiones de fondos de inversión abiertos y cerrados financieros de la sociedad Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.

CD-45/2018
06/12/2018

Se autorizó la inscripción de la sociedad Seguros Azul Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas, que puede abreviarse, Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas, en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para ofrecer el Contrato del Seguro de Invalidez y Supervivencia.

CD-45/2018
06/12/2018

**Trámite de
Consejo
Directivo
aprobado:**

Se autorizó la inscripción de la sociedad TECNOLOGÍAS INNOVADORAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse TECNOLOGÍAS INNOVADORAS, S.A. DE C.V. y TECNOIN, S.A. DE C.V., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para proporcionar los servicios de Desarrollo de software a la medida, Consultoría de sistemas, Capacitaciones, Documentación de sistemas, Elaboración de requerimientos, Implementación de soluciones del portafolio de Tecnoin, Asesoría en IT y Gestión de proyectos IT, a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones; debiendo mantener la debida seguridad y confidencialidad sobre la información que tengan a disposición.

CD-45/2018
06/12/2018

Se autorizó la inscripción de ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para proporcionar los servicios del Contrato de Seguro de Invalidez y Supervivencia a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.

CD-46/2018
14/12/2018

Se autorizó la inscripción de la Sociedad SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia SCOTIA SEGUROS, S.A., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para prestar los servicios del Contrato del Seguro de Invalidez y Supervivencia y la cobertura del Aporte Especial de Garantía a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.

CD-46/2018
14/12/2018

Autorizar a Inversiones Financieras Davivienda, S.A., para la modificación del Conglomerado Financiero Davivienda, por exclusión de la sociedad Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas.

CD-47/2018
20/12/2018

Autorizar a Inversiones Financieras Atlántida, S.A., para la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de la sociedad Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas.

CD-47/2018
20/12/2018

Autorización de modificaciones propuestas por la sociedad SGB Fondos de Inversión, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, para el Fondo de Inversión Abierto Plazo 180.

CD-47/2018
20/12/2018

Autorización de modificaciones propuestas por la sociedad SGB Fondos de Inversión, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, para el Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo.

CD-47/2018
20/12/2018

Actualización del Capital Social Mínimo de los Bancos del Sistema Financiero

CD-47/2018
20/12/2018

Actualización de la Cuantía Mínima Requerida para Constituir el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca

CD-47/2018
20/12/2018

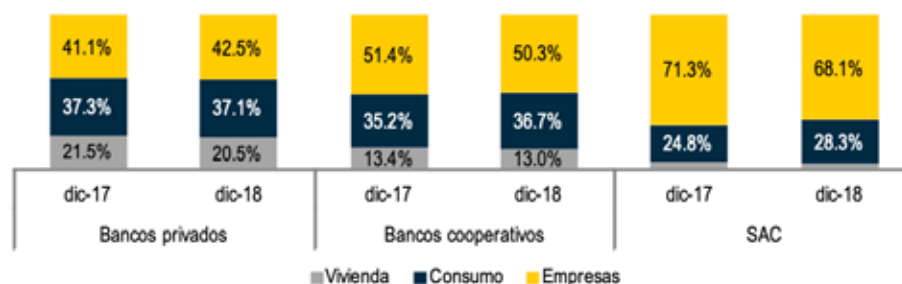
Actualización del Capital Social Mínimo de las Administradoras de Fondos de Pensiones

CD-47/2018
20/12/2018

Situación financiera de los mercados supervisados

Bancos privados

Gráfico 1. Estructura de la cartera de préstamos



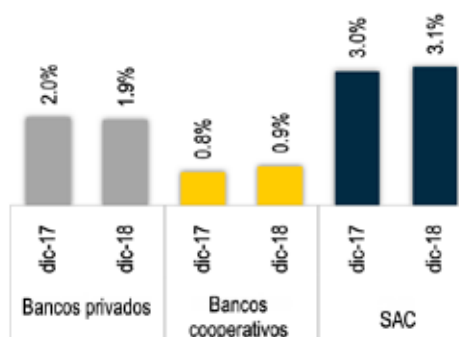
Fuente: Sistema Central de Riesgos de la SSF

El saldo de la cartera total de préstamos de los bancos privados creció de USD 10,898.8 en diciembre 2017 a USD 11,501.1 millones en diciembre 2018, conformado en 42.5% por los préstamos a empresas, 37.1% consumo y 20.5% vivienda (Gráfico 1); El rubro empresas mostró el mayor crecimiento interanual de 8.9%, seguido de consumo con 4.8% y vivienda 0.3%

La calidad de la cartera de préstamos de los bancos privados reflejó una mejora respecto al año anterior al registrar un índice de vencimiento de 1.9% en diciembre 2018, inferior al 2.0% en diciembre 2017 (Gráfico 2); según el destino, el sector vivienda mostró una reducción respecto al registrado el año anterior pasando de 3.3% a 3.1% respectivamente, consumo y empresas mantuvieron los valores registrados en diciembre 2017, de 2.2% a 1.1%, respectivamente.

El fondeo de los bancos privados fue conformado principalmente por los depósitos, que a diciembre 2018 totalizaron USD 11,292.2 millones, reflejando un incremento interanual de 5.3%; por su parte, los títulos valores alcanzaron USD 889.8 millones con un crecimiento de 11.6%, reforzado por los préstamos recibidos, con un crecimiento de 6.3% y un saldo de USD 1,842.9 millones.

Gráfico 2. Índice de vencimiento



Fuente: Sistema Central de Riesgos de la SSF

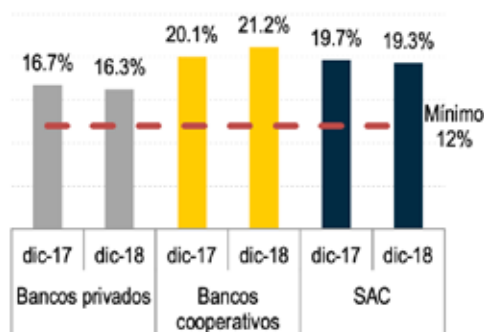
Los bancos privados continuaron registrando una elevada solvencia medida a través del coeficiente patrimonial y endeudamiento legal, estos fueron de 16.7% (**Gráfico 3**) y 13.4% respectivamente, ambos indicadores se encuentran por encima de los mínimos legales requeridos del 12.0% y 7.0% establecidos en los artículos 41 de la Ley de Bancos y artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; la capacidad de crecimiento en los activos ponderados sería de USD 12,649.2 millones y la capacidad de endeudamiento de USD 4,068.6 millones.

En cuanto a la rentabilidad, la utilidad neta de los bancos privados aumentó de USD 145.1 millones en diciembre 2017 a USD 157.6 millones al cierre 2018 (**Gráfico 4**), con incrementos en el retorno patrimonial y el retorno sobre activos que pasaron de 7.3% a 7.7% y de 0.9% a 1.0% en el mismo periodo.

Bancos cooperativos

La cartera de préstamos de los bancos cooperativos fue de USD 1,055.8 millones a diciembre 2018. El sector con mayor dinamismo fue el sector consumo con un crecimiento de 13.6% y una participación de 37.1%; el sector empresa también reflejó un crecimiento importante de 6.8% con un 50.3% de participación en la cartera de los cooperativos; vivienda creció en 5.3% y una participación de 13.0% (**Gráfico 1**).

Gráfico 3. Fondo patrimonial



Fuente: Sistema Contable Estadístico de la SSF

El índice de vencimiento total de la banca cooperativa presentó un incremento pasando de 0.8% al cierre 2017 a 0.9% en diciembre 2018 (**Gráfico 2**). Según el destino, los sectores de empresa y consumo obtuvieron valores de 0.3% y 1.7% respectivamente, superiores a los reportados en diciembre 2017 de 0.2% y 1.4%, y vivienda disminuyó de 1.1% a 0.9%.

Al igual que la cartera de préstamos, la captación de depósitos creció interanualmente en 12.1%, alcanzando USD 632.5 millones; adicionalmente fondearon sus operaciones con otros pasivos que crecieron interanualmente de USD 147.7 millones a USD 180.0 millones, títulos de emisión propia de USD 30.5 millones a USD 36.6 millones, mientras que los préstamos recibidos disminuyeron de USD 378.1 millones a USD 369.0 millones.

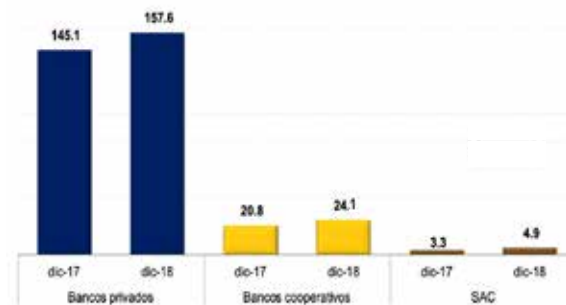
La solvencia de los cooperativos medida a través del coeficiente patrimonial del sector fue de 21.2% (**Gráfico 3**) y el endeudamiento legal de 19.4%, el excedente de patrimonio permitiría una capacidad de crecimiento en activos ponderados de USD 854.9 millones y una capacidad de endeudamiento de USD 2,165.8 millones.

Las utilidades aumentaron interanualmente de USD 20.8 millones a USD 24.1 millones (**Gráfico 4**); derivando en el aumento del retorno patrimonial de 9.6% a 9.9%, mientras que el retorno sobre activos se mantuvo en 1.6% para el mismo periodo.

Sociedades de Ahorro y Crédito

La cartera de préstamos de las sociedades de ahorro y crédito incrementó de USD 198.4 millones a USD 240.8 millones; el sector de mayor dinamismo fue empresas, que aumentó de USD 141.6 millones a USD 164.0 millones, con una participación respecto al total de créditos de 68.1% (**Gráfico 1**); los préstamos al consumo ascendieron a USD 68.0 millones y vivienda USD 8.7 millones.

Gráfico 4. Utilidades netas



Fuente: Sistema Contable Estadístico de la SSF

La sociedades de ahorro y crédito registraron el mayor índice de vencimiento con 3.1%, levemente por encima del registrado en diciembre 2017 de 3.0% (**Gráfico 2**), el sector que experimentó la mayor variación fue vivienda que pasó de un índice de vencimiento de 5.2% en diciembre 2017 a 3.4% en 2018, en menor medida el rubro de consumo aumentó de 4.5% a 4.6% y empresas de 2.4% a 2.5%, para el mismo periodo.

En cuanto al fondeo de las SAC, principalmente estaba conformado por los depósitos, que pasaron de USD 165.4 millones a USD 206.1 millones, seguido por los préstamos recibidos que pasaron de USD 49.0 millones a USD 56.1 millones.

El coeficiente patrimonial fue de 19.3% (**Gráfico 3**) y el endeudamiento legal 18.2%, en ambos casos por encima del mínimo requerido del 12% y 7.0% respectivamente, registrando una capacidad de crecimiento en activos ponderados de USD 433.7 millones y una capacidad de endeudamiento de USD 111.6 millones.

Los resultados del periodo fueron de USD 4.9 millones (**Gráfico 4**), registrando un retorno patrimonial de 9.6% y un retorno sobre activos de 1.5% al cierre del 2018.

Instituciones Estatales de Carácter Financiero

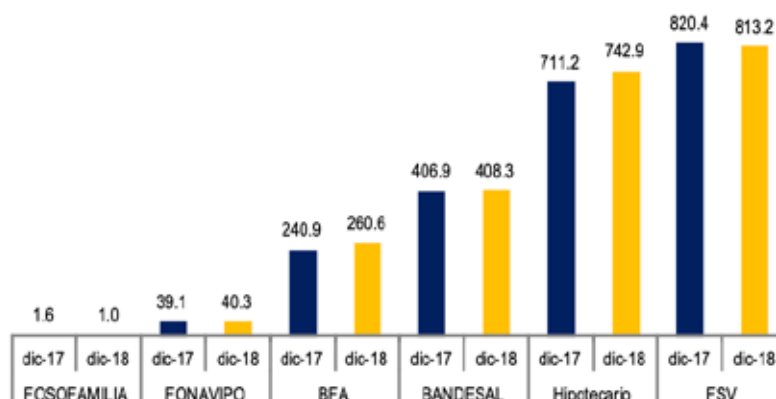
Los activos de las instituciones estatales de carácter financiero ascendieron a USD 8,470.3 millones, con un crecimiento interanual de USD 117.8 millones; dicho crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento de los activos de BCR de USD 75.4 millones (**Tabla 1**).

La cartera de préstamos netos reflejó un crecimiento al pasar de USD 2,220.1 millones a USD 2,266.4 millones de diciembre 2017 a 2018, las entidades que presentaron el mayor crecimiento fueron Banco Hipotecario con USD 31.6 millones y BFA con USD 19.7 millones, en menor medida BANDESAL aumentó USD 1.5 millones y FONAVIPO USD 1.3 millones, mientras que FSV y FOSOFAMILIA disminuyeron USD 7.2 millones y USD 0.6 millones respectivamente. De forma individual, la mayor cartera corresponde a FSV con USD 813.2 millones, seguido de Banco Hipotecario con USD 742.9 millones (**Gráfico 5**). El patrimonio aumentó de USD 1,780.0 millones a USD 1,860.8 millones, las instituciones con mayor participación fueron BCR con 40.2%, FSV con 24.3%.

Tabla 1. Activos

Instituciones	Activos, miles de USD		Variación	
	dic-17	dic-18	USD	%
BCR	5,136.6	5,212.0	75.4	1.5%
Hipotecario	1,004.5	992.3	-12.2	-1.2%
FSV	897.1	930.3	33.2	3.7%
BANDESAL	537.6	531.3	-6.4	-1.2%
BFA	373.2	387.9	14.7	3.9%
IGO	161.9	177.1	15.2	9.4%
FOSAFFI	115.4	119.8	4.4	3.8%
FONAVIPO	70.2	67.1	-3.1	-4.4%
CORSAIN	53.9	51.0	-2.9	-5.4%
FOSOFAMILIA	2.1	1.5	-0.6	-29.0%
Total	8,352.5	8,470.3	117.8	1.4%

Gráfico 5. Préstamos de las instituciones estatales de carácter financiero



Fuente: Estados financieros remitidos por las instituciones

Seguros La oferta de seguros en el 2018 estuvo a cargo de 22 aseguradoras.

El total de primas de la industria fue de USD 657.5 millones, superior a diciembre 2017 de USD 616.1 millones, por un crecimiento en todos los ramos, con excepción de previsionales, rentas y pensiones que se redujo en 2.9%. Los ramos de mayor crecimiento fueron fianzas con 17.0%, accidentes y enfermedades con 15.2% y otros seguros generales con 8.3% (**Gráfico 6**).

La cesión de primas fue de 36.3% levemente superior al 36.0% de diciembre 2017, mientras que la siniestralidad se redujo pasando de 58.2% en el 2017 a 56.5% en el 2018 (**Gráfico 7**). El ramo que más redujo su nivel de siniestralidad fue el de automotores que pasó de 71.4% en el 2017 a 65.6% en el 2018.

Los siniestros pagados ascendieron a USD 321.2 millones, de los cuales se recuperaron USD 93.7 millones, por lo que los siniestros netos fueron de USD 227.5 millones.

Las reservas constituidas por las aseguradoras fueron de USD 317.2 millones, mayores a las de diciembre 2017 de USD 307.2 millones, de las cuales el 70.4% correspondió a las reservas técnicas y el restante 29.6% a las reservas por siniestros.

La utilidad alcanzada por estas compañías fue de USD 37.5 millones, inferior en 2.3% a las del 2017 de UD 38.4 millones, mientras que el resultado técnico fue de USD 85.9 millones superior al del 2017 de USD 81.5 millones.

Las compañías de seguros siempre se han caracterizado por sus adecuados niveles de solvencia, presentando a diciembre 2018 un patrimonio neto de USD 324.7 millones con un excedente de 90.8% sobre el requerido de USD 170.2 millones.

Gráfico 6. Primas Netas

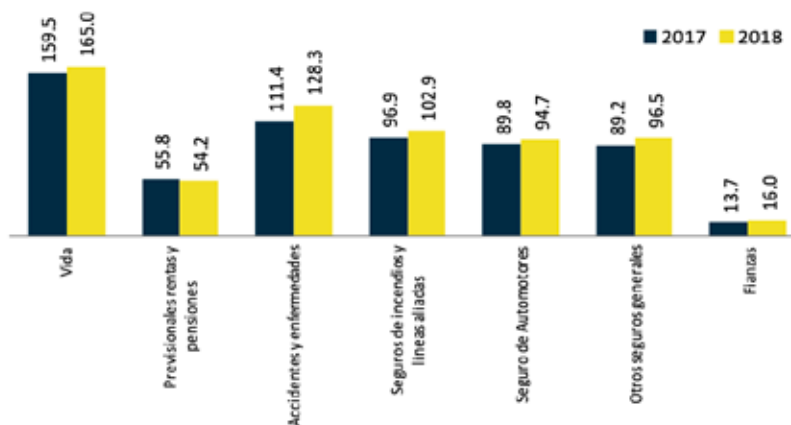
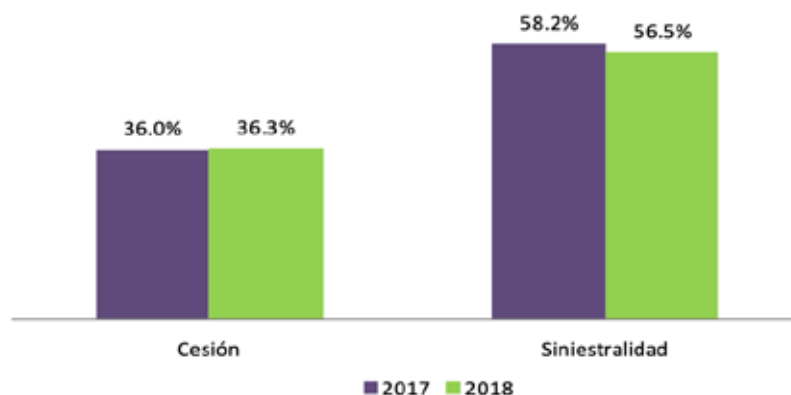


Gráfico 7. Cesión y Siniestralidad



Fuente: Central de Información

Valores En 2018 los montos totales negociados en bolsa de valores y las operaciones en ventanilla de Letras del Tesoro (LETES) por parte del Ministerio de Hacienda (MH) en el mercado de valores, alcanzaron un valor de USD 4,529.4 millones, registrando un aumento de 33.0% respecto a los USD 3,405.4 millones negociados en 2017. Este aumento fue producto principalmente de mayores necesidades de liquidez que presentaron algunos sectores tales como bancos, personas naturales y servicios; además, se registró un aumento de 150% en las operaciones internacionales.

El mercado primario experimentó una disminución interanual de 8.8% pasando de USD 488.9 millones a USD 445.9 millones. Las entidades de origen público fueron las principales demandantes de recursos en este mercado con una participación de 51.4% y el restante 48.6% fueron las entidades privadas.

Por tipo de instrumentos emitidos, las titularizaciones, presentaron una disminución, pasando de USD 171.8 millones en 2017 a USD 19.5 millones en 2018. Cabe destacar que dentro del

periodo se realizaron las primeras autorizaciones de emisiones de valores de titularización de renta variable para el desarrollo inmobiliario por USD 23.0 millones, de los cuales se han colocado USD 14.3 millones a través del sistema de la bolsa y de la ventanilla del emisor; estas emisiones permiten ampliar las opciones de los inversionistas nacionales y extranjeros, presentando una opción de financiamiento para el sector de la construcción, contribuyendo al desarrollo de proyectos, la generación de empleos y al desarrollo económico en general.

Gráfico 8. Montos negociados

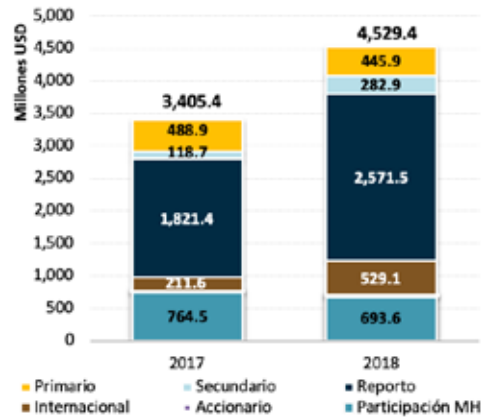
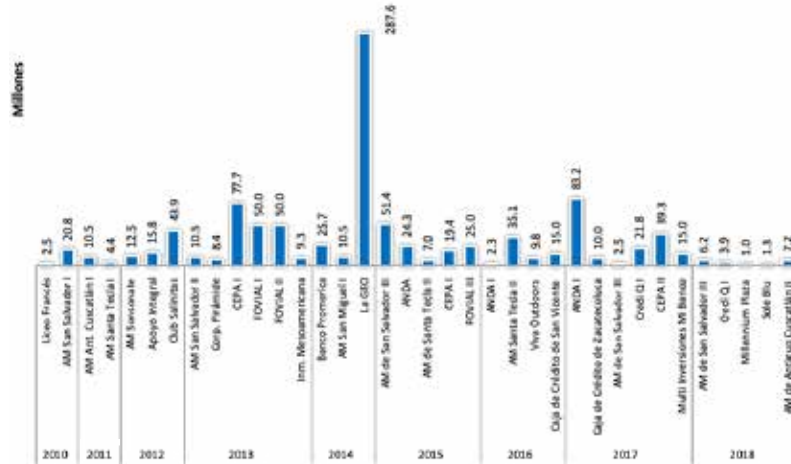


Gráfico 9. Monto negociado en titularizaciones a través de la BVES



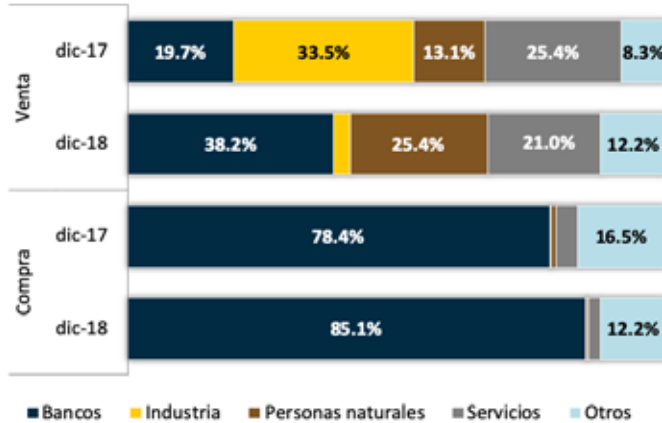
Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

Referente a la colocación de LETES, se registró un aumento al pasar de USD 849.7 millones en 2017 a USD 883.8 millones en 2018, de los cuales, USD 693.6 millones fueron colocados a través del Sistema Electrónico de Negociación (SINEVAL) mediante subastas públicas competitivas con inversionistas directos y USD 190.2 millones a través de la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES).

El mercado secundario aumentó su volumen de actividad en 138.5% a diciembre 2018, con un monto negociado de USD 282.9 millones superior a los USD 118.7 millones transados a diciembre 2017. En cuanto al mercado de reportos también mostró un crecimiento de 41.2%, negociando un total de USD 2,571.5 millones; los principales vendedores fueron bancos con

una participación de 38.2%, personas naturales con 25.4% y servicios con 21.0%; mientras que en las compras los proveedores de liquidez fueron los bancos con una participación de 85.1%. Los valores más transados fueron: Eurobonos y Notas de la República de El Salvador, CETES, LETES y Certificados de Inversión.

Gráfico 10. Participantes del mercado de reportos



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

En cuanto a las operaciones internacionales aumentaron su actividad al pasar de USD 211.6 millones en diciembre 2017 a USD 529.1 millones en diciembre 2018, como resultado de la mayor negociación de títulos, principalmente Notas y Eurobonos emitidos por el Estado de El Salvador. Las utilidades de Casas Corredoras de Bolsa, Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL) y la Bolsa de Valores crecieron de USD 808.9 miles en diciembre 2017 a USD 1,011.1 miles en el mismo periodo de 2018, a consecuencia de un aumento de 10.3% y 25.0% en los ingresos por servicios bursátiles de parte de las casas corredoras de bolsa y BVES, respectivamente.

Los Fondos de inversión, han presentado mayor dinamismo, desde la entrada en vigencia de la Ley de Fondos de Inversión. A diciembre 2018 se cuentan con 3 gestoras de fondos de inversión y 5 fondos de inversión autorizados e inscritos en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Esta figura promueve el desarrollo del mercado, brindando nuevas fuentes de financiamiento a los inversores locales. El patrimonio de los fondos a diciembre 2018, ascienden a un monto de USD 59.2 millones.

Gráfico 11. Participantes del mercado de reportos



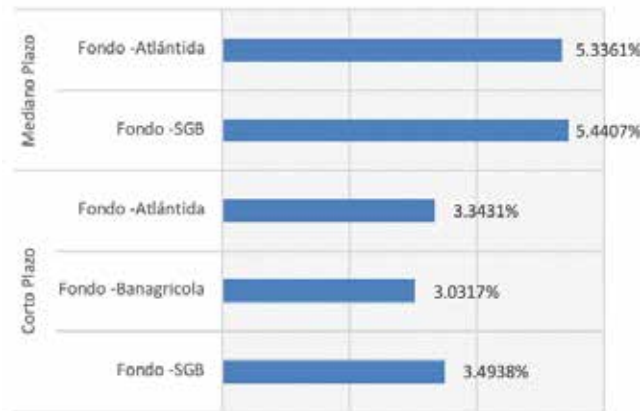
Al 31 de diciembre de 2018 los Fondos de Inversión de corto plazo suman un patrimonio de USD 44.5 millones, desglosándose según el siguiente detalle:

- Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo igual a USD 37.1 millones.
- Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo igual a USD 2.4 millones.
- Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola igual a USD 5.0 millones.

Los Fondos de Inversión de mediano plazo suman un patrimonio de USD 14.7 millones, cuyo detalle se muestra a continuación:

- Fondo de Inversión Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo igual a USD 2.9 millones.
- Fondo de Inversión Abierto de Plazo 180 igual a USD 11.8 millones.

Gráfico 12. Fondo de Inversión: rendimiento diario anualizado



Al cierre del año 2018 el rendimiento anualizado promedio de los Fondos de Inversión de Corto Plazo fue el siguiente:

- Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo: 3.49%
- Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo: 3.34%
- Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola: 3.03%

Asimismo, los Fondos de Inversión de Mediano Plazo presentaron los siguientes rendimientos:

- Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo: 5.33%
- Fondo de Inversión Abierto Plazo 180: 5.44%

Integración de bolsas de valores de El Salvador y Panamá

Desde el inicio de las operaciones el 19 de mayo de 2017, a diciembre 2018 se tienen siete operadores remotos autorizados: tres salvadoreños y cuatro panameños, y se han realizado 450 operaciones: 394 por parte de operadores salvadoreños y 56 por parte del operador panameño, transando un monto total de USD 81.16 millones, de dicho monto el 42.5% fue negociado por parte de operadores salvadoreños y el 57.5% restante fue negociado por los operadores panameños.

Tabla 2. Bolsa de Valores integrada El Salvador-Panamá

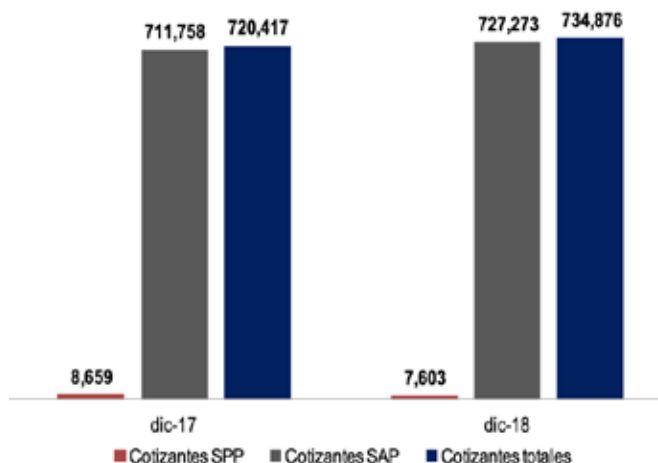
Integración	El Salvador	Panamá	Total
Operadores remotos autorizados	3	4	7
Operaciones realizadas	394	56	450
Monto en Mercado Primario	USD 32.44 millones	USD 12.97 millones	USD 45.41 millones
Monto en Mercado Secundario	USD 2.1 millones	USD 33.65 millones	USD 35.74 millones
Total Montos negociados	USD 34.53 millones	USD 46.63 millones	USD 81.16 millones
Instrumentos negociados	Bonos, valores comerciales negociables, notas del tesoro y bonos hipotecarios.	Papel bursátil, bonos y certificados de inversión	

Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

Pensiones La suma de los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) y al Sistema de Pensiones Público (SPP) ascendió a 3,414,050 personas, de los cuales 3,210,696 afiliados pertenecían al SAP y 203,354 al SPP. Los cotizantes de ambos sistemas fueron 734,876, de los cuales para el SAP fueron 727,273 personas que representaron el 23.3% de los afiliados activos, mientras que los cotizantes del SPP fueron 7,603 personas equivalente a 45.0% de los afiliados activos (**Gráfico 13**).

Los pensionados del SAP a diciembre 2018 experimentaron un aumento anual de 9.0%, ascendiendo a 89,084 personas; de estas el 57.9% fue por vejez, 39.3% por sobrevivencia y 2.8% por invalidez. En el SPP se registró un total de 97,252 pensionados, integrados en 67.8% por vejez, 31.5% por sobrevivencia y 0.7% por invalidez.

Gráfico 13. Cotizantes activos

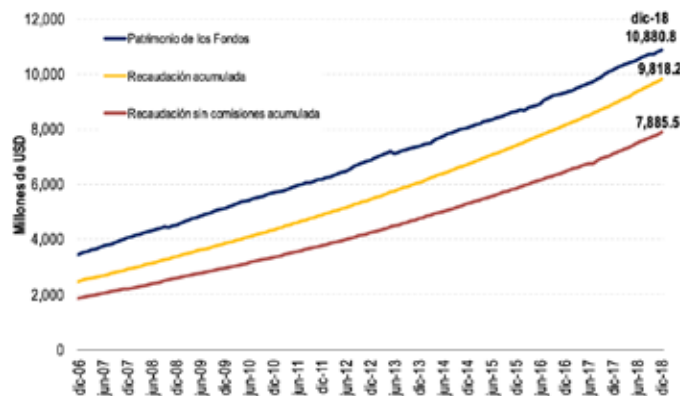


El monto de las pensiones pagadas durante el 2018 por los sistemas de pensiones fue de USD 835.2 millones, pagándose a través del SAP USD 442.8 millones, con un crecimiento anual de 9.9% y del SPP USD 392.4 millones incrementándose en 3.0% respecto al año anterior. La recaudación acumulada anual del SAP fue de USD 9,818.2 millones, y lo recaudado durante el

2018 totalizó USD 912.9 millones, 18.6% más que el 2017. El SPP tuvo una recaudación acumulada de USD 15.9 millones, menor en 5.9% con respecto al 2017.

Con el Decreto Legislativo No. 787 de fecha 28 de septiembre del 2017, se aprobaron una serie de reformas a la Ley SAP, dando paso a un Sistema de Pensiones donde cada AFP administrará hasta un máximo de cuatro Fondos de Pensiones, siendo los siguientes: Fondo Conservador, Fondo Especial de Retiro, Fondo Moderado y Fondo de Crecimiento. A diciembre 2018, en ambas AFP operan un Fondo Conservador y un Fondo Especial de Retiro los cuales cuentan con un patrimonio de USD 9,794.0 millones y de USD 1,086.8 millones; la suma de ambos patrimonios fue de USD 10,880.8 millones, mayor en 7.0% con respecto al 2017 (**Gráfico 14**).

Gráfico 14. Patrimonio de los Fondos de pensiones, recaudación acumulada y recaudación sin comisiones

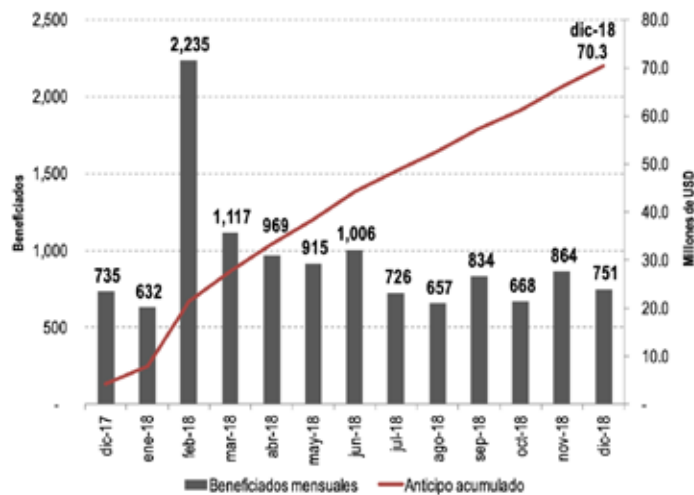


En materia de rentabilidad, la reforma a la Ley SAP estableció un cambio en la metodología de medición de la rentabilidad, pasando del promedio de los últimos 12 meses a un promedio de los últimos 36 meses; de esta manera, al cierre del 2018, el Fondo Conservador obtuvo una rentabilidad nominal de 4.2% y real de 3.7% y el Fondo Especial de Retiro una rentabilidad nominal de 4.1% y de 3.6% en términos reales.

Las inversiones del Fondo Conservador ascendieron a USD 9,802.3 millones, compuesta de USD 9,593.9 millones de la cartera valorizada y USD 208.4 millones por depósitos en cuenta corriente. Las inversiones se orientaron principalmente en títulos de instituciones públicas por 79.3%, bancos con 7.7% y fondos de titularización con 6.0%. Por su parte, la inversión del Fondo Especial de Retiro ascendió a USD 1,088.6 millones, formado en 96.9% por inversiones en FOP y 3.1% por depósitos en cuentas corrientes.

Producto de la reforma antes citada, se creó la Cuenta de Garantía Solidaria (que entró en funcionamiento a partir de diciembre 2017), de la cual se derivaron USD 208.5 millones en concepto de pago de pensiones, beneficiando a 30,035 pensionados durante el 2018. Además, la reforma permitió el otorgamiento de anticipos de saldos de la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones (CIAP), de la cual hicieron uso 12,109 afiliados a diciembre 2018, por un acumulado desde su inicio en diciembre 2017, de USD 70.3 millones (**Gráfico 15**).

Gráfico 15. Anticipos de saldos acumulados y número de beneficiados mensuales



Supervisión de los Mercados

La actual dinámica de los mercados financieros y la sofisticación de los productos y servicios que ofrecen, demanda una supervisión moderna, que procure su estabilidad y transparencia así como un funcionamiento ordenado con prácticas justas y eficientes que garanticen los derechos de los usuarios y permitan además, canalizar recursos hacia actividades productivas que dinamicen la economía del país.

Con el propósito de preservar la estabilidad y eficiencia de las entidades supervisadas tal como lo requiere la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, durante 2018 se proyectó un Plan de Supervisión Anual en el cual se ejecutaron un total de 304 visitas de supervisión.

Asimismo, se realizaron diferentes seguimientos a los planes de solución a las observaciones determinadas en las visitas, así como verificaciones al cumplimiento legal y normativo.

Visitas de Supervisión a los mercados

Resumen de visitas finalizadas entre enero y diciembre 2018:

Tabla 3

Área	Rutinaria	Ampliadas	Focalizada	Trámite	Total
Bancos y conglomerados	3	8	24	7	42
Seguros	7	0	11	0	18
Inclusión financiera y otras entidades	6	0	6	4	16
Bancos cooperativos y SAC	5	4	14	5	28
Bancos estatales y otras instituciones	8	5	9	0	22
Instituciones previsionales	0	3	13	0	16
Valores	12	0	25	11	48
Riesgos*	1	13	83	17	114
Total	42	33	185	44	304

Acciones de supervisión realizadas

La Superintendencia del Sistema Financiero continúa fortaleciendo el enfoque de supervisión con base a riesgos, de tal forma que además de verificar el cumplimiento normativo se evalúa los riesgos inherentes y la calidad de la gestión de riesgos efectuada por las entidades supervisadas, utilizando para ello información cualitativa y cuantitativa que permita tener una visión amplia del perfil de riesgo de cada entidad y poder así enfocar la supervisión hacia aquellas entidades con mayor riesgo residual.

En dicho proceso, la determinación de los riesgos inherentes la realiza la Dirección de Riesgos a través de las mediciones de los riesgos de crédito, operacional y tecnológico, mercado, liquidez y lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT); con modelos estadístico-matemáticos y juicio experto, y por otra parte la evaluación de la calidad de la gestión de riesgos es efectuada por las Intendencias de Supervisión con el apoyo de la Dirección de Riesgos, a fin de determinar el riesgo neto al que se encuentran expuestas cada una de las entidades supervisadas y con base a ello establecer su calificación de riesgo compuesto o perfil de riesgo en el Comité de Calificación de Riesgos de esta Superintendencia.

Dicho perfil de riesgo colegiado permite identificar y enfocar la supervisión en aquellas entidades y áreas con mayor riesgo residual y de esa manera optimizar la utilización de los recursos, en aras de mantener un sistema financiero solvente y transparente, para lo cual semestralmente se da a conocer a las entidades supervisadas los mapas de riesgo para cada una de las seis industrias (Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Pensiones, Valores, y Seguros).

En línea con lo anterior, continuamente se robustece el modelo de estimación de pérdidas esperadas e inesperadas de riesgo de crédito, de tal manera que a partir de 2018 ya se cuenta con una nueva segmentación por cosechas crediticias, además de las segmentaciones implementadas en años anteriores por rangos de LTV, Tamaño de Empresa, Categoría de Riesgo, Destino, Tarjeta de Crédito, etc., todo lo cual permite tener una medición prospectiva del deterioro que puedan presentar las carteras de crédito y ver las coberturas de provisiones y de capital con que cuentan las entidades.

Para medir el riesgo de mercado, se cuenta con un VaR por cambio de precio de las inversiones, valoración de pérdidas y ganancias, y monitoreo diario de operaciones bursátiles de los supervisados, lo que permite identificar aquellas entidades con mayor afectación de dicho riesgo. Para medir la exposición al riesgo de tasa de interés en instituciones bancarias se calcula el GAP de tasa, el cual es sensibilizado para evaluar su impacto en el margen financiero.

Para el Riesgo de Liquidez, en bancos se cuenta con VaR de Liquidez que refleja la salida máxima esperada en depósitos de cada entidad bancaria, un Calce de Plazos de Activos y Pasivos, seguimiento al cumplimiento de requerimiento legales y se elaboran pruebas de estrés de liquidez.

En cuanto a Riesgo Operacional se trabajó dentro de un contexto estadístico-matemático para implementar mejoras a la propuesta metodológica de cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional para la industria bancaria en El Salvador, combinando la propuesta metodológica de la información contable como del historial de pérdidas por eventos de riesgo operacional.

Asimismo, se realizan análisis de interconexiones entre las entidades del sistema financiero a efecto de medir el indicador de contagio y vulnerabilidad. Por otra parte, se cuenta con in-

formación de flujos de operaciones con corresponsales, depósitos en efectivo, remesas y de movimientos de billete de alta denominación, que genera insumo para la focalización de la labor en temas de LA-FT, que a su vez cuenta con el soporte del insumo que genera el Centro de Monitoreo de Flujos desarrollado por esta Superintendencia.

Los diferentes resultados de las herramientas de medición, han permitido robustecer los procesos de supervisión con base a riesgos, además de poder establecer los denominados “Estados de Riesgos”, a través de los cuales se mide el nivel de cobertura de los capitales de las entidades supervisadas ante las exposiciones de riesgo de crédito, mercado y operacional, siendo satisfactorio que a nivel global el sistema financiero ha mostrado niveles de solvencia que garantizan su robustez.

Actividades de supervisión extra situ:

Bancos y Conglomerados	No de acciones
Solicitudes relacionadas con agencias: Aperturas, Cierres Definitivos, cierres por casos fortuitos, Traslados, Modificaciones de Horarios, Conversión.	61
Opiniones técnicas para el depósito de contratos de Adhesión y Revisión de otros contratos de servicios	77
Autorización de Certificados Provisionales de Acciones de Tesorería para depósito en Banco Central de Reserva, en cumplimiento a las Normas NRP-09	11
No objeción para la afectación de Activos de las entidades conforme al Artículo 57 de la Ley de Bancos	16
Nuevos Productos y/o Servicios: Cuenta de Ahorro con Req. Simplif.	1
Opinión técnicas sobre anteproyectos de Ley o de reformas a las ya existentes	5
atención de denuncia por requerimiento de la Unidad de Atención al Usuario	3
Verificación sobre solicitudes para operar a través de administrador de corresponsales, en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	0
Revisión de Informes Remitidos por los Auditores Externos sobre evaluación a entidades supervisadas.	4
Revisión de Estados Financieros anuales y trimestrales de las Entidades Supervisadas, de conformidad a la Normativa correspondiente.	4
Participación en Juntas Generales de Accionistas de las entidades supervisadas y verificación de cumplimientos legales	57
Revisiones de Planes Anuales y Avances Trimestrales remitidos por las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Supervisadas, en cumplimiento a las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes de los Estados Financieros" NRP-15	5
Revisión de Informe Financiero Trimestrales en cumplimiento a las "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral" (NPB4-38)	4
Verificación de los informes remitidos en cumplimiento a las "Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y Titulares" (NPB4-44) y Avance Trimestral del Auditor Interno relacionado con las mismas.	4
Seguimiento del Cumplimiento de la aplicación por parte de las Entidades Supervisadas a la Ley Contra la Usura	16
Revisión al cumplimiento del artículo 8 y 10 de la NPB4-30, sobre las Subastas de Activos Extraordinarios y verificación de activos extraordinarios vendidos	12
Análisis de la situación de financiamiento de los Deudores relacionados de las Entidades Supervisadas	12

Revisión de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y revisión de carteras crediticias trimestrales de las oficinas de información de Banco Extranjero en El Salvador	4
Revisión sobre la constitución de Fideicomisos por parte de las Entidades Supervisadas	3
Verificación al Cumplimiento del Art. 63 de la Ley de Bancos, sobre políticas, manuales y procedimientos, recibidas por parte de las Entidades Supervisadas.	13
Verificación de Medidas de Seguridad en Agencias	0
Análisis e investigación de las Fintech en los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	0
Revisión de publicaciones de tarifas de tasas de interés en operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos.	12
Seguimiento al cumplimiento de información de accionistas relevantes de Bancos	6
Total	330

Bancos Cooperativos y SAC	No de acciones
Verificación sobre solicitudes para operar a través de corresponsales en Sociedades de Ahorro y Crédito y cambio de core bancario en Bancos Cooperativos.	2
Atención de trámites de solicitudes de no objeción para operar banca en línea y banca móvil en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	3
Atención a solicitud de no objeción para operar tarjeta de débito en Bancos Cooperativos, solicitud de no objeción para operar sobregiro en cuenta corriente en Sociedad de Ahorro y Crédito.	2
Revisión sobre evaluación de estructura de financiamiento a través de la emisión de papel bursátil en Bancos Cooperativos	1
Evaluación de Apertura, Cierre o traslado de Agencias en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	13
Atención de solicitudes de afectación de activos de los Bancos Cooperativos y sociedades de Ahorro y Crédito.	23
Verificación de Modelos de Contratos de Adhesión en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	27
Análisis de solicitud de autorización para intercambio de información con buró de crédito y solicitud relacionada con activos extraordinarios, ambos en Banco Cooperativo	3
Atención de trámite para autorización de depósito de Certificados Provisionales Únicos de Acciones de Tesorería en Sociedades de Ahorro y Crédito.	4
Evaluación de Cumplimiento legal en Juntas Generales y/o Asambleas Ordinarias y Extraordinaria, en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	18
Evaluación y seguimientos individuales sobre el cumplimiento al Art. 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	329

Revisión de publicaciones de estados financieros, de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	9
Revisión de informes del Trabajo de Auditoría Interna y Externa, de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	40
Seguimiento a pérdidas financieras en Sociedades de Ahorro y Crédito, para verificar el cumplimiento del Art. 40 de la Ley de Bancos y a cumplimiento de planes.	6
Análisis y seguimiento a la administración de bases de datos de créditos en Sociedades de Ahorro y Crédito.	1
Revisión de tasas de interés efectiva en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro en operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos.	3
Seguimiento a información de créditos por tasas superiores a las tasas máximas de la Ley Contra la Usura y segmentación de créditos, en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	16
Seguimiento al cumplimiento de información de accionistas relevantes y personas relacionadas de Sociedades de Ahorro y Crédito.	86
Solicitudes de opiniones jurídicas y normativas relacionadas con Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	29
Otras verificaciones de cumplimiento en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	24
Otras actividades y memorandos realizados por ambos Departamentos.	121
Total	760

Bancos estatales	No de acciones
Solicitudes relacionadas con agencias: Aperturas, Cierres Definitivos, cierres por casos fortuitos, Traslados, Modificaciones de Horarios, Conversión.	6
Opiniones técnicas para el depósito de contratos de Adhesión y Revisión de otros contratos de servicios	6
Autorización de Certificados Provisionales de Acciones de Tesorería para depósito en Banco Central de Reserva, en cumplimiento a las Normas NRP-09	1
No objeción para la afectación de Activos de las entidades conforme al Artículo 57 de la Ley de Bancos	1
Nuevos Productos y/o Servicios: Banca en Línea Empresas, Treasurykey y Adelanto Salarial.	0
Opinión técnicas sobre anteproyectos de Ley o de reformas a las ya existentes	8
atención de denuncia por requerimiento de la Unidad de Atención al Usuario	0
Verificación sobre solicitudes para operar a través de administrador de corresponsales, en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	1
Revisión de Estados Financieros anuales y trimestrales de las Entidades Supervisadas, de conformidad a la Normativa correspondiente.	12
Participación en Juntas Generales de Accionistas de las entidades supervisadas y verificación de cumplimientos legales	3
Revisión de Planes Anuales y Avances Trimestrales remitidos por las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Supervisadas, en cumplimiento a las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes de los Estados Financieros" NRP-15	2
Seguimiento del Cumplimiento de la aplicación por parte de las Entidades Supervisadas a la Ley Contra la Usura	4

Revisión al cumplimiento del artículo 8 y 10 de la NPB4-30, sobre las Subastas de Activos Extraordinarios y verificación de activos extraordinarios vendidos	5
Análisis de la situación de financiamiento de los Deudores relacionados de las Entidades Supervisadas	24
Revisión de publicaciones de tarifas de tasas de interés en operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos.	8
Informes y apoyos en materia de supervisión de riesgos	10
Atención de peticiones efectuadas por instituciones de gobierno, juzgados, FGR y otras entidades no supervisadas.	12
Autorización de Prórrogas para envío de información de cumplimiento legal y normativo	27
Circulares y requerimientos de información	50
Verificación de cumplimiento de requisitos e inhabilidades a nombramiento de Directores y Gerentes de Instituciones Estatales, según el marco normativo de éstas.	3
Revisión técnica y contable sobre la aplicación de superavit de inmuebles según NPB4-42	2
Emisión de opinión previa contratación de Auditor Externo Art. 27 Ley de FONAVIPO	2
Verificación de cumplimiento legal Art. 33 Ley de Bancos	4
Opinión favorable de políticas del BCR Art. 23 Lit. I) Ley Orgánica BCR	1
Operaciones de especies monetarias del BCR	101
Revisión de contratación de auditor externo	1
propuesta de terna de auditores según Ley de CORSAIN	2
Opiniones e informes requeridos por la entidades supervisadas	6
Total	302

Seguros	No de acciones
Recepción de fianzas presentadas por los Intermediarios de Seguros con vigencia del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021.	1184
Solicitudes recibidas de aspirantes para autorización como Intermediarios de Seguros, procesos 36 y 37 del año 2018	189
Intermediarios de seguros autorizados en el año 2018	118
Solicitudes de cancelaciones de asiento registral y cambio de representante legal en los intermediarios de seguros.	1
Notas depósito de pólizas (Art. 47 y Art. 48 Ley de Sociedades de Seguros).	49
Notas de observaciones a depósitos de pólizas.	29
Inscripciones, actualizaciones y cancelaciones en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.	37
Inscripciones y actualizaciones en el Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros.	11
Denegatorias de inscripción en el Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros.	3
Solicitudes de transferencia de acciones en más del 1% del capital de las sociedades de seguros.	1
Elaboración de constancias para sociedades de seguros.	78
Total	1,700

Valores

	No de acciones
Actualizar el manual de gestión integral de riesgos.	6
Actualizar políticas y normas en función de la continuidad del negocio con más de cinco años de antigüedad.	6
Actualizar el manual de prevención de riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	3
Desarrollar políticas y procedimientos para evaluar, supervisar y monitorear el desempeño de los servicios críticos brindados por terceros.	4
Elaborar informes por parte de las Unidades de Riesgo.	4
Elaborar matrices de riesgo para la identificación de eventos de riesgo.	3
Elaborar políticas para la gestión del riesgo legal.	2
Evaluar la gestión de riesgos y de prevención de LA/FT por parte de Auditoría Interna.	3
Evidenciar la aplicación de debida diligencia a clientes.	3
Identificar factores de riesgo operacionales para la elaboración de mapas de riesgo	1
Incluir el desarrollo de pruebas de back testing a las metodologías aplicadas para la gestión del riesgo a efecto de medir su efectividad.	1
Modificar el capital social a efecto de mantener prudencialmente indicadores de patrimonio estables.	1
Nombrar a Oficial de Cumplimiento Suplente.	1
Publicar información relevante para conocimiento de inversionistas.	53
Realizar pruebas a los planes para continuidad de negocio a efecto de confirmar su eficacia y eficiencia.	2
Asistencia a Juntas Generales de Accionistas y de Tenedores de Valores.	28
Informe de revisión a publicación de dictamen de auditor independiente al 31 de diciembre 2017 y junio 2018.	23
Monitoreo de remisión de estados financieros trimestrales de emisores no financieros y clasificadoras de riesgo.	1
Monitoreo de riesgo de emisiones.	4
Monitoreo mensual a titularizadoras de activos, fondos de titularización y de los representantes de tenedores de valores.	12
Monitoreo trimestral de publicación de estados financieros en el sitio Web de la Bolsa de Valores de El Salvador.	3
Revisión a planes anuales de trabajo de Auditoría Interna.	23
Revisión de avances trimestrales a planes de trabajo de Auditoría Interna de las entidades del mercado de valores.	23
Revisión de Sistemas Contables de Fondos de Titularización.	3
Revisión del contenido del Informe del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2017 de entidades que conforman el mercado de valores.	45
Revisión del contenido del Informe del Auditor Externo al 30 de junio de 2018 de entidades que conforman el mercado de valores.	32
Revisión del Plan General de los Auditores Externos correspondiente a 2018 de entidades que conforman el mercado de valores.	2
Verificación de cumplimiento publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de las entidades que conforman el mercado de valores.	41
Monitoreo diario de los fondos de inversión a variables como el patrimonio, valor cuota, rendimiento y publicaciones en página web	3
Informe mensual del comportamiento de los fondos de inversión.	8
Monitoreo del cumplimiento de remisión de información diaria de las Gestoras de Fondos de Inversión, entre las que podemos mencionar inversiones de los fondos, hechos relevantes, operaciones del fondo con relacionados a la Gestora, y cumplimiento de políticas de inversión.	18

Asistir a Juntas Generales de Accionistas de las sociedades que integran el mercado de valores	6
Análisis de Estados Financieros de las Gestoras de Fondos de Inversión y los Fondos que administran.	7
Creación de sistemas de validadores de remisión de información VARE, correspondientes a la normativa técnica NDMC-13 y 17.	2
Revisión de la calidad de la información remitida por las Gestoras de Fondos de Inversión	9
Revisiones de metodologías de valoración de fondos de inversión.	2
Revisión de políticas sobre estándares éticos de conducta y gobierno corporativo provistas por los integrantes de los mercados bursátiles.	3
Efectuar verificación de inhabilidades de socios, accionistas y administradores de los integrantes del mercado de valores.	43
Monitorear las operaciones de compraventa en mercado abierto de la Bolsa de Productos y Servicios.	1026
Monitorear el saldo y entidades en mora respecto de negociaciones en mercado abierto de la Bolsa de Productos y Servicios.	128
Publicar en sitio web institucional los hechos relevantes del mercado de valores que son informados por las entidades supervisadas.	379
Efectuar análisis semanal sobre información bursátil y hechos relevantes.	51
Monitorear la correcta actualización de información del apartado de mercado de valores en el sitio web de la Superintendencia del Sistema Financiero.	12
Efectuar seguimiento trimestral de las inversiones bursátiles realizadas por agentes corredores de bolsa.	4
Efectuar seguimiento trimestral de las inversiones bursátiles efectuadas fuera de perfil de riesgo de inversionistas.	1
Revisión de informes anuales de gobierno corporativo	5
Monitoreos y alertas sobre comportamientos del mercado de valores y conductas de mercado	13

Total **2,053**

Pensiones	No de acciones
Revisión de Informes remitidos por los Auditores Externos sobre evaluación a entidades supervisadas.	4
Revisión de Estados Financieros anuales y trimestrales de las Entidades Supervisadas, de conformidad a la Normativa correspondiente.	10
Participación en Juntas Generales de Accionistas de las entidades supervisadas y verificación de cumplimientos legales	3
Revisiones de Planes Anuales y Avances Trimestrales remitidos por las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Supervisadas, en cumplimiento a las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes de los Estados Financieros" NRP-15	4
Revisión de publicaciones de estados financieros de las Instituciones Previsionales.	8
Revisión del proceso de contratación de los Auditores Externos de las Instituciones Previsionales.	4
Revisión de la liquidez y análisis de proyecciones de necesidades de recursos del IPSFA.	8
Revisión del plan general de auditoría de los auditores externos de las Instituciones Previsionales	4
Revisión y análisis los proyectos de presupuesto de los Institutos Previsionales.	3

Revisión, análisis y comunicación de los requerimientos trimestrales de fondos al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.	8
Informes para Procesos Administrativos Sancionadores (PAS).	2
Revisión de contratos de recaudación o modificación de éstos, a ser suscritos entre AFP y Bancos del Sistema Financiero.	2
Revisión de procesos de Subasta Pública No Judicial de activos extraordinarios de los Institutos Previsionales.	6
Verificación de transacciones realizadas por las AFP en los mercados primario y secundario de valores, en lo relativo a los precios de compra y venta de instrumentos financieros, supervisando las carteras del Fondo de Pensiones Conservador y el Fondo Especial de Retiro que administra cada AFP.	54
Generar los precios para valorar las inversiones de los Fondos de Pensiones.	365
Procesar los Informes Diarios de las AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones y el cálculo del valor cuota de los Fondos de pensiones	365
Generación de informes mensuales de las carteras de inversión, rentabilidad, recaudación, valor cuota, datos financieros y estadísticas de los Fondos de Pensiones.	12
Revisar los proyectos de Fianzas del Aporte Especial de Garantía enviados por las AFP.	2
Supervisar la colocación de emisiones de Certificados de Inversión Previsionales del FOP y coordinar con BANDESAL, Consejo de Administración del FOP, AFP e Institutos Previsionales.	8
Seguimiento y revisión del proceso de licitación, adjudicación y contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia por parte de las AFP.	2
Generación y análisis de las estadísticas mensuales de afiliación y traspaso de afiliados, y de pagos de beneficios a los afiliados o a sus beneficiarios.	12
Gestión de casos de trámites de beneficios amparados al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.	60

Total

946

Inclusión Financiera

No de acciones

Autorización de nuevos productos y/o servicios	1
Opiniones técnicas para el depósito de contratos de adhesión y revisión de otros contratos de servicios	6
Participación en Juntas Generales de Accionistas de las entidades supervisadas y verificación de cumplimientos legales	26
Revisión de planes anuales y avances trimestrales remitidos por las unidades de auditoría interna de las entidades supervisadas	5
Efectuar verificación de inhabilidades de socios, accionistas (4) y administradores (54) de entidades de Inclusión Financiera	3
Verificación de Certificaciones y Listados de nuevos Consumidores remitidos por las Agencias de Información de Datos	16
Verificación del control de Reclamos por Rectificación o Eliminación de Información por las Agencias de Información de Datos	16
Verificación al cumplimiento de la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las personas y Normas Técnicas para los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas (NRP-14).	12
Verificación al cumplimiento de la Ley de Casas de Cambio y su Reglamento	4

Verificación al cumplimiento de las Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de entidades que realizan operaciones de Envío y Recepción de Dinero (NRP-12).	10
Análisis de nuevos integrantes del Sistema Financiero	3
Verificación al cumplimiento del Reglamento para Operar Sistemas Electrónicos de Pago tipo ACH.	2
Revisión de procesos de Subasta de activos extraordinarios	1
Total	105

Monitoreo y medición de los riesgos:

Tipo de Riesgo	Tipo de actividad	Total
Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis y Monitoreo del Riesgo de Crédito <ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo mensual de riesgo de crédito • Análisis del riesgo de crédito inherente, calidad de la gestión y riesgo neto, a nivel individual para 60 instituciones financieras • Actualización de los perfiles de riesgo consolidados de 25 instituciones financieras • Monitoreo de las modificaciones crediticias: consolidaciones, reestructuraciones y refinanciamientos reportados a la CTRI y COES. ✓ Actualización semestral del Modelo de Pérdidas Esperadas e Inesperadas para 35 instituciones financieras. ✓ Análisis semestral de cosechas crediticias para 25 instituciones financieras ✓ Implementación y actualización de la anualización de cuentas de resultado para Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito ✓ Elaboración de prueba de tensión anual de riesgo de crédito ✓ Elaboración de los "Estados de Riesgo" para 25 instituciones financieras (bancos, SACs y bancos cooperativos) ✓ Dar apoyo técnico de riesgo de crédito a las intendencias de supervisión ✓ Dar apoyo técnico sobre normativa y estándares internacionales a la Dirección de Estudios y Metodologías en respuesta a ASBA y BCBS 	201

Tipo de Riesgo	Tipo de actividad	Total
Riesgo de Mercado y Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo mensual ✓ Monitoreos diarios <ul style="list-style-type: none"> • Noticias Financieras • Valoración de Eurobonos • Variaciones de Préstamos y Depósitos • VaR de Liquidez • Transferencias Internacionales • Operaciones de Bolsa de Valores ✓ Verificación de Cumplimientos Normativos: <ul style="list-style-type: none"> • Reserva de Liquidez (NPB3-06) • Activos Líquidos (NPB3-11) • Calce de Plazo (NRP-05) 	1,308

Tipo de Riesgo	Tipo de actividad	Total
Riesgo Operacional y Tecnológico	✓ Opiniones técnicas y seguimientos sobre los riesgos operacionales, tecnología de la información.	160
	✓ Revisión de Continuidad de Operaciones.	
	✓ Evaluación de la gestión de riesgo operacional y de tecnología de la información.	
	✓ Evaluación de las medidas de seguridad de los sistemas de información.	
	✓ Revisión de nuevos sistemas informáticos en todas las industrias.	
	✓ Apoyo técnico para la no objeción a operaciones de Corresponsales Financieros y nuevos productos o servicios.	
	✓ Efectuar visita de supervisión en la SSF como apoyo a Auditoría Interna.	
	✓ Análisis por denuncias presentadas.	
Tipo de Riesgo	Tipo de actividad	Total
Riesgo de LA/FT	✓ Reportes de Operaciones con Bancos Corresponsales, Operaciones en Efectivo, Remesas Familiares.	12
TOTAL		1,681

Acciones de supervisión de Riesgo de LA/FT

a. Cumplimiento de estándares LA-FT. Descripción del marco regulatorio con el que se cuenta, destacando el cumplimiento de las 40 recomendaciones de GAFI.

Con la finalidad de cumplir con los controles en materia de prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, se ha dado cumplimiento a los estándares internacionales en lo referente a la evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgo.

También se participó en mesas de trabajo relacionadas con la reformas de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos desarrolladas durante 2018.

b. Capacitación a supervisados y no supervisados

Se dictaron capacitaciones sobre riesgos de LA/FT para entidades supervisadas, instituciones no supervisadas y capacitación interna al personal de la Superintendencia sobre supervisión de este riesgo con enfoque basado en riesgos.

c. Logros

Mediante las acciones para mejorar la supervisión se ha tenido como logros importantes, el monitoreo de flujos de depósitos en efectivo, de transferencias internacionales recibidas y enviadas y de las remesas familiares recibidas, a través del sistema bancario, lo cual ha permitido monitorear el riesgo de lavado de dinero y de activos y el financiamiento al terrorismo. Requiriendo a las entidades Supervisadas fortalecimiento de los procesos de debida diligencia.

Se ha establecido mecanismos de control de las especies monetarias importadas y exportadas a la Reserva Federal de Estados Unidos de América, con énfasis en los billetes de alta denominación, requiriendo al sistema financiero un mayor control en materia de prevención de lavado, debido a que en el mercado nacional se limita el uso de estos.

Visitas In-Situ

Como parte de las evaluaciones de la gestión de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo se ejecutaron evaluaciones a la gestión de este riesgo en las diferentes industrias bajo nuestra supervisión por un total de 27 durante el año 2018.

Tabla 4

Riesgo de LA-FT	No. de evaluaciones
Bancos	17
Bancos Cooperativos	1
Sociedades de Ahorro y Crédito	4
Seguros	1
Pensiones	1
Casas de Cambio y custodia y traslado	1
Inclusión Financiera y Entidades Financieras	2
TOTALES	27

Evaluaciones Extra-Situ

Dentro de las actividades extra situ se realizaron 39 revisiones en el año 2018, tales como análisis de origen de fondos, evaluaciones de perfiles de oficiales de cumplimiento, autorización de nuevos productos, no objeción para corresponsales y administradores financieros, entre otros.

Tabla 5

Tipo de actividad	Bancos	Bancos Cooperativos	SAC	Valores y Gestoras	Estatales	Seguros	Pensiones	IF	Total
Análisis de origen de fondos por aumento de capital	6		3	2		3	1	1	16
Evaluación de perfiles de oficial de cumplimiento	2	1			1				4
Procesos de autorización de nuevos productos o servicios	1	3	2						6
No Objeción para Administradores y Corresponsales Financieros	1		2						3
Informe Trimestral de Remesas y Retiros de Billetes de Alta Denominación al BC	4								4
Opiniones Diversas solicitadas al Departamento	3		1					2	6
Total	17	4	8	2	1	3	1	3	39

Hechos relevantes de los mercados supervisados

Reactivación de los Préstamos Interbancarios

Como parte del compromiso de esta Superintendencia de promover la implementación de mecanismos y productos que contribuyan al fortalecimiento interno de los Bancos, Bancos Estatales, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y la Federación de Cajas de Créditos y de Bancos de los Trabajadores; durante el año 2018 se desarrollaron tres mesas técnicas con las entidades, para promover el lanzamiento de los préstamos interbancarios, en una primera instancia bajo la modalidad denominada "Préstamo Privado".

Continuidad a la propuesta de la nueva Ley de la Actividad Aseguradora y la propuesta de la Ley de Contratos de Seguros

En conjunto con el Banco Central de Reserva, con la finalidad de contar con un marco legal basado en principios internacionales de regulación en materia de seguros que permita regular la actividad aseguradora, su intermediación y comercialización que procure el desarrollo de un mercado dinámico, competitivo, transparente, organizado y actualizado que cree las condiciones favorables que propicien un sector asegurador sólido y por lo tanto un sistema financiero estable.

La dinamización del sector asegurador ha motivado la presentación de solicitudes de constitución de sociedades:

- La Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, presentó solicitud para la constitución de las sociedades Seguros Comédica, S.A., y Comédica Vida, S.A., Seguros de Personas.
- Pan American Life Insurance Group, INC, y Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A., presentó solicitud para la constitución de la sociedad a denominarse Pan American Life, S.A., Seguros de Personas.

Integrantes del Sistema Financiero y Supervisados del Mercado Bursátil presentaron solicitudes de autorización de Emisiones de Valores que la Superintendencia incorpora en el Registro Público Bursátil en un plazo de 15 días hábiles de conformidad al artículo 9 de la Ley del Mercado de Valores.

Emisiones de certificados de inversión correspondientes a las sociedades:

- La Hipotecaria, S.A. de C.V. (CILHIPO3) por US\$50 millones, y Banco Atlántida El Salvador, S.A. (CIBAES1) por US\$50 millones.
- BANCOVI de R.L. solicitud de autorización y asiento registral de emisión de papel bursátil PBBANCOVI1, por US\$18 millones.
- Fondos de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millenium Plaza y Torre Sole Blú, solicitudes de autorización y asiento registral de Valores de Titularización Títulos de Participación por montos de US\$20 millones y US\$3 millones respectivamente.
- Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán 02, solicitud de autorización de asiento registral de emisión de Valores de Titularización-Títulos de Deuda por US\$7.1 millones.
- Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A., fue autorizada para realizar cuatro emisiones de valores extranjeros, correspondientes a los Bonos Corporativos por US\$100 millones, las Notas Soberanas de la República de Honduras con vencimientos 2024 y 2027, por montos de US\$500 millones y US\$700 millones respectivamente, y las Notas Senior Garantizadas 2022 de Invatlán, S.A. por US\$150 millones.
- Se autorizaron cuatro emisiones de valores extranjeros, correspondientes a los Bonos Corporativos emitidos por Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.
- En relación a la autorización de acciones, se autorizó a la emisión de acciones de la sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A. por US\$48 millones.

- Se procesó la solicitud de asiento registral nuevo de la emisión de Certificados de Inversión, CIG&TC02, a emitir por el Banco G&T Continental El Salvador, S.A., por US\$50 millones, autorizada en 2017.

- Modificación a los asientos registrales de las emisiones de acciones representativas del capital social de las sociedades Banco Promérica, S.A., Inversiones Financieras Promérica, S.A., Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas, Inversiones Financieras Atlántida, S.A., Banco Atlántida El Salvador, S.A. y Banco Azteca El Salvador, S.A.

El Sistema de Ahorro para Pensiones registró 142,993 nuevas afiliaciones y 3,699 asignaciones de NUP a afiliados del Sistema de Pensiones Público, 1,469 actualizaciones de traspasos de afiliados entre AFP; se realizaron 73,552 actualizaciones de información de afiliados y 10,115 autorizaciones de procedencia de Solicitudes de Certificados de Traspaso. Se resolvieron 3,414 multifiliaciones y 193 atenciones de denuncias, escritos, notas o peticiones relacionadas con usuarios del sistema, de las cuales 50 fueron recibidas a través de la Dirección de Atención al Usuario y finalmente se emitieron 138 resoluciones por duplicidad de NUP y otros.

Implementación de Reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones

A consecuencia de la reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones realizada por medio del Decreto Legislativo 787 del 28 de septiembre de 2017, que entró en vigencia el 6 de octubre del mismo año, en el segundo semestre del 2018 se apoyó en la revisión de proyectos normativos desarrollados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, relacionados con el reglamento y las normas técnicas para la inversión de los Fondos de Pensiones; la custodia de los instrumentos financieros en que se inviertan los recursos de los fondos y los servicios que prestarán las sociedades de depósito y custodia de valores nacionales y extranjeras y el manual contable de los Fondos de Pensiones.

Adicionalmente, en relación a las reformas realizadas al Comité de Riesgo del Sistema de Ahorro para Pensiones, se apoyó en el proceso de elección de los miembros representantes de los trabajadores y empleadores, así como la celebración de la primera reunión de dicho Comité, donde se establecieron los nuevos límites máximos de inversión para la inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones, así como los límites mínimos de clasificación de riesgo para los instrumentos y las obligaciones de sociedades de seguros a ser contratadas en el Sistema. En relación a la creación del Comité Actuarial, se ha revisado el proyecto de Reglamento que regirá el proceso de elección de los representantes de los trabajadores y empleadores y el funcionamiento del referido comité, el cual se encuentra en revisión por parte de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República.

Pruebas de conocimientos sobre riesgo de crédito y riesgo de LA/FT a todo el personal técnico: durante el año 2018 la Dirección de Riesgos a través del Departamento de Riesgo de Crédito y del Departamento de Riesgo de LA/FT realizó pruebas de conocimientos sobre riesgo de crédito y riesgo de LA/FT a todo el personal técnico de las seis Intendencias de Supervisión con el fin de identificar áreas que deben fortalecerse.

Acciones de supervisión consolidada

La Superintendencia participó activamente en los Colegios de Supervisores, organizados y desarrollados por los supervisores de origen radicados en Colombia, Panamá y Guatemala, los cuales tienen como objetivo el intercambio de información y la cooperación entre los supervisores de la región en relación a los principales puntos de gestión de riesgos; así como obtener el perfil de riesgos de los conglomerados financieros que operan en El Salvador y un intercambio

de puntos de preocupación entre los supervisores de las subsidiarias de los grupos regionales. A continuación se presentan los colegios de supervisores, desarrollados:

Tabla 6

Colegio	Institución en El Salvador	Fecha	País de Origen
VI Colegio de Supervisores del Grupo Bancolombia.	Banco Agrícola S.A	1 y 2 de febrero de 2018	Colombia
3er. Colegio de Supervisores del Grupo Promérica	Banco Promérica, S.A.	8 y 9 de marzo de 2018.	Panamá
Primer Colegio de Supervisores del Grupo Bicapital Corporation	Banco Industrial, S.A.	13 de abril de 2018	Panamá
III Colegio de Supervisores Bancarios del Grupo Financiero G&T Continental	Banco G&T Continental, S.A.	25 y 26 de octubre de 2018	Guatemala
VII Colegio de Supervisores de Banco Davivienda	Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	30 y 31 de octubre de 2018	Colombia
VI Colegio de Supervisores Banco de Bogotá	Banco de América Central, S.A.	1 y 2 de noviembre 2018	Colombia.
II Colegio de Supervisores del Grupo SURA	Grupo Sura	25 de septiembre 2018	Colombia

Comités de Enlace

Durante el año 2018, se participó en las reuniones del Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero (CCSBSO), en el cual se realizan diferentes análisis de los riesgos a los que están expuestos los conglomerados financieros que operan en la región, a través de la generación de reportes trimestrales, de los Conglomerados Financieros y Bancos Comerciales.

Auditoria de los Estados Financieros del CCSBSO

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14 de los Estatutos del Consejo, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, efectuó auditoría a los Estados Financieros del Consejo con referencia al 31 de diciembre de 2017.

Apoyo a las Instituciones Supervisoras de las Matrices de los Bancos

De conformidad a lo establecido en el “Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza entre los miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras”, se brindó apoyo a las delegaciones de los países miembros del referido Consejo que desarrollan en el país visitas de supervisión transfronterizas.

Cumplimiento de estándares internacionales

- Con apoyo del CAPTAC-DR a través de consultorías técnicas se ha logrado los siguientes resultados:
- Proyecto normativo para el establecimiento del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, incluidos en Basilea III, remitido al Banco Central de Reserva.
- Se recibió una primera consultoría para elaborar proyecto de Norma para la Gestión de Riesgo de Mercado, para lo cual se ha tomado como referencia los estándares internacionales más recientes en la materia.

- Se abordaron temas sobre riesgo operacional, sistema de gestión continuidad de negocios, seguridad de la información, mejores prácticas y revisión de normativa de riesgo operacional y proyectos normativos para la gestión de seguridad de la información y continuidad del negocio; sobre lo cual se obtuvo un documento con las sugerencias y puntos de atención a la norma y los proyectos normativos, considerando la aplicación de la norma por la Superintendencia y el lenguaje técnico regulatorio para el sistema financiero salvadoreño.

- Dado lo voluminoso de la información sobre la cual se estiman los requerimientos de capital por riesgo de crédito, se procedió a automatizar su estimación con base al modelo de Pérdidas Esperadas e Inesperadas, lo cual permite manejar tiempos de respuesta eficientes para monitorear constantemente a las entidades y para atender las solicitudes de apoyo de las diferentes Intendencias de Supervisión en relación con la medición de la solvencia patrimonial de las entidades supervisadas y los respectivos Estados de Riesgo.

Principales logros en Inclusión Financiera

La Inclusión Financiera, de acuerdo al Centro para la Inclusión Financiera (CFI por sus siglas en Inglés), es un estado en el cual todas las personas que puedan utilizar servicios financieros de calidad tengan acceso a ellos, que éstos tengan precios asequibles, sean proveídos de una manera conveniente y con dignidad para sus clientes. Esta definición destaca el carácter multidimensional de la inclusión financiera, ya que señala claramente sus cuatro componentes fundamentales: Acceso, Uso, Protección al Consumidor y Educación Financiera.

El liderazgo, la diversidad, la innovación, la protección, el empoderamiento y la cooperación son los principios que rigen la Inclusión Financiera; ya que a través de ella se fomenta el compromiso para ayudar a incorporar a sectores tradicionalmente excluidos de la dinámica financiera formal, poniendo en práctica políticas que promuevan la competencia, ofreciendo incentivos para la distribución de acceso sostenible de las finanzas y el uso de una amplia gama de servicios a precios asequibles, así como una diversidad de proveedores, promoviendo la innovación tecnológica como un medio para ampliar el acceso y la utilización del sistema financiero, incluso haciendo frente a las deficiencias de infraestructura, fomentando un enfoque global de la protección de los consumidores que reconoce el papel del gobierno y los proveedores financieros, así como, desarrollando la alfabetización financiera, las capacidades y habilidades financieras, todo bajo un esquema de cooperación interinstitucional.

La Superintendencia del Sistema Financiero comprometida con la Inclusión Financiera y con el interés de propiciar que los ciudadanos tengan acceso a servicios financieros formales y al uso de instrumentos de pago minoristas para lograr su inserción en las actividades productivas, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida y bienestar, durante el año 2018 contó con la Política Institucional de Inclusión Financiera, cuyo eje principal es la Educación Financiera, y la cual se constituye en una herramienta que facilita la coordinación entre las diversas áreas, que permite enfocar esfuerzos encaminados a garantizar que los productos y servicios ofrecidos a los diversos sectores de la sociedad por las entidades financieras supervisadas se encuentren en apego no sólo al marco regulatorio vigente sino también a los principios que rigen la Inclusión Financiera, para lo cual es necesario la participación conjunta entre entidades financieras públicas y privadas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, y el consumidor financiero, a fin de promover la confianza en el sistema financiero, favoreciendo a la estabilidad financiera y fomentando el respaldo a las políticas económicas.

Se cuenta con una Estrategia Institucional de Educación e Inclusión Financiera, siendo uno de los componentes principales el Programa de Educación Financiera, mediante el cual se pretende ampliar los conocimientos de los actuales y potenciales usuarios (Ver página 62) y clientes, sobre el funcionamiento, marco regulatorio y beneficios asociados a los servicios financieros inclusivos.

Asimismo, la Superintendencia durante el año 2018 dentro del marco de la Inclusión Financiera, apoyó a entidades financieras con la autorización de diferentes productos y/o servicios puestos a disposición del consumidor financiero, tales como:

a. Bancos

Se autorizó a los Bancos del Sistema que operan por medio de corresponsales financieros y administradores de corresponsales financieros, la incorporación de nuevas transacciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de las “Normas Técnicas para realizar operaciones y prestar servicios por medio de Corresponsales Financieros y de Administradores de Corresponsales Financieros”, tales como pago de préstamos, pago de tarjeta de crédito, pago de colegiaturas, retiro de efectivo de cuentas de ahorros y transferencias locales; contribuyendo con ello a que los servicios financieros se acerquen mucho más a todos aquellos que tienen dificultades de acceso a las agencias físicas por ubicación geográfica, con lo cual se ha fomentado e impulsado la inclusión financiera.

Dentro de los nuevos productos digitales innovadores, se realizó la verificación del contrato de la cuenta de ahorros con requisitos simplificados y de la plataforma tecnológica en la que opera la App Daviplata, otorgando la no objeción respectiva para que Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. efectuara el lanzamiento al público del referido producto. Además, se verificaron los sistemas informáticos para otorgar la no objeción correspondiente para la afiliación en línea a clientes de la Banca Electrónica “Scotia en Línea”; y se otorgó la no objeción para implementar la operación de recepción de efectivo en la red de Cajeros Automáticos propios. Estos nuevos productos y procesos digitales, van de la mano con la inclusión financiera, permitiendo la bancarización de segmentos que demandan servicios distintos a los tradicionales y con accesibilidad 7/24.

b. Aseguradoras: se autorizó el primer modelo de póliza simplificada o estándar completo, el cual ha sido denominado “Seguro de Vida Temporal 5 años, con sumas aseguradas en dólares US de 5,000.00, 10,000.00 y 15,000.00”.

c. Estatales: se participó en el proceso de análisis del contenido del modelo de contrato de ahorro con requisitos simplificados del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. para el trámite de depósito.

**Corresponsales
Financieros**

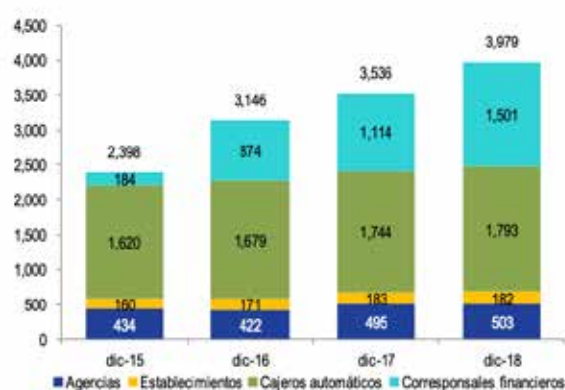
A diciembre 2018 los corresponsales financieros (Bancos, Bancos Cooperativos y SAC) totalizaron 1,501 que se encuentran distribuidos en los 14 departamentos del país, siendo los departamentos con mayor número: San Salvador con 489, La Libertad con 225, San Miguel con 156 y Santa Ana con 122. Durante el año se realizaron un total de 3,792,141 transacciones por un total de USD 388.5 millones.

Es importante destacar que para el año 2018, las principales transacciones realizadas por medio de corresponsales financieros fueron el pago de tarjetas de crédito con USD 137.8 millones, depósitos y abonos a cuenta con USD 94.1 millones, USD 76.6 millones correspondientes a pago de transferencias provenientes del exterior (remesas) y pago de créditos con USD 34.8 millones.

Puntos de acceso

A diciembre 2018 los puntos de acceso ascendieron a 3,979 y estaban constituidos por 1,793 cajeros automáticos, 1,501 corresponsales financieros, 503 agencias y 182 establecimientos.

Gráfico 16. Evolución de puntos de acceso



Principales avances en la supervisión de tecnologías innovadoras (Fintech)

Dentro de las líneas estratégicas definidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se conformó el “Equipo Fintech”, con el objeto de dar cumplimiento a la acción estratégica de “definir el marco de supervisión de productos y servicios de tecnología financiera”, a fin de analizar y proponer recomendaciones para la implementación de la supervisión de productos y servicios financieros de tecnología financiera.

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Se encuestó a los representantes de las entidades supervisadas a fin de conocer sus aportaciones al tema Fintech y determinar los productos o servicios de tecnología financiera disponibles o en proyecto.
- Se investigó sobre el avance en los marcos de regulación y supervisión internacional y su aplicación en el país, tomando en cuenta una supervisión con enfoque en riesgos y considerando principios de inclusión financiera, protección y beneficios para el consumidor, preservación de estabilidad financiera, prevención de operaciones ilícitas y neutralidad tecnológica, entre otros.
- Se efectuó una pasantía a la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo de conocer las funciones del Grupo de Innovación Financiera y Tecnológica y sobre la implementación de las herramientas utilizadas para la innovación del sistema financiero.
- Se desarrolló el foro denominado “Rol de las Fintech en la Inclusión Financiera” en el marco de la “II Feria de Educación e Innovación Financiera”, con ponentes expertos internacionales de México, Colombia y Brasil.

De conformidad al diagnóstico realizado en las entidades supervisadas, los productos Fintech predominantes son los pagos digitales o móviles y las transferencias persona a persona, siendo las industrias de mayor participación bancos y seguros. En los productos InsureTech, predominan las ventas, mercadeo, desarrollo de productos y distribución. Entre los servicios de soporte en ejecución con una mayor frecuencia están los relativos a la seguridad, aplicaciones de datos y cloud computing.

Participación en iniciativas de Ley

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) trabajó en materia estratégica a fin de robustecer el marco legal y normativo, en gestiones para la aprobación de la Ley de la Actividad Aseguradora, de la cual ya se cuenta con un anteproyecto en estudio y análisis por parte de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, que tiene como objetivo facilitar el crecimiento sostenible del sector, proveer una base para una supervisión basada en riesgos y el fortalecimiento de la protección al consumidor; a la fecha se analizan temas relacionados.

En ese mismo sentido, la SSF en coordinación con Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Industria de Seguros, trabaja en un anteproyecto de Ley de Contratos de Seguros, con el objetivo de actualizar y armonizar en un único cuerpo legal las disposiciones del contrato de seguros a fin de mejorar y perfeccionar los derechos y deberes en la relación comercial entre asegurados y aseguradoras. A diciembre de 2018, el equipo redactor integrado por la SSF el BCR y la Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros (ASES), finalizó el proceso de redacción, en espera de comentarios y observaciones por los equipos revisores, para luego discutir y elaborar la propuesta final del anteproyecto para remitirlo a la Presidencia de la República para el proceso de iniciativa legal respectivo.

Finalmente, en relación a gestiones para la aprobación del anteproyecto de Ley de Resolución de Entidades del Sistema Financiero, se presentó el anteproyecto de Ley a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República en fecha 5 de junio de 2018. Ya fueron recibidas observaciones a dicho documento, las cuales están siendo analizadas por el equipo redactor conformado por esta SSF, el BCR y el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) a fin de enviarlo nuevamente a la Presidencia de la República para el respectivo proceso de iniciativa legal.

Cooperación y asistencia técnica internacional

Se participó en los diferentes eventos del CCSBSO, tanto en asambleas generales, reuniones virtuales, reuniones con los diferentes comités de este organismo regional, Comité Enlace, de Planificación Estratégica, de Normas Contables y Financieras, de Tecnología, de Estándares y de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Se atendieron requerimientos de información para el desarrollo de proyectos regionales estratégicos.

En el marco de ejecución del “Plan de Capacitación Continental” de ASBA, nuestro país fue sede del seminario Administración de Riesgos y Controles Internos organizado por la SSF del 21 al 25 de mayo de 2018.

Se firmó Memorándum de Entendimiento, individualizadas como el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y la Superintendencia del Sistema Financiero, bajo estos acuerdo el CIESS impartió el Curso Taller “Construcción de Tablas de Mortalidad” nivel intermedio a 20 personas de la SSF.

La SSF se suscribió al “Marco de Colaboración, Consulta e Intercambio de Información sobre Proyectos Fintech entre Autoridades Miembros del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV).

Se firmó carta de entendimiento para participar en el proyecto regional “Hacia la Convergencia Regulatoria para el Ecosistema Fintech Regional” es por ello, que la SSF es parte de la red Fintech Regional.

Se participó en el XV Diálogo Regional del Sector Público-Privado: Nuevos Mercados, Nuevos Retos, a realizarse en las instalaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la ciudad de Washington, D.C.

El equipo Fintech de la SSF participó en una pasantía en la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se conoció la experiencia de Colombia en temas relacionados con Fintech, Ciberseguridad y cloud computing, entre otros.

Atendieron requerimientos de información de la Comisión de Valores (IOSCO) sobre temas relacionados con la implementación de estándares internacionales de supervisión del mercado de valores, a fin de generar aportes sobre regulaciones y políticas encaminadas a la protección de los inversores y la promoción de mercados transparentes.

Atendieron requerimientos de información de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), se participó en la Asamblea General y otros eventos de capacitación para supervisores de seguros en América Latina.

En el marco de la supervisión basada en riesgos los colegios de supervisores son un ejercicio importante para la identificación y medición de riesgos, por lo que la SSF orientó esfuerzos para mantener una participación activa en los colegios organizados por los supervisores de origen de las matrices de conglomerados, los cuales tienen un banco o aseguradora operando en El Salvador.

Participación en los siguientes colegios de supervisores:

Tabla 7

Colegio	Banco en El Salvador	Fecha
VI Colegio de Supervisores del Grupo Bancolombia.	Banco Agrícola S.A	1 y 2 de febrero de 2018
3er. Colegio de Supervisores del Grupo Promérica	Banco Promérica S.A.	8 y 9 de marzo de 2018.
Primer Colegio de Supervisores del Grupo Bicapital Corporation	Banco Industrial, S.A.	13 de abril de 2018
III Colegio de Supervisores Bancarios del Grupo Financiero G&T Continental	Banco G&T Continental, S.A.	25 y 26 de octubre de 2018
VII Colegio de Supervisores de Banco Davivienda	Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	30 y 31 de octubre de 2018
VI Colegio de Supervisores Banco de Bogotá	Banco de América Central, S.A.	1 y 2 de noviembre 2018

Asistencia Técnica

Con el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) se desarrolló la primera fase de asistencia técnica en los temas: Supervisión del Riesgo de mercado, Riesgo Operacional y Tecnológico, y Supervisión de Seguros.

Misiones Oficiales

Durante el año 2018, 39 funcionarios participaron en las siguientes misiones oficiales:

Tabla 8

NOMBRE DEL EVENTO
VI Colegio de Supervisores del Grupo Bancolombia. Medellín-Colombia.
Reunión de Comité de Normas Contables y Financieras del Consejo Centroamericano de Superintendentes- Honduras.
Diálogo de Banca Público Privado de Estados Unidos y Centroamerica sobre Bancos Corresponsales. EE.UU.
Reunión de Comité de Prevención de LA/FT del Consejo Centroamericano de Superintendentes - República Dominicana.
Colegio de Supervisores de Grupo Promerica- Panamá.
Asamblea General del CCSBSO en San José-Costa Rica.
Reunión de Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes-Honduras.
I Colegio de Supervisores Grupo Bicapital- Panamá.
Diálogo Regional de Política del Sector Público- Hacia un nuevo Mercado de Valores Regional – EEUU.
Reunión del Grupo de Estabilidad Financiera Regional - Costa Rica.
Participación en Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendentes y la XV Conferencia Regional del Fondo Monetario Internacional- Honduras.
Participación en Colegio de Supervisores del grupo SURA- Medellín Colombia.
XV Diálogo Público Regional del Sector Público –Privado-EE.UU.
Reunión de Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo del Consejo Centroamericano de Superintendentes-San José Costa Rica.
Reunión de Comité de Normas Contables y Financieras del Consejo Centroamericano de Superintendentes-Guatemala.
III Colegio de Supervisores Bancarios del Grupo Financiero G&T Continental.
Reunión en CITI N.A New York.
Colegios de Supervisores Banco Davivienda y Banco de Bogotá.
Foro Citi & Cyber para reguladores .
Pasantía Fintech -Colombia.
Encuentro Regional SICA EMPRENDE-Inversión Angel.
Reunión del Grupo de Estabilidad Financiera Regional en Panamá.

Gestión de apoyo a la supervisión

Normas nuevas y aprobadas durante 2018 Durante el año 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero participó en el proceso de discusión y aprobación de normativa nueva y modificación de la normativa vigente, por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. En este proceso, brindó insumos técnicos para la aprobación de la emisión de 19 regulaciones y 19 modificaciones a la normativa vigente.

En materia previsional, se emitieron las “Normas Técnicas para la Administración y Gestión de la Cuenta de Garantía Solidaria” (NSP-07) y las “Normas Técnicas para Acceder al Beneficio de Devolución de Saldo por Enfermedad Grave en el Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-09), las cuales desarrollan las disposiciones establecidas en las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones del 28 de septiembre de 2017.

Asimismo, se emitieron nueve Normas Técnicas que actualizaron instructivos y reglamentos del Sistema de Ahorro para Pensiones. Estas son las “Normas Técnicas para la Determinación de los Capitales Técnicos Necesarios y Generación de las Tablas de Mortalidad” (NSP-05), “Normas Técnicas para el Otorgamiento de Prestaciones por Vejez en el Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-06), “Normas Técnicas para la Calificación del Grado de Invalidez y Determinación de Enfermedad Grave para Dictaminar el Derecho a Pensión de Invalidez y a Devolución de Saldo por Enfermedad Grave por la Comisión Calificadora de Invalidez” (NSP-08), “Normas Técnicas para la Devolución del Saldo de la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones a Extranjeros” (NSP-10), “Normas Técnicas sobre Componentes de Financiamiento de las Pensiones, Salario Básico Regulador y Años de Cotización” (NSP-11), “Normas Técnicas para el Otorgamiento de Beneficios por Invalidez en el Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-12), “Normas Técnicas para el Otorgamiento de Beneficios por Sobrevivencia en el Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-13), “Normas Técnicas para el Manejo de las Cuentas Corrientes y del Funcionamiento del Proceso de Recaudación, Acreditación y Remisión de Información a los Afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-14) y las “Normas Técnicas para la Recaudación y Acreditación de Cotizaciones al Sistema de Pensiones Público” (NSP-15).

Sobre la misma materia, se aprobaron 12 modificaciones a la normativa vigente, de la siguiente manera: tres al “Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones” (NSP-01), tres modificaciones a las NSP-05, dos modificaciones a las NSP-06, dos modificaciones a las NSP-12, y una reforma a las NSP-13 y las NSP-03 (“Normas Técnicas para el Funcionamiento del Acceso Anticipado a la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones”).

Para el desarrollo de las disposiciones establecidas en la Ley de Fondos de Inversión, aprobada el 21 de agosto de 2014, se aprobaron las “Normas Técnicas de Fondos de Inversión Cerrados de Capital de Riesgo” (NDMC-18) y las “Normas Técnicas de Fondos de Inversión Cerrados de Desarrollo Inmobiliario” (NDMC-19). Además, se incluyeron reformas a las “Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión” (NDMC-13) y a las “Normas Técnicas de Fondos de Inversión Cerrados Inmobiliarios” (NDMC-17).

También, en cuanto al mercado de valores, se acompañó el proceso de emisión del “Instructivo Operativo Compensación y Liquidación Monetaria de Operaciones Bursátiles de CEDEVAL S.A. de C.V.” y las reformas asociadas al “Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa” (RCTG-13/2010).

Las disposiciones contenidas en normativa dispersa fueron consolidadas y estandarizadas con la emisión de las “Normas Técnicas para el Registro de los Auditores Externos de los Integrantes del Sistema Financiero” (NRP-16). Adicionalmente, se aprobó la emisión de Medidas Transitorias para Facilitar la Implementación del Artículo 12 del Decreto Legislativo No. 864 que Contiene las Reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de Apoyo a la Producción del Café.

Respecto a la regulación de Bancos, Bancos Cooperativos, Aseguradoras y Sociedades de Ahorro y Crédito, se actualizó la normativa de protección al consumidor con la emisión de las “Normas Técnicas para el Sistema de Tarjetas de Crédito” (NCM-01), “Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios” (NCM-02) y las “Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de las Sociedades de Seguros” (NCM-03). De la misma manera, se aprobaron reformas al Catálogo de Cuentas de Bancos, al “Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros” (MSC-06), a las “Normas sobre la Transferencia de Acciones de Bancos, Controladoras de Finalidad Exclusiva y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NPB4-23) y a las NCM-01.

Registro de Integrantes del sistema financiero

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la Superintendencia organiza y mantiene actualizados los registros que dicha ley y otras le encomiendan. A continuación se detallan los Asientos Registrales que integran el Registro del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2018:

1. Integrantes del sistema financiero que corresponden a las entidades incluidas en el artículo 7 de la referida Ley.

Tabla 9

Nombre	Total Asientos Registrales	Clasificación por Personería	
		Natural	Jurídica
Registro de Integrantes del Sistema Financiero	128	-	128
Registro de Bolsas de Valores	1	-	1
Registro de Bolsas de Productos y Servicios	1	-	1
Valores	1	-	1
Registro de Casas de Corredores de Bolsa	11	-	11
Registro de Sociedades Clasificadoras de Riesgo	5	-	5
Registro de Titularizadoras de Activos	2	-	2
Registro de Gestoras de Fondos de Inversión	3	-	3
Total	152	-	152

2. Sujetos de supervisión; que se detallan en los incisos tercero y cuarto del artículo 7 de la referida Ley.

Tabla 10

Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Clasificación por Personería	
		Natural	Jurídica
Registro de Accionistas	7708	7120	588
Registro de Administradores	1360	-	1360
Registro de Agentes Corredores de Bolsa	27	27	0
Registro de Agentes de Bolsa	29	29	0
Registro de Auditores Externos	59	12	47
Registro de Reaseguradores Extranjeros	95	-	95
Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros	38	0	38
Registro de Comercializadores Masivos	60	0	60

Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Clasificación por Personería	
		Natural	Jurídica
Registro de Intermediarios de Seguros	1332	1246	86
Registro de Peritos Valuadores	184	172	12
Registro de Emisores de Valores	88	-	88
Registro de Sociedades y personas naturales que prestan servicios r elacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones	128	49	79
Registro de Agentes de Servicios Previsionales	175	175	-
Registro de Agencias de Información de Datos	4	-	4
Registro de Puesto de Bolsa de Productos y Servicios	10	-	10
Total	11,297	8,830	2,467

3. Otros Registros que las leyes establecen; literal j) del artículo 78 de la referida Ley.

Tabla 11

Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Instrumento
Registro de Emisiones de Valores	316	316
Registro de Fondos de Inversión Abiertos	5	5
Total	321	321

Gestión jurídica

Durante 2018 se iniciaron 16 procedimientos administrativos sancionadores contra los supervisados y se impusieron 21 multas por un monto total de US\$ 1,061,043.67, dirigidas a los sectores de: Bancos, Sociedades de Ahorro y Crédito, AFP, Aseguradoras y Bancos Cooperativos y a ex empleados de entidades supervisadas; asimismo se impusieron ocho amonestaciones escritas a los sectores de Bancos, Clasificadoras de Riesgos, Instituciones Públicas y a un empleado de entidad supervisada.

Respecto a los procesos contenciosos administrativos, se respondieron 80 informes y se compareció a 9 audiencias en los tribunales de lo contencioso administrativo.

En el marco de la colaboración interinstitucional se gestionaron 575 requerimientos de información canalizados a través de esta Superintendencia y dirigidos a las entidades supervisadas, solicitados por autoridades estatales como el Ministerio de Hacienda, Procuraduría General de la República, Fiscalía General de la República y Órgano Judicial.

Durante el período se emitieron además 711 opiniones jurídicas, y se tramitaron 82 conciliaciones, de la cuales 27 corresponden a seguros de daños, y 55 a seguros de vida.

Gestión de la innovación tecnológica

La Superintendencia del Sistema Financiero, velando por la seguridad de la información la cual se recibe por medio de mecanismos electrónicos, ha fortalecido su centro de datos, modernizando parte de sus equipos informáticos con el objetivo de fortalecer la capacidad de análisis y procesamiento de la información, además de brindar nuevas tecnologías para la generación de alertas implementando un "Centro de Monitoreo", que permite automatizar los mecanismos de procesamiento masivo de datos, y reducir los tiempos para la obtención temprana de alertas, permitiendo así dar un seguimiento oportuno a las operaciones realizadas por las entidades, fortaleciendo de esta manera la supervisión basada en riesgos.

El Centro de Monitoreo, se estableció bajo mecanismos de autorización basados en biometría, generación de protocolo de seguridad y actuación a las alertas que se generan.

Además, al interior de la Superintendencia y en coordinación con las entidades supervisadas se completó la implementación del proyecto “Cero Papeles”. Además, este proyecto incluyó la modernización de los procesos internos que generaban altos volúmenes de impresiones, reduciendo dichos procesos manuales, automatizándolos y digitalizando solicitudes y trámites que se realizaban en papel.

Servicios a los usuarios del sistema financiero

Atención al usuario de servicios financieros

La Dirección de Atención al Usuario, tiene como objetivo principal brindar una excelente atención a los usuarios que adquieren productos y servicios en las entidades financieras, seguros y pensiones. Encaminados con dicho cumplimiento de enero a diciembre de 2018, se atendieron un total de 8,743 usuarios.

Gráfico 17 Canales de atención

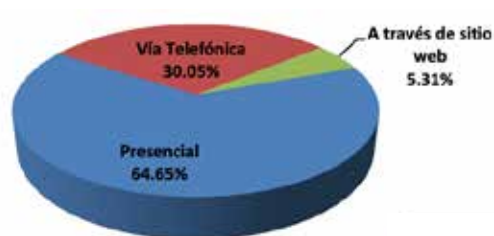


Gráfico 18

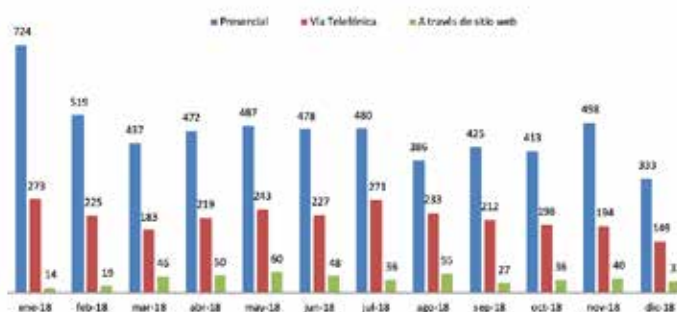
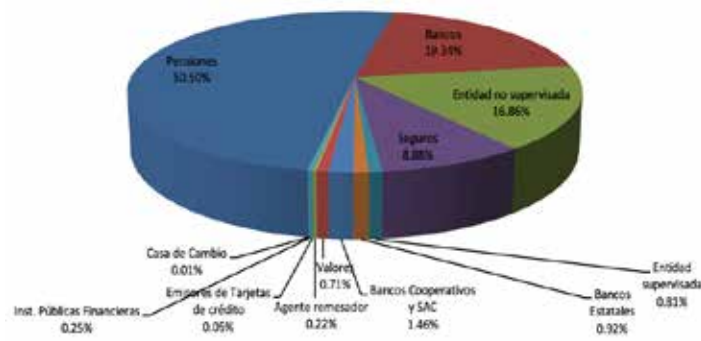


Tabla 12 Atenciones por Industria de Enero a Diciembre 2018

Industria	Total	%
Pensiones	4,415	50.50%
Bancos	1,691	19.34%
Entidad no supervisada	1,474	16.86%
Seguros	776	8.88%
Entidad supervisada	71	0.81%
Bancos Estatales	80	0.92%
Bancos Cooperativos y SAC	128	1.46%
Valores	62	0.71%
Agente remesador	19	0.22%
Emisores de Tarjetas de crédito	4	0.05%
Inst. Públicas Financieras	22	0.25%
Casa de Cambio	1	0.01%
Total general	8,743	100.00%

Gráfico 18



Denuncias y peticiones de Enero a Diciembre 2018 De Enero a Diciembre 2018, se han recibido un total de 526 denuncias y peticiones.

Gráfico 20 Denuncias y peticiones por industria

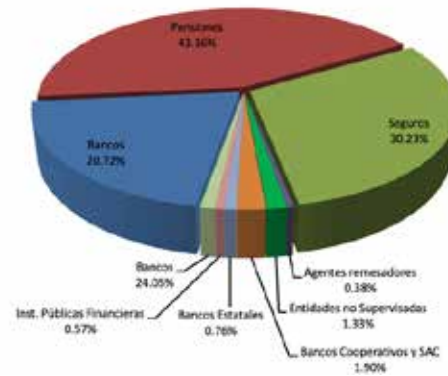


Tabla 13

Denuncias finalizadas y en proceso

INDUSTRIA	Finalizadas		En proceso		Total
	2018	2017	2018	2017	
	Recibidas	Recibidas	Recibidas	Recibidas	
Bancos	85	7	24	1	117
Bancos Cooperativos y SAC	8	3	2	0	13
Bancos Estatales	4	0	0	0	4
Garantías y Servicios		0	0	0	0
Pensiones	171	27	56	0	254
Seguros	138	75	21	0	234
Entidades no Supervisadas	4	0	3	0	7
Agentes Remesadores	2	0	0	0	2
Inst. Públicas Financieras	3	0	0	0	3
Valores	5	0	0	0	5
Total	420	112	106	1	639

De conformidad al cuadro anterior, del total de 639 denuncias, 107 se encuentran en proceso de investigación, de las cuales 56 corresponden a mora previsional, 21 a seguros y 30 a Entidades financieras; asimismo, se han finalizado 532 casos, 112 correspondientes al año 2017 y 420 de 2018; resolviendo en sentido positivo 240 y 292 negativos, en virtud de haberse determinado que lo solicitado no era procedente.

Tabla 14

Canales de atención	Femenino	Masculino	Total
Visitas	2,561	3,091	5,652
Llamadas	1,207	1,420	2,627
Sitio web	181	283	464
	3,949	4,794	8,743

Gráfico 21 Atenciones por Género Enero -Diciembre 2018

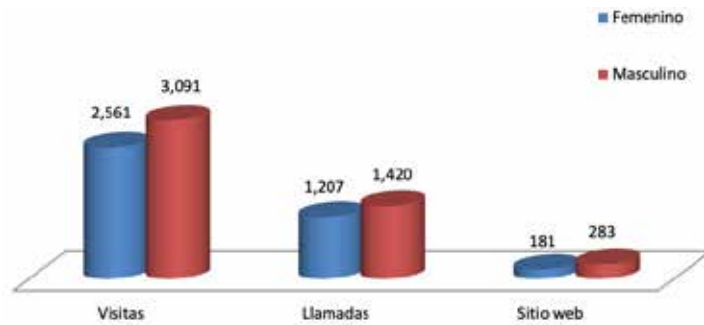
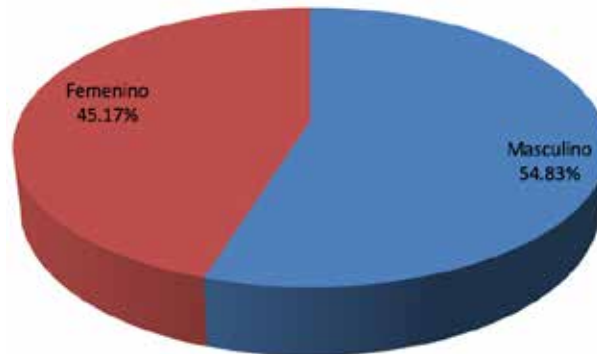


Tabla 15

Genero	Acumulado Enero a Diciembre/2018	%
Masculino	4,794	54.83%
Femenino	3,949	45.17%
Total general	8,743	100.00%

Gráfico 22 Género de Enero a Diciembre-2018



Recuperación de Mora Previsional De Enero a Diciembre 2018

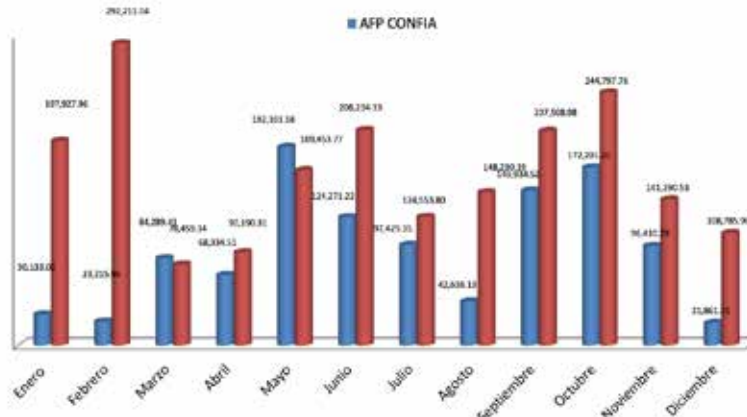
La Dirección de Atención al Usuario, ha realizado un total de 177 audiencias de enero a diciembre de 2018, de las cuales se ha recuperado un total de deuda previsional de enero a diciembre del corriente año de US\$3,114,524.58.

Tabla 15

Mes	Audiencias	AFP CONFÍA	AFP CRECER	Total General
Enero	17	30,133.02	197,927.96	228,060.98
Febrero	13	23,215.95	292,211.04	315,426.99
Marzo	7	84,289.43	78,459.34	162,748.77
Abril	15	68,334.51	90,190.31	158,524.82
Mayo	18	192,101.58	169,453.77	361,555.35
Junio	16	124,271.22	208,234.33	332,505.55
Julio	15	97,429.35	124,553.80	221,983.15
Agosto	16	42,638.13	148,290.39	190,928.52
Septiembre	18	149,934.52	207,508.98	357,443.50
Octubre	23	172,201.20	244,797.76	416,998.96
Noviembre	18	96,410.29	141,290.53	237,700.82
Diciembre	1	21,861.21	108,785.96	130,647.17
Total	177	1,102,820.41	2,011,704.17	3,114,524.58

Total de Recuperaciones de Enero a Diciembre 2018

Gráfico 23



Programa de Educación Financiera

Como una de las principales apuestas para mantener un sistema financiero estable e impulsar finanzas personales sanas, la Superintendencia del Sistema Financiero continua dando una posición privilegiada a la Educación Financiera dentro de su planeación estratégica, ubicándose como la línea estratégica 3: “Fortalecimiento de la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero”. Es así como durante 2018 el Programa Educación Financiera obtuvo los siguientes resultados:

- A diciembre 2018 se impartieron 171 capacitaciones sobre temas financieros; beneficiando a 12,086 personas.
- Desarrollo de la “Feria de Educación e Innovación Financiera” a la cual asistieron 5,500 personas.
- Participación en ocho “Festivales para el Buen Vivir” y en el Gabinete Móvil, atendiendo 330 personas.
- Transmisión de 20 programas radiales en dos emisoras del país.

Uno de los grandes logros que marcaron el 2018 fue la firma de la Alianza por la Educación Financiera, a través de la cual 37 instituciones supervisadas se unieron al esfuerzo de la Superintendencia al firmar cartas de entendimiento que permiten impulsar el Programa de Educación Financiera liderado por la SSF.

También firmaron 4 cartas de entendimiento con instituciones como la Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública, Universidad Gerardo Barrios y la Universidad Católica de El Salvador (UNICAE), con propósito de llevar a los estudiantes y maestros los conocimientos sobre los productos y servicios financieros.

Evaluaciones y calificaciones de la Comisión Calificadora de Invalidez

De conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el proceso de Evaluación y Calificación de invalidez de los trabajadores afiliados y sus beneficiarios, estará a cargo de una Comisión denominada Comisión Calificadora de Invalidez. Dado que el proceso de evaluación y calificación de invalidez es de tipo médico- administrativo, la Comisión Calificadora cuenta con profesionales médicos especialistas y con las Normas Técnicas para la Calificación del Grado de Invalidez y Determinación de Enfermedad Grave, con el objetivo de cumplir el propósito de evaluar los impedimentos, calificar con objetividad y rigor científico y establecer los menoscabos en la capacidad de trabajo.

En el proceso calificador, la Comisión Calificadora está facultada para determinar el riesgo de la enfermedad o accidente, catalogando este como de origen común o laboral.

La Ley SAP determina que si un afiliado presenta un menoscabo de la capacidad de trabajo igual o superior al 50% e inferior al 66.6%, se concluye que sufre de una Invalidez Parcial; y si el menoscabo es mayor al 66.6% se determina que sufre una Invalidez Total; además la Ley SAP considera la condición de Gran Invalidez para afiliados que tienen Invalidez Total y necesitan de asistencia para realizar las actividades más esenciales de la vida diaria.

En el año 2018 se han emitido 1,861 dictámenes de los cuales 1,598 son de origen común y 263 de origen laboral.

Del total de dictámenes emitidos, a 1,359 (73%) se les asignó un porcentaje de menoscabo que les da derecho a recibir beneficios económicos; de estos, 663 tienen la condición de Invalidez Total y 696 de Invalidez Parcial.

El tiempo promedio del proceso de evaluación y calificación de invalidez, es decir desde que se recibe la solicitud del trabajador hasta la emisión del dictamen, es de 1.2 semanas.

La distribución por institución previsional fue la siguiente:

Tabla 16

Institución	Dictámenes Aprobados	Dictámenes no aprobados	Total
INPEP	48	12	60
ISSS	76	15	91
CONFIA	616	229	845
CRECER	606	242	848
ISBM	12	5	17
Total	1,358	503	1,861

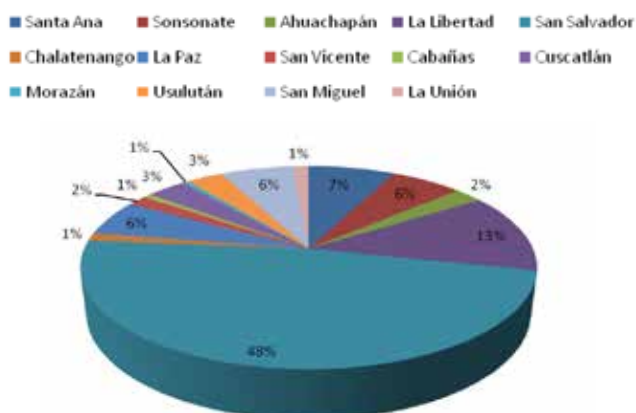
La distribución de solicitudes de trabajadores y beneficiarios resueltas durante el 2018, se presentan en el siguiente cuadro y están distribuidas por departamentos del país:

Distribución por Departamento de solicitantes de Calificación de Invalidez Dictámenes emitidos desde Enero a Diciembre de 2018 Superintendencia Adjunta de Pensiones

Tabla 17

Departamento	# de	Porcentaje
Santa Ana	137	7%
Sonsonate	113	6%
Ahuachapán	45	2%
La Libertad	235	13%
San Salvador	890	48%
Chalatenango	23	1%
La Paz	106	6%
San Vicente	31	2%
Cabañas	12	1%
Cuscatlán	62	3%
Morazán	10	1%
Usulután	57	3%
San Miguel	115	6%
La Unión	25	1%
Total	1,861	100%

Gráfico 24



De igual manera para la emisión de los dictámenes anteriores, se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Revisado 2,936 referencias médicas
- 2) Solicitado 101 peritajes laborales
- 3) Referido 68 evaluaciones médicas domiciliarias
- 4) Realizado 5,624 notificaciones, de las cuales 3,763 se han notificado en esta oficina a las Instituciones Previsionales y Aseguradoras; y 1,861 a los trabajadores solicitantes.
- 5) Atendido personalmente a 9,632 personas en ésta oficina y
- 6) Recibido 9,242 llamadas telefónicas de personas:
 - Que vienen a cita y/o solicitan cita de evaluación médica.
 - Que solicitan información de trámites de invalidez.
 - Que preguntan por sus trámites.
 - Que vienen a retirar y dejar referencias de médico tratante.
 - Que preguntan por el Sistema de Pensiones en forma general.

Transparencia institucional

Unidad de Acceso a la Información Pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) procesó y respondió a solicitudes y requerimientos de acceso a la información pública y de datos personales de los ciudadanos, con la misión de contribuir a garantizar a los solicitantes el derecho de acceso a la información pública, e institucionalizar la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

También continuó con la tarea de publicación y actualización de información oficiosa demandada por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el portal institucional de transparencia <http://www.ssf.gob.sv/transparencia/>, así como en el portal nacional de Gobierno Abierto <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/>, con el objetivo de dar cumplimiento al mandato legal de garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública. Asimismo, inició con la administración del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), en coordinación con la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA).

En el período se recibieron 2,892 requerimientos de 252 ciudadanos que ejercieron su derecho de acceso a la información pública y además presentaron consultas y solicitaron orientaciones varias a la UAIP. Tal cantidad representó un alza del 6.2% en el número de requerimientos formulados a la Superintendencia. Es de destacar que fueron recibidas, procesadas y respondidas 20 solicitudes de ciudadanos interesados en acceder a sus datos personales.

Tabla 18 Comparativo de requerimientos de información 2017-2018

Requerimientos 2017	Requerimientos 2018	Variación
2722	2892	6.2%

Los requerimientos de información pública ocuparon el primer lugar de la estadística de peticiones formuladas por la ciudadanía. Nueve de cada diez requerimientos recibidos constituyeron información pública en esta Superintendencia o refirieron a consultas.

Tabla 19 Requerimientos por tipo de información, enero-diciembre 2018

Requerimientos de información recibidos	Cantidad	Porcentaje
Pública	2590	89.6%
Consultas/orientaciones varias	141	4.9%
Inexistente	100	3.4%
Confidencial	46	1.6%
Reservada	8	0.3%
No subsanados	7	0.2%
TOTAL	2892	100%

Las respuestas a los requerimientos, consultas y orientaciones fueron favorables hacia el ciudadano peticionario fortaleciendo el derecho de acceso a la información pública: el 95% de los requerimientos fue respondido afirmativamente, entregándose lo solicitado.

Tabla 20 Respuestas a requerimientos formulados a diciembre 2018

Tipo de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Información entregada	2751	95.1%
Información denegada	141	4.9%
TOTAL	2892	100%

Por su parte, las denegatorias de información se fundaron mayoritariamente por requerimientos de datos que no existen en la Superintendencia, o que a la fecha de su solicitud no habían sido generados.

Tabla 21 Causales de denegación de información, enero-diciembre 2018.

Causal de denegación	2018	Porcentaje
Inexistencia	100	70.9%
Confidencial	26	18.4%
Reservada	8	5.7%
No subsanadas	7	5.0%
TOTAL	141	100%

Según el área temática, los requerimientos de información sobre el área previsional fueron los más frecuentes en el período; tres de cada diez peticiones recibidas fueron sobre información referente al ámbito previsional.

Además, estadísticas de créditos a sectores productivos, de tarjetas de crédito e información general sobre bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito fueron las más frecuentemente solicitadas por los usuarios. También fueron motivo de consulta requerimientos sobre las gestiones de supervisión y de transparencia que realizó la institución.

Tabla 22 Requerimientos de información recibidos por área temática, enero-diciembre 2017

Área temática	Número	Porcentaje
Previsional	840	29.0%
Estadísticas cré	758	26.2%
Tarjetas de crédito	503	17.4%
Entidades fiscalizadas	224	7.7%
Bancos	194	6.7%
Bancos cooperativos y SAC	71	2.4%
Gestión de supervisión	60	2.1%
Gestión de transparencia	58	2.0%
Seguros	43	1.5%
Tasas de interés	39	1.4%
Gestión admin	37	1.3%
Normativa	33	1.2%
Datos personales	20	0.7%
Atención al usuario	9	0.3%
Mercado bursátil	3	0.1%
TOTAL	2,892	100%

A partir del perfil del solicitante de información, los profesionales y otros ciudadanos particulares continúan como los principales solicitantes a esta Superintendencia, dos de cada tres usuarios representaron a estos conglomerados.

Otros usuarios destacados fueron estudiantes, representantes de entidades del Estado y periodistas.

Tabla 23 Perfil del solicitante de información, enero-diciembre 2018.

Perfil del solicitante	Número	Porcentaje
Profesionales	95	37.7%
Particulares	66	26.2%
Estudiantes	42	16.7%
Entidades estatales	41	16.2%
Periodistas	6	2.4%
ONGs/personas jurídicas	2	0.8%
TOTAL	252	100%

Al realizar la clasificación por género, predominaron levemente las gestiones realizadas por el género femenino, según la estadística a continuación:

Tabla 24 Peticiones de información recibidas según género, enero-diciembre 2018

Solicitantes	Número	Porcentaje
Femenino	127	50.4%
Masculino	125	49.6%
TOTAL	252	100%

Finalmente, de acuerdo con su procedencia, la totalidad de solicitudes de información recibidas y tramitadas durante 2018 fueron originadas en el territorio nacional.

Tabla 25 Peticiones de información recibidas según género, enero-diciembre 2018

Solicitantes	Número	Porcentaje
El Salvador	252	100%
El exterior	0	0.0
TOTAL	252	100%

Gestión institucional

Acciones para el desarrollo del talento humano

El capital humano es el activo más valioso con que cuenta la Superintendencia, y se encuentra conformado por un selecto equipo de profesionales y técnicos capacitados en cada una de las áreas en que se desempeñan, aportando sus conocimientos y experiencia para la labor de supervisión y análisis del sistema financiero. Al cierre de 2018 la institución contó con 478 plazas aprobadas, de las cuales el 52% son auditores y analistas de las áreas de supervisión.

Tabla 26

TOTAL DE PERSONAL	
Hombres	Mujeres
218	260

Tabla 27

Plazas

Plaza	Nº Plazas
Administrativos	113
Actuarios	2
Analistas	122
Auditores	128
Auditor Interno	1
Contador General	1
Coordinadores	39
Directores	9
Especialistas	4
Intendentes	7
Jefes	38
Médicos	5
Peritos Valuadores	3
Psicóloga	1
Superintendente Adjunto	4
Superintendente del Sistema Financiero	1
TOTAL	478

Se realizó estudio de clima organizacional, para conocer la percepción del personal con respecto a la Institución y se contrató una empresa para desarrollar jornadas de fortalecimiento en temas de comunicación, trabajo en equipo e integración para todo el personal, denominadas Team Building: "Impacto Multi-generacional"

Con el propósito de ofrecer al personal de la institución prestaciones adicionales que les permi-

tan una mejor calidad de vida, durante el año 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se dotó de uniformes y calzado al personal Auxiliar de Servicios varios y de Seguridad así como uniformes al personal secretarial.
- Se brindó apoyo a los equipos de Papi Futbol y Basquetbol femenino institucional para su participación en torneos organizados por el BCR y ASOB.
- Se apoyo la conformación de los comités de Clima Organizacional y de Actividades Sociales, Culturales y Deportivas.

Capacitación del personal En términos de demanda temática se cubrieron las expectativas, incrementando la capacitación local frente a la externa y se ha superado la cobertura prevista incorporando al plan nuevas demandas, con 490 capacitaciones a través de 181 eventos clasificados de la siguiente manera:



Entre las capacitaciones más destacadas estuvieron:

- Participación de 23 funcionarios en la Edición 28 del Diplomado en Postgrado en Finanzas de la UCA.
- Cursos.
- 79 empleados graduados en Inglés en los niveles básico, intermedio, avanzado y incorporándose el Nivel Conversación I.
- Participación en los Diplomados: Bursátil, Ofimática para las asistentes administrativas y secretarías y Excel Financiero, Intermedio, Excel para Ingenieros y Tablas Dinámicas.
- Capacitación a los comités de Identificación Documental y Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental a través del Seminario-Taller: Gestión, organización y resguardo de archivos administrativos y digitales”.
- Participación en Certificación en Gestión de Riesgos 2018, Certificación de Riesgo Tecnológico y Ciber Seguridad, Certificación en Coaching.

Formación Especializada:

- a) En el año 2018, se capacitaron a todas las Intendencias en el Manual de Riesgo de Crédito y Manual de LA/FT.
- b) Se desarrolló el curso Taller de “Capacitación de Riesgo Operacional”, a la Intendencia de Inclusión Financiera.
- c) Se otorgaron dos becas completas para maestrías en “Máster en Diseño Publicitario y Comunicación de Marcas” impartido por la Escuela Superior de Diseño de Barcelona y “Gobernabilidad y Alta Gerencia Pública” en el marco del convenio suscrito con el CNR y el Instituto José Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España.
- d) Se otorgaron 3 becas parciales en la Maestría de Finanzas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
- e) Participación en los Postgrados de Especialización en Adquisiciones y Contrataciones Públicas y Postgrado especializado en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y financiamiento al Terrorismo.

Convenio con Universidades

Como resultado de los convenios suscritos entre la Universidad de El Salvador y la Universidad Dr. José Matías Delgado hemos realizado las siguientes acciones:

- a) Desarrollo del Programa de Capacitación de Educación Financiera a 15 estudiantes quienes realizaron sus pasantías o programas de horas sociales en la Institución.
- b) Explorar la posibilidad que nuestros cursos especializados sean avalados y certificados por la Universidad.
- c) Posibilidad de disponer de cursos, diplomados y maestrías en temas de interés para la SSF, en condiciones especiales para grupos cerrados

Otras actividades:

- a) Apoyo al programa de Educación Financiera en charlas a centros escolares e institucionales públicas y privadas que desarrolla la Dirección de Comunicaciones en la selección de expertos, revisión de materiales y acompañamiento presencial y logístico.
- b) Atención y seguimiento a otras solicitudes de capacitación, entre ellas a empleados de: Centro Nacional de Registro (CNR), Ministerio de Justicia, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y a la Junta Directiva de BANCOVI.

Acciones para la igualdad de género

La sensibilización en torno al tema de la igualdad de género al interior de la institución, se ha realizado a través de diversas acciones entre ellas campañas de información, jornadas de capacitación y eventos en torno a fechas conmemorativas relacionadas con el tema.

Durante 2018 se atendieron 25 casos nuevos sobre diversos tipos de violencia de género, haciendo un total de 49 casos atendidos con su respectivo seguimiento brindado por la Unidad.

Campañas de información en el tema de Género:

- No al maltrato laboral
- Promoción Salud Mental
- Promoción Unidad de Género
- Señales de un Maltratador
- Acoso laboral
- Día internacional de la mujer rural
- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
- Día Mundial lucha del Cáncer de Mama
- Día Internacional de la No Violencia Hacia la Mujeres

Eventos realizados en fechas conmemorativas:

- “Día Internacional y Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres”

Llevado a cabo el 8 de marzo de 2018, con la participación del personal femenino de la institución quienes presenciaron el Teatro Social: “El tendedero con Gertrudis y Petra”.

- “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

Llevado a cabo el día 7 de diciembre de 2018 en donde se presentó al personal de la Institución el tema: “Estigma y Discriminación” a cargo de una especialista en el tema.

Adicionalmente la SSF participó en actividades de coordinación con Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) a través de la comisión del Sistema de Estadísticas y Monitoreo de Igualdad (SEMI). En esta actividad se colabora con las áreas de Dirección de Atención al Usuario, Central de Información y Planificación y Metodología.

Área financiera

Ejecución de gastos e inversión

Al 31 de diciembre de 2018 del presupuesto institucional que asciende a US\$ 21,326,665.00 se ejecutaron US\$ 20,958,733.54

Del presupuesto de funcionamiento se ejecutó un total de US\$ 20,669,196.90 y del presupuesto de inversión un total de US\$ 289,536.64

Al presupuesto de funcionamiento se aplicaron erogaciones por el pago de salarios, vacaciones, aguinaldo, indemnizaciones y demás prestaciones laborales, contribuciones patronales de ley, participaciones del personal en capacitaciones relacionadas con el que hacer de la institución, consumo de papelería, artículos de limpieza, combustible y lubricantes, entre otros.

Se cancelaron servicios por los conceptos siguientes: servicios básicos, compra y actualizaciones de licencias de software, mantenimiento al mobiliario e instalaciones; al mismo tiempo que se realizaron erogaciones para cubrir gastos en eventos de educación financiera y atención al usuario; con el presupuesto de inversión se cubrieron erogaciones para la implementación de los diferentes proyectos como lo son: Continuación proyecto optimización y fortalecimiento de los centros de datos principal y contingencia, la creación de un centro de operaciones de flujo de efectivo; Proyecto de mejora de la Red de la SSF; y el Proyecto de modernización de la herramienta de inteligencia de negocios, para lo cual se compró equipo de computo, equipo electrónico licencias entre otros.

Tabla 28 Adquisiciones y contrataciones efectuadas en 2018

TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESOS
LICITACIÓN PÚBLICA	4
LICITACIÓN PÚBLICA (PRÓRROGA)	2
LIBRE GESTIÓN	548
LIBRE GESTIÓN (PRÓRROGA)	2
CONTRATACIÓN DIRECTA	5

Auditoría interna La Unidad de Auditoría Interna, en materia de Objetivos Estratégicos finalizó auditorías de seguimiento a proyectos desarrollados en el año 2017 por las siguientes unidades: por la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras; Dirección de Asuntos Jurídicos; en la Superintendencia Adjunta de Valores, Superintendencia Adjunta de Pensiones; Dirección de Comunicaciones y Transparencia; así como en la Dirección de Riesgos.

De igual manera se desarrollaron las auditorías financieras siguientes: Ejecución Presupuestaria y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) al 31 de diciembre de 2017; se efectuó también auditoría hasta el tercer trimestre del año 2018 de la Ejecución Presupuestaria así como del Comité de Apelaciones. Se realizó Auditoría a las Licitaciones Públicas formalizadas hasta el tercer trimestre del año 2018; y se revisó el Libro de Actas del Consejo Directivo correspondiente al año 2017. Asimismo se le dio seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas durante el año 2017 y 2018.

Se elaboró el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2019. Revisamos Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2017, Se finalizó auditoría de los contratos celebrados por la Superintendencia hasta el mes de septiembre de 2018, se desarrollaron arqueos de caja chica y combustible, así como inventario de las existencias en proveeduría y clínica a diciembre 2018.

Comunicación de Resultados

Los resultados de las auditorías y revisiones practicadas a la gestión estratégica institucional y gestión administrativa, financiera y presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero, fueron comunicados a los auditados y posteriormente al Superintendente del Sistema Financiero y al Consejo Directivo de la Institución; copias de los informes de auditoría fueron remitidos a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Art. 37 de su Ley Orgánica.

Estados Financieros

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



	Notas	2018	2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	5	1,004,733	1,895,030
Cuentas por cobrar	6	753,889	393,460
Pagos anticipados	7	458	78,681
Total activo corriente		1,759,080	2,367,171
Activo no corriente			
Bienes depreciables - neto	8	10,593,102	11,044,331
Bienes no depreciables	9	158,713	158,713
Cuentas por cobrar a largo plazo	10	1,234,860	1,189,180
Total activo no corriente		11,986,675	12,392,225
Total activo		13,745,754	14,759,396
Cuentas de orden	18	4,318,038	5,175,256
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores	11	336,465	977,319
Contribuciones patronales	12	94,990	94,330
Retenciones	13	404,022	389,837
Obligaciones laborales	14	14,735	35,244
Otros pasivos	15	674,660	696,790
Total pasivo corriente		1,524,872	2,193,520
Pasivo no corriente			
Obligaciones por pagar a largo plazo	16	75,545	29,866
Total pasivo no corriente		75,545	29,866
Total pasivo		1,600,417	2,223,386
Patrimonio			
Fondo patrimonial por activos fijos	17	10,748,783	11,200,012
Fondo patrimonial para fines específicos		206,175	145,619
Patrimonio por donación		3,032	3,032
Excedentes		30,000	30,000
Otros aportes al patrimonio		1,157,347	1,157,347
Total patrimonio		12,145,337	12,536,010
Total pasivo y patrimonio		13,745,754	14,759,396
Cuentas de orden por el contra.	18	4,318,038	5,175,256



Jose Ricardo Perdomo Aguilar
Superintendente

Alex Guzmán
Director de Administración

Ricardo A. García
Contador General

Cornejo & Umara, Ltda. de C.V.
Auditores Externos

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR
RICARDO ANTONIO GARCIA VASQUEZ
INSCRIPCIÓN No. 3151
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de Ingresos y Gastos

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



	Notas	Fondos de supervisión	Fondos específicos	Fondos de supervisión	Fondos específicos
		2018		2017	
Ingresos					
Ingresos de supervisión	19 b)	20,763,397	0	20,121,541	0
Ingresos del fondo específico	19 c)		78,249	0	84,250
Total ingresos		20,763,397	78,249	20,121,541	84,250
Gastos					
Gastos en personal	20	15,566,833	3,374	14,750,321	0
Capacitación		272,139	0	293,124	0
Dietas, gastos por misiones y representación		175,047	44,875	216,597	54,250
Gastos en bienes de consumo		232,591	0	250,697	0
Gastos en servicios	21	4,296,265	0	3,947,412	0
Gastos en eventos		119,825	0	66,208	0
Gastos en interventorías y liquidaciones		6,498	0	0	0
Gastos de proyectos y otros		94,200	0	597,182	0
Total gastos		20,763,397	48,249	20,121,541	54,250
Excedentes	17	0	30,000	0	30,000



[Signature]
 José Ricardo Perdomo Aguilar
 Superintendente
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[Signature]
 Alex Guzmán
 Director de Administración

[Signature]
 Ricardo A. García
 Contador General
CONTADOR

RICARDO ANTONIO GARCIA VASQUEZ
 INSCRIPCIÓN No. 3151
 CVPCPA
 REPUBLICA DE EL SALVADOR

[Signature]
 Cornejo & Umaña, Ltda. de C.V.
 Auditores Externos



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Concepto	Notas	Fondo Patrimonial por activos fijos	Fondo patrimonial para fines específicos	Patrimonio por donación	Excedentes	Otros aportes al patrimonio	Total
Saldo al 1 de enero de 2017		11,202,587	110,819	6,499	30,000	0	11,349,906
Depreciación de activos		(653,586)	0	0	0	0	(653,586)
Descargo de activos, valor en libros		(448)	0	0	0	0	(448)
Recursos recibidos para inversión		173,166	0	0	0	0	173,166
Recursos recibidos para inversión en proyectos donde resultaron activos		478,293	0	0	0	0	478,293
Reclasificación de fondos para financiar presupuesto de fondos específicos 2017		0	0	0	(30,000)	0	(30,000)
Saldo de liquidez, para financiar el presupuesto de fondos específicos 2018		0	0	0	30,000	0	30,000
Excedente o recursos no utilizados de los ingresos de fondos específicos, luego del saldo de liquidez		0	34,800	0	0	0	34,800
Depreciación de activos recibidos en donaciones		0	0	(3,467)	0	0	(3,467)
Aporte patrimonial pendiente de pagar por parte del Ministerio de Hacienda a la Superintendencia del Sistema Financiero, ejercicio financiero fiscal 2012.		0	0	0	0	1,157,347	1,157,347
Saldo al 31 de diciembre de 2017	17	11,200,012	145,619	3,032	30,000	1,157,347	12,536,010
Depreciación de activos		(653,998)	0	0	0	0	(653,998)
Descargo de activos, valor en libros		(9,454)	0	0	0	0	(9,454)
Recursos recibidos para inversión		33,256	0	0	0	0	33,256
Recursos recibidos para inversión en proyectos donde resultaron activos		162,000	0	0	0	0	162,000
Reclasificación de fondos para financiar presupuesto de fondos específicos 2018		0	0	0	(30,000)	0	(30,000)
Saldo de liquidez, para financiar el presupuesto de fondos específicos 2019		0	0	0	30,000	0	30,000
Excedente o recursos no utilizados de los ingresos de fondos específicos, luego del saldo de liquidez		0	60,537	0	0	0	60,537
Por reclasificación a activo fijo, bienes provenientes del Proyecto de Traslado y Reasignación 2017.		16,887	0	0	0	0	16,887
Saldo al 31 de diciembre de 2018	17	10,748,783	206,175	3,032	30,000	1,157,347	12,145,337

José Ricardo Pedraza Aguilar
 Superintendente

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Alex Guerrero
 Director de Administración

Ricardo A. García
 Contador General
CONTADOR
RICARDO ANTONIO GARCIA VASQUEZ
INSCRIPCIÓN No. 3151
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Corripio & Umana, Abogados, S. de C. V.
CONTADOR PÚBLICA EDWIN DAVILA
INSCRIPCIÓN
No. 1956
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES CORNEJO & UMANA, LTDA. DE C.V.
INSCRIPCIÓN
No. 3287
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de Comparación Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Presupuesto	Presupuesto		Ejecución		Ejecución		
	Notas	Fondos de supervisión (con modificaciones)	Fondos específicos	Fondos de supervisión	Fondos específicos	Total	Total
		2018		2018		2018	2017
Gastos							
Gastos en personal		15,673,008	20,000	15,566,833	3,374	15,570,207	14,750,321
Capacitación		503,000	0	272,139	0	272,139	293,124
Dietas, gastos por misiones y representación		189,500	55,372	175,047	44,875	219,922	270,847
Gastos en bienes de consumo		244,387	0	232,591	0	232,591	250,697
Gastos en servicios		4,361,144	0	4,296,265	0	4,296,265	3,947,412
Gastos en eventos		122,501	0	119,825	0	119,825	66,207
Gastos en intervenciones y liquidaciones		10,000	0	6,498	0	6,498	0
Sub total gastos	19 a)	20,903,540	75,372	20,669,197	48,249	20,717,446	19,578,608
Inversión							
Bienes depreciables		40,025	0	33,256	0	33,256	173,166
Inversiones en Proyectos y Programas		283,100	0	256,281	0	256,281	1,075,475
Sub total inversión	19 a)	323,125	0	289,537	0	289,537	1,248,641
Programa de contingencia		100,000	0	0	0	0	0
Total		21,326,665	75,372	20,958,734	48,249	21,006,983	20,827,249


 José Ricardo Perdomo Aguilar
 Superintendente

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Alex Guzmán
 Director de Administración


 Ricardo A. García
 Contador General

RICARDO ANTONIO GARCIA VASQUEZ
 INSCRIPCIÓN No. 3151
 CVPCPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR


 Cornejo & Umana, Ltda. de C.A.
 Auditores Externos

EDUARDO PUBLICO PEDRINI DAVID
 INSCRIPCIÓN No. 1955
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES CORNEJO & UMANA, LTDA. DE C.A.
 INSCRIPCIÓN No. 3287
 CVPCPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR



1. Descripción General.

1.1 Descripción General de la Institución.

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó, mediante Decreto Legislativo No. 592 de fecha 14 de enero 2011, la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, marco legal que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011 y que establece particularmente la naturaleza y atribuciones de la Superintendencia del Sistema Financiero como ente supervisor.

A continuación se detalla una descripción general, relacionada con aspectos legales, financieros y administrativos:

1.1.1 Naturaleza de la Institución.

La Superintendencia del Sistema Financiero se crea mediante el decreto legislativo antes citado, como una Institución de derecho público, integrada al Banco Central, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y otras leyes vigentes, con domicilio principal en la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer oficinas en otras ciudades del país, teniendo competencia en todo el territorio de la República.

La Superintendencia no persigue lucro, sino que sus ingresos se destinan a su funcionamiento en el desarrollo de su labor de supervisión.

1.1.2 Integración del Patrimonio de la Superintendencia.

El patrimonio de la SSF está constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que, a la fecha de entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, hubiesen sido propiedad de las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y de Pensiones cuyas respectivas leyes orgánicas se derogan en razón de la citada Ley de Supervisión;
- b) Los bienes muebles o inmuebles que adquiera o le sean otorgados a cualquier título para el desarrollo de sus funciones;
- c) Los ingresos que adquiera o le sean otorgados a cualquier título por personas, entidades, instituciones u organismos nacionales o extranjeros;
- d) Otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener.

Los ingresos que principalmente obtiene provienen de su función de supervisión.

1.1.3 Actividad Principal.

La Superintendencia es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



1.1.4 Integrantes del Sistema Financiero.

Los integrantes del Sistema Financiero son: El Banco Central de Reserva; los bancos constituidos en El Salvador, sus oficinas en el extranjero y sus subsidiarias; las sucursales y oficinas de bancos extranjeros establecidos en el país; las sociedades que de conformidad con la ley integran los conglomerados financieros, o que la Superintendencia declare como tales, lo que incluye tanto a sus sociedades controladoras como a sus sociedades miembros; las instituciones administradoras de fondos de pensiones; las sociedades de seguros, sus sucursales en el extranjero y las sucursales de sociedades de seguros extranjeras establecidas en el país; las bolsas de valores, las casas de corredores de bolsa, las sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, las clasificadoras de riesgo, las instituciones que presten servicios de carácter auxiliar al mercado bursátil, los agentes especializados en valuación de valores y los almacenes generales de depósito; los bancos cooperativos, las sociedades de ahorro y crédito y las federaciones reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; las sociedades de garantía recíproca y sus reafanzadoras locales; las sociedades que ofrecen servicios complementarios a los servicios financieros de los integrantes del sistema financiero, en particular aquellas en los que participen como inversionistas; las sociedades administradoras u operadoras de sistemas de pagos y de liquidación de valores; el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO); el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), éste último en lo relativo al Sistema de Pensiones Público, al Régimen de Riesgos Profesionales y Reservas Técnicas de Salud; el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA); el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., y el Banco Multisectorial de (BMI) que actualmente es el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL); la Corporación Salvadoreña de Inversiones; las casas de cambio de moneda extranjera; las titularizadoras; el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) en todo lo concerniente a sus leyes y reglamentos; las bolsas de productos y servicios; las personas jurídicas que realizan operaciones de envío y recepción de dinero sistemática o sustancialmente; sociedades proveedoras de dinero electrónico y las demás entidades, instituciones y operaciones que señalen las leyes.

1.1.5 Conformación de la Superintendencia.

La Superintendencia para el ejercicio de su competencia, atribuciones y facultades está integrada por un Consejo Directivo, por el Superintendente del Sistema Financiero, por los Superintendentes Adjuntos y por los funcionarios y empleados que la institución requiera.

El Consejo es la máxima autoridad de la Superintendencia y es el responsable del ejercicio de las competencias, atribuciones y facultades que la Ley le encomienda.

El Superintendente tiene a su cargo la ejecución de las resoluciones del Consejo, la dirección superior de las actividades de la Superintendencia y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Superintendencia.

1.1.6 Auditoría.

La inspección y vigilancia de las operaciones y de la contabilidad de la Superintendencia está a cargo de un auditor interno, nombrado por el Consejo Directivo de la SSF y el examen de los estados financieros de la Superintendencia a cargo de un auditor externo.



1.1.7 El presupuesto de la Superintendencia y su financiamiento.

Presupuesto Institucional, presentado en los estados financieros como Fondos de Supervisión.

La Superintendencia, elabora su respectivo proyecto de presupuesto anual de acuerdo a sus necesidades y objetivos. El proyecto se remite al Ministro de Hacienda para su visto bueno. Posteriormente el Presidente de la República somete el respectivo proyecto de presupuesto para su correspondiente consideración y aprobación del Consejo de Ministros.

Los integrantes del sistema financiero contribuyen a cubrir el presupuesto aprobado, pagando mensualmente al Banco Central de Reserva (BCR), el cual envía estos fondos a la cuenta que el Ministerio de Hacienda ha dispuesto. El Banco Central determina el monto de las aportaciones que corresponden a cada integrante del sistema financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

A la finalización de un ejercicio fiscal, los saldos no utilizados servirán para financiar presupuestos de ejercicios posteriores, debiendo imputarse esos excedentes a prorrata a las contribuciones que correspondan en el ejercicio siguiente. Ese proceso de devolución lo efectúa el BCR de conformidad a la comunicación de la SSF.

Presupuesto de fondos específicos, denominado en los estados financieros como Fondos Específicos.

El presupuesto de fondos específicos se financia inicialmente con los ingresos percibidos por los cobros de las tarifas de los registros que lleva la Superintendencia, a que se refiere el literal q) del artículo 4 y el literal k) del artículo 15, ambos de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

También se financiará con los otros ingresos que se generen por la venta de papel para reciclaje, tóner vacíos, bienes o artículos considerados de desechos y de cualquier otro ingreso que se pueda obtener.

De conformidad al literal d) del artículo 1 de la ley antes mencionada, el patrimonio de la Superintendencia estará constituido por otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener.

El período presupuestario del presupuesto institucional y del presupuesto de fondos específicos, es el comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año.

2. Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados financieros se presentan comparativos con referencia al 31 de diciembre de cada año. Los correspondientes a 2019 se emitieron en fecha 22 de marzo de 2019 y fueron autorizados por el Superintendente en fecha 25 de marzo de 2019.

3. Políticas contables.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-43/2015 del 04 de diciembre 2015, acordó: 1) Aprobar el nuevo sistema contable de la Superintendencia del Sistema

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Financiero, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2015, que comprende: a) Políticas contables y sus procedimientos; b) Catálogo de cuentas contables; c) Manual de aplicación de cuentas; y d) Modelo de Estados Financieros.

Se realizaron actualizaciones al sistema contable, aprobadas en sesiones No. CD- 09/2016 del 10 de marzo de 2016; No. CD- 36/2016 del 06 de octubre de 2016; No. CD-47/2016 del 29 de diciembre de 2016. También en sesiones No. CD-53/2017 del 07 de diciembre de 2017 y No. CD-25/2018 de fecha 05 de julio 2018 .

3.1 Descripción General del Sistema Contable.

La Superintendencia ha elaborado las etapas del proceso contable en el marco de las políticas contables adoptadas por la máxima autoridad de la institución.

De conformidad al artículo 114 de la ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la Superintendencia está exenta del cumplimiento de las regulaciones del Subsistema de Contabilidad Gubernamental; por lo que el Consejo Directivo de la SSF emite las normas o políticas necesarias para dicha actividad.

3.2 Base de elaboración y presentación de estados financieros.

Los Estados Financieros se elaboran con base en el sistema contable autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual atiende a la naturaleza de la institución y sus operaciones.

3.3 Políticas Contables adoptadas por la institución y sus procedimientos.

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos que adopta la entidad en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Dada la naturaleza de la institución, las políticas contables se enfocarán principalmente sobre la base de efectivo.

Las políticas contables, se emplearán de manera uniforme a transacciones y eventos similares; no obstante, la administración también aplicará su juicio o criterio profesional.

En operaciones que no se cuente con una política en particular, podrá valorarse la aplicación y presentación de la transacción analizando la naturaleza o entorno de la institución y de las operaciones.

A continuación se detalla un resumen de las políticas contables adoptadas por la Institución y sus procedimientos:

3.3.1 Entidad.

Se referirá a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), como institución creada de conformidad con una ley, que administra recursos y obligaciones.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



3.3.2 Moneda de Presentación.

Los registros y estados financieros de la Superintendencia se expresarán en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal.

3.3.3 Período Contable.

El período contable coincidirá con el año calendario, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3.3.4 Base Contable de Efectivo.

De acuerdo con la base contable de efectivo se reconocen las transacciones y hechos económicos solo cuando el efectivo es recibido o pagado.

3.3.5 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales cuando pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La importancia relativa dependerá de la magnitud y de la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido.

3.3.6 Corrección de errores materiales de ejercicios anteriores.

Cuando surja un error material en relación a saldos incluidos en los estados financieros de ejercicios anteriores, deberá ser corregido ajustándose la operación con referencia al saldo del principio del periodo actual. La información comparativa deberá reexpresarse, a menos que la administración determine que es inviable.

Se revelará la naturaleza del error, el monto de la corrección material y el hecho que la información comparativa se ha reexpresado o que es inviable hacerlo.

Los errores en la presentación de los estados financieros pueden ser descubiertos en el período actual y pueden ocurrir como resultado de fallas en cálculos matemáticos, fallos al aplicar las políticas contables, interpretación errónea de los hechos u omisiones.

3.3.7 Cambios por estimaciones contables y correcciones inmateriales.

El efecto de un cambio en una estimación contable se reconocerá de forma prospectiva incluyéndolo en los ingresos o gastos del período contable en el que tiene lugar el cambio. Cuando el cambio en la estimación de lugar a cambios en activos, pasivos o patrimonio, en este caso se reconocerá ajustando el importe en libros de la partida correspondiente en el ejercicio en que tenga lugar el cambio, no siendo necesaria la reexpresión comparativa. Similar tratamiento se dará a la corrección de partidas inmateriales.

La Superintendencia al cierre del ejercicio, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. Asimismo ajustará si fuesen necesarias las provisiones en cada fecha que informa los estados financieros, para reflejar la mejor estimación posible del importe a cancelar. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en los gastos o ingresos del período. Cuando en la provisión se hubiera reconocido originalmente un activo, se ajustará dicho monto.

3.3.8 Devengamiento al cierre del ejercicio.

La Superintendencia aplicará durante el transcurso del ejercicio la base contable efectivo; no obstante, al cierre del ejercicio dado los requerimientos legales de liquidación del presupuesto y de los recursos

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



recibidos utilizados y no utilizados, efectuará registros de reconocimientos de activos, pasivos y gastos por bienes y servicios ordenados o contratados, independiente de su recepción o pago. Asimismo reconocerá los ingresos por contribuciones que se encuentren pendientes de percibirse de los integrantes del sistema financiero, destinados al financiamiento del presupuesto del ejercicio corriente. El monto reconocido a ingresos y no utilizado, se reclasificará a la cuenta de Pasivos correspondiente.

Se reconocerán los pasivos, provisiones o estimaciones contables derivadas de obligaciones originadas en Convenios, Acuerdos del Consejo Directivo, Contratos u Órdenes de Compras, cuya cantidad se conozca, y corresponda a bienes y servicios incluidos en el presupuesto del ejercicio correspondiente.

3.3.9 Activos Monetarios.

El efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias conforman los activos monetarios.

Los fondos restringidos o fondos en administración serán revelados mediante notas a los estados financieros.

3.3.10 Aplicación a gastos del ejercicio corriente de los artículos de consumo, pagos o gastos anticipados.

La Superintendencia aplicará a gastos del ejercicio corriente al momento del pago o al cierre del ejercicio corriente, según corresponda, las adquisiciones y contrataciones siguientes:

- a) Artículos de consumo, tales como: productos de consumo para personas, papelería, artículos y útiles de oficina, artículos de limpieza, medicina, revistas y periódicos, combustible u otros similares.
- b) Los costos de adquisición y los mantenimientos de licencias de software y de mantenimientos de los sistemas informáticos que comprendan uno o más periodos contables.
- c) Las primas de seguros de vida, médico hospitalario - dental y los seguros de daños u otros, que comprendan la cobertura anual de las pólizas o un periodo parcial cuando hayan inclusiones durante la vigencia de la misma.
- d) Cualquier otro servicio que su cobertura cubra el ejercicio corriente o exceda del mismo, siempre que exista y corresponda la cobertura presupuestaria en el ejercicio en curso.

3.3.11 Políticas de registro y depreciación de bienes depreciables.

Valoración inicial.

Los bienes depreciables son activos propiedad de la institución, adquiridos mediante la entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, compras, donaciones o permutas, son identificables y se espera que su beneficio de uso sea superior a un año.

Se valorarán inicialmente a su costo o valor de adquisición, donación o permuta.

El costo de adquisición comprenderá el valor pagado, neto de descuentos, más los costos directamente atribuibles para que pueda funcionar de la forma prevista.

Valoración posterior.

Los activos se presentarán por su costo menos la depreciación acumulada.

Los bienes inmuebles podrán ser revaluados. El valor razonable de los terrenos y edificaciones, se determinará mediante una valuación realizada por tasadores cualificados profesionalmente, a partir de valúo basado en el mercado o mediante la medición de su valor de reposición. La administración de la Superintendencia presentará los avalúos técnicos y la solicitud de registro contable para consideración del Consejo Directivo.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Procedimientos contables.

Las adiciones, modificaciones, ampliaciones o mejoras a los bienes muebles se aplicarán a gastos de mantenimiento.

En el caso de los desembolsos posteriores por mejoras a los inmuebles registrados previamente, deberán ser analizados considerando si tiene relación con la estructura del inmueble, su interdependencia, la vida útil estimada y el valor de las modificaciones. De esta evaluación se formará el criterio aplicación que adicione valor al inmueble o se considere gasto de mantenimiento, readecuación ó modificación.

Cuando se revalúe un inmueble, se separará el monto estimado del terreno y de las edificaciones, para efectos de considerar su depreciación acumulada a ajustar.

Si se incrementa el valor en libros de un activo por el registro de una revaluación, este aumento se reconocerá en el patrimonio en la cuenta correspondiente. El decremento de una revaluación será reconocida con cargo al patrimonio en la cuenta correspondiente.

La depreciación acumulada del inmueble a revaluar será eliminada contra el importe en libros bruto del activo (inicialmente el costo). El monto del avalúo se comparará con el valor en libros neto (ajustado por la eliminación de la depreciación acumulada). La diferencia corresponderá al ajuste contable de incremento en los activos y reconocimiento de la revaluación en el patrimonio en la cuenta correspondiente.

El bien revaluado depreciable o no depreciable se registrará como un nuevo bien. En el caso de los bienes depreciables, su depreciación se estimará sobre el valor revaluado menos su nuevo valor residual, de conformidad a las políticas de depreciación.

Depreciación.

El Método de Depreciación adoptado es el de Línea Recta.

Se establece que el 1% del valor de los bienes depreciables será utilizado como valor residual o de desecho.

Los bienes contabilizados antes de la vigencia de estas políticas continuarán su depreciación de conformidad con las estimaciones que les fueron aplicables.

Los montos que se incorporen como mejoras a los inmuebles se depreciarán en el tiempo que falte por aplicar al citado bien.

No son sujetos de depreciación los terrenos y las revaluaciones de los mismos; así como, las obras de arte que sean calificadas por los peritos especializados.

La depreciación correspondiente se efectuará conforme a los procedimientos contables siguientes:

Procedimientos contables.

Se incorporarán como bienes depreciables aquellos activos con un costo o valor de adquisición, donación o permuta superior a \$600.00 y que su vida útil estimada sea mayor de un año. La

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



determinación de la vida útil se considera una estimación contable, con base en el criterio basado en la experiencia que se tenga con activos similares.

El valor a depreciar será igual a su costo o valor de adquisición, donación o permuta, menos el valor residual. El monto depreciable de un activo se distribuirá en forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada.

La depreciación de los bienes se aplicará con cargo al Patrimonio en la cuenta correspondiente.

Los plazos en que se depreciarán los bienes son los siguientes:

Bienes	Vida útil Estimada
Equipo de Transporte	5 años
Equipo Médico	5 años
Equipo de Oficina	5 años
Equipo de Seguridad	5 años
Equipo Electromecánico	5 años
Mobiliario de Oficina	5 años
Otros Bienes Muebles	5 años
Instalaciones Especiales(cableado de red, y otras similares)	5 años
Equipo de Computación	5 años
Equipo Telefónico	3 años
Edificaciones	70 años

Cuando se revalúe un activo su depreciación se efectuará en el tiempo de vida útil que falte por depreciar al bien revaluado, por lo tanto el porcentaje aplicable se ajustará.

Descargo de Bienes Muebles en Desuso de la SSF.

La Superintendencia evaluará el descargo de bienes muebles en desuso, de conformidad a la normativa administrativa correspondiente. Una vez realizado el procedimiento establecido, el registro contable del descargo de los bienes en desuso comprenderá la reversión de las cuentas de balance en la cual se clasificaron, la liquidación de la depreciación acumulada y el registro del descargo por el valor en libros de los bienes, afectando el patrimonio en la cuenta correspondiente.

Los bienes declarados en desuso serán reclasificados a la Cuenta de Orden correspondiente, con un valor simbólico de \$1.00 para efectos del control administrativo de los bienes en bodega.

3.3.12 Activos Intangibles.

Los Activos Intangibles que la Superintendencia adquiere o recibe en donación son los sistemas informáticos.

El costo de adquisición de un sistema informático y su mantenimiento, se aplicará en los gastos del ejercicio corriente. Similar tratamiento se dará a los desembolsos incurridos en el desarrollo interno de un activo intangible.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Los sistemas informáticos recibidos en donaciones se registrarán en los controles administrativos de la Dirección de Informática.

3.3.13 Registro de Ingresos para el financiamiento del presupuesto.

Registro Inicial de Ingresos.

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) registrará sus ingresos por las transferencias recibidas de los integrantes del Sistema Financiero, canalizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Reconocimiento de Ajuste de los Ingresos.

Al cierre del ejercicio, la Superintendencia del Sistema Financiero ajustará el valor registrado de los ingresos para el financiamiento del presupuesto, al monto de los recursos utilizados en el ejercicio anual, con base en la ejecución del presupuesto, de tal manera que los ingresos que se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos, muestren los montos reales utilizados correspondientes al período.

La diferencia entre el monto contabilizado como ingresos y los recursos utilizados, constituye el saldo a favor de los integrantes del sistema financiero, el cual se descontará del financiamiento del siguiente ejercicio, por lo que se reclasificará a las cuentas de pasivo correspondiente.

Los ingresos que se perciban de los integrantes del sistema financiero destinados al financiamiento del presupuesto institucional, para la adquisición de bienes depreciables, bienes no depreciables y el desarrollo de proyectos en los que resulten activos por bienes depreciables y no depreciables, se reclasificarán al cierre del ejercicio contable al Patrimonio, en la cuenta correspondiente. No se presentarán en el Estado de Ingresos y Gastos.

En los ejercicios subsiguientes los recursos recibidos y no utilizados reclasificados a las cuentas de pasivos al cierre del ejercicio anterior se trasladarán nuevamente a los Ingresos en la cuenta correspondiente, debido a que financiarán el presupuesto de ese nuevo ejercicio. El traslado se efectuará cuando la liquidación del presupuesto sea aprobada por el Consejo Directivo de la SSF.

Reconocimiento inicial de Otros Ingresos.

Los otros ingresos por operaciones o actividades sujetas a las tarifas de registros que lleva la Superintendencia, se reconocerán y registrarán al recibir el pago, así como cualquier otro ingreso que se perciba.

Reconocimiento de Ajuste de los Otros Ingresos.

La Superintendencia, ajustará al cierre del ejercicio la cuenta Ingresos del Fondo Específico, el valor registrado inicialmente de los ingresos por tarifas de registros; los ingresos por venta de bienes y artículos considerados desechos; y otros ingresos que se puedan obtener de conformidad a la normativa correspondiente, al monto utilizado en el ejercicio anual, con base en la ejecución del presupuesto de fondos específicos.

Al final de cada año en la cuenta de Ingresos del Fondo Específico quedará un saldo de liquidez de \$30,000.00 para financiar el presupuesto del año siguiente. El cual se mostrará en la cuenta contable excedentes.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Después de establecer el saldo de liquidez, los recursos no utilizados, si hubiese se reclasificarán al Patrimonio en la cuenta Fondo Patrimonial para fines específicos.

En los ejercicios subsiguientes el saldo de liquidez y los recursos del Fondo Patrimonial para fines específicos se reclasificarán a Ingresos del Fondo Específico, para financiar recursos del presupuesto de fondos específicos.

El financiamiento del Presupuesto de Fondos Específicos, con recursos del Fondo Patrimonial para fines específicos será aprobado por el Consejo Directivo de la SSF.

Los Ingresos del Fondo Específico, que se perciban para la adquisición de bienes depreciables, bienes no depreciables y por el desarrollo de proyectos en los que resulten activos por bienes depreciables y no depreciables, se reclasificarán al cierre del ejercicio contable al Patrimonio, en la cuenta correspondiente.

Cualquier otro ingreso por reintegros, por provisiones en exceso, cancelación de cuotas pendientes para el financiamiento de presupuestos de ejercicios anteriores, entre otros, no requerirá ajuste; sin embargo, se reclasificará al Pasivo y se incluirán en los excedentes de recursos a liquidar al Banco Central de Reserva para el financiamiento del siguiente ejercicio del presupuesto de Funcionamiento e inversión de la SSF al que se refiere el artículo 85 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En los ejercicios subsiguientes, los otros ingresos reclasificados a las cuentas de pasivos al cierre del ejercicio anterior, se trasladarán a los Ingresos en la cuenta correspondiente, debido a que financiarán el presupuesto de ese nuevo ejercicio. El traslado se efectuará cuando la liquidación del presupuesto sea aprobada por el Consejo Directivo de la SSF.

3.3.14 Registro de Ingresos por Donaciones.

Las donaciones recibidas mediante recursos monetarios en el desarrollo de proyectos y programas de cooperación no reembolsables se reconocerán como Ingresos por Donaciones al momento de su recepción.

Al cierre del ejercicio se ajustarán los ingresos recibidos en proporción con los gastos e inversiones que sean aplicables a la donación en el ejercicio en curso, los saldos no utilizados se reclasificarán al Pasivo. En los casos que organismos donantes establezcan términos diferentes en los convenios con la SSF, se evaluará el tratamiento de dichas operaciones.

Los ingresos que se perciban destinados a la adquisición de bienes depreciables, bienes no depreciables, se reclasificarán al cierre del ejercicio contable al Patrimonio, en la cuenta correspondiente. No se presentarán en el Estado de Ingresos y Gastos.

Las donaciones recibidas en bienes depreciables y no depreciables, no se reconocen como ingresos, sino que se aplicarán al Patrimonio en la cuenta correspondiente, registrándose el bien en la clasificación según corresponda.

3.3.15 Registro de Pasivos Laborales.

Se registrará la estimación correspondiente por el monto de las indemnizaciones, vacaciones, así como otras obligaciones laborales que se encuentren pendientes de cancelar al final de cada año, con base en las disposiciones legales y reglamentos internos vigentes.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



3.3.16 Agrupación por fuentes de recursos.

En el sistema de contabilidad, los hechos económicos se podrán agrupar por fuentes u origen de recursos de acuerdo con los requerimientos de información.

Las agrupaciones o separación de operaciones en la contabilidad de la Institución dependerán de la fuente u origen de los recursos de conformidad con la ley o acuerdos provenientes de convenios de cooperación o donaciones de organismos nacionales e internacionales, y en función de los requerimientos de información que se establezcan por razones internas o externas, por la presentación de estados financieros e información complementaria de las operaciones relacionados con los fondos recibidos.

3.3.17 Modificaciones presupuestarias.

La Superintendencia elaborará las políticas presupuestarias necesarias para la administración de su presupuesto.

4. Comité de apelaciones del Sistema Financiero (CASF)

Con la entrada en vigencia de la citada Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, se creó el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, como autoridad administrativa competente para conocer los recursos de apelación que se interponga de las resoluciones pronunciadas por el Superintendente o su delegado que imponga sanciones. El citado Comité es de carácter permanente, con autonomía funcional y su presupuesto será cubierto de la manera prevista en el artículo 85 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. No obstante, conforme a dicha ley, el BCR y la SSF le brindarán el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones. Durante los años 2018 y 2017 tomando en consideración que el Comité no cuenta con personería jurídica, la SSF le ha brindado apoyo logístico y administrativo; en lo que se relaciona con el control de los fondos u operaciones de sus ingresos registrándose en las cuentas de pasivo; los egresos por cuenta del comité se registraron como activos durante el año y al final del ejercicio se liquidaron con los ingresos percibidos por cuenta de ese Comité, presentándose el saldo neto a favor del CASF. Asimismo, el saldo bancario resultante de sus operaciones (activo) se muestra en los estados financieros de esta Superintendencia como fondos restringidos. El presupuesto del Comité es separado del presupuesto de la SSF; no obstante su aprobación, financiamiento y liquidación sigue un proceso similar a lo descrito en la nota 1.1.7 El presupuesto de la Superintendencia y su financiamiento.

5. Efectivo en caja y bancos.

Los saldos registrados son los siguientes:

	2018	2017
Caja	1,500	1,500
Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A		
Cuenta Corriente No. 0319-05521	373,893	382,720
Cuenta Corriente No. 0319-06085	383,047	1,009,948
Cuenta corriente No. 003-301-00-000175-4	126,490	175,618

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.**

Cuenta corriente No. 00210288682	9,666	319,920
Cuenta ahorro No. 01210393087	9,686	0
Depósito a plazo No. 20800111894	100,000	0

Banco Agrícola, S.A

Cuenta de ahorros No.0039-00000-678	451	449
Transferencias Bancarias en Proceso	0	4,875
Total	1,004,733	1,895,030

La Superintendencia efectúa los desembolsos por medio de dos cuentas bancarias, una cuenta para el pago de proveedores (No. 0319-05521) y otra para el pago de planillas (No. 0319-06085).

La cuenta bancaria No. 003-301-00-000175-4, registra las operaciones del presupuesto de fondos específicos.

La cuenta en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. está destinada a la recepción de fondos del presupuesto institucional.

Revelación de fondos restringidos:

La cuenta de ahorros No. 0039-00000-678 del Banco Agrícola, contiene los fondos derivados de la cancelación de la casa de corredores de bolsa OBC, S.A. de C.V., en el registro público bursátil de la ex Superintendencia de Valores y de la aplicación de las medidas precautorias, con base en el artículo 113 literal "b" de la Ley del Mercado de Valores. En el año 2014 se devolvieron fondos a los inversionistas afectados por las operaciones de la citada sociedad.

Asimismo, en los fondos disponibles, la cantidad de \$33,647.94 corresponde al excedente de los ingresos recibidos para el funcionamiento (gasto e inversión) del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) durante el año 2018.

6. Cuentas por cobrar.

Los saldos al 31 de diciembre de las cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2018	2017
Integrantes del Sistema Financiero:		
Financiamiento a SSF año 2018	729,156	0
Financiamiento a CASF año 2018	23,520	0
Financiamiento a SSF año 2017		380,982
Financiamiento al CASF año 2017	0	10,860
Financiamiento a SSF año 2016	0	0
Financiamiento al CASF año 2016	0	0
Otros	1,213	1,618
Total	753,889	393,460



7. Pagos anticipados.

Los pagos anticipados se detallan a continuación:

	2018	2017
Erogaciones sujetas a liquidación y otros	458	78,681
Total	458	78,681

8. Bienes depreciables.

<i>Conciliación anual:</i>	2018	2017
Saldo al inicio del año	16,730,661	14,522,205
Variación		
Compras	33,256	173,166
Adquisición por medio de inversiones en proyectos	162,080	283,705
Reclasificación a activo fijo, bienes provenientes de proyecto de traslado y readecuación 2017.	16,887	
Liquidación del proyecto Adquisición de Inmueble Escalón, porción pagada en 2017	0	194,587
Liquidación del proyecto Adquisición de Inmueble Escalón, porción pagada en 2016	0	1,560,955
Reposición de activos por cobertura de seguros y cambios en garantía (neto)	(50)	(106)
Descargo de bienes	(99,750)	(3,851)
Sub total de variaciones	112,423	2,208,456
Saldo Bienes depreciables al final del año *	16,843,084	16,730,661
Depreciación acumulada	(6,249,982)	(5,686,330)
Bienes depreciables – netos	10,593,102	11,044,331

* La integración de los bienes depreciables se presentan a continuación:

Bienes depreciables	2018	2017
Equipo de transporte	342,166	342,166
Equipo médico	2,643	2,643
Equipo de cómputo	3,190,697	3,041,076
Equipo de oficina	145,947	110,984
Equipo de seguridad	138,967	137,609
Equipo telefónico	85,159	85,159
Equipo electromecánico	1,281,587	1,348,140
Mobiliario de oficina	1,150,764	1,159,199

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Bienes depreciables	2018	2017
Varios	31,338	29,869
Edificaciones	10,214,750	10,214,750
Instalaciones especiales	259,066	259,066
Total	16,843,084	16,730,661

Con base en lo descrito en la política contable devengamiento al cierre del ejercicio, en el año 2018 y 2017 se reconocieron los bienes que al 31 de diciembre se ordenaron o contrataron, independiente de su recepción o pago, siendo incluidos en las subcuentas siguientes:

Bienes depreciables	2018	2017
Equipo de cómputo	24,598	35,200
Equipo de seguridad	0	5,335
Equipo de oficina	34,963	
Equipo electromecánico	0	56,245
Mobiliario de oficina	0	3,296
Total	59,561	100,076

<i>Conciliación anual de depreciación acumulada:</i>	2018	2017
Saldo al inicio del año	5,686,330	5,032,786
<i>Variación:</i>		
Depreciación anual	653,998	657,053
Reversión por descargos	(90,346)	(3,509)
Sub total de variación:	563,652	653,544
Saldo al final del año	6,249,982	5,686,330

La depreciación acumulada al 31 de diciembre es la siguiente:

Depreciación acumulada	2018	2017
Equipo de transporte	301,837	286,159
Equipo médico	2,133	1,960
Equipo de cómputo	2,595,679	2,405,655
Equipo de oficina	103,113	99,362
Equipo de seguridad	114,630	106,282
Equipo telefónico	83,661	83,662
Equipo electromecánico	956,208	906,734
Mobiliario de oficina	1,037,221	1,005,314
Edificaciones	767,045	502,814

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



	2018	2017
Depreciación acumulada		
Instalaciones especiales	258,964	258,964
Varios	29,491	29,424
Total	6,249,982	5,686,330

9. Bienes no depreciables.

Los bienes no depreciables se detallan a continuación:

	2018	2017
Terrenos	116,458	116,458
Otros	42,255	42,255
Total	158,713	158,713

10. Cuentas por cobrar a largo plazo.

Al cierre del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Integrantes del Sistema Financiero:		
Financiamiento a SSF año 2017	51,556	0
Financiamiento a CASF año 2017	1,470	0
Financiamiento a SSF año 2016	0.07	2,924
Financiamiento a CASF año 2016	0.01	90
Financiamiento a SSF año 2015	22,325	24,242
Financiamiento a CASF año 2015	109	118
Financiamiento a SSF año 2014	83	83
Financiamiento al CASF año 2014	2	2
Financiamiento a SSF año 2013	0	2,283
Financiamiento al CASF año 2013	0	74
Financiamiento a la SSF año 2012	0	46
Financiamiento al CASF año 2012	0	3
Ministerio de Hacienda:		
Financiamiento a la SSF año 2012	1,157,347	1,157,347
Otros	1,968	1,968
Total	1,234,860	1,189,180

El saldo de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda corresponde al financiamiento del presupuesto del ejercicio 2012 de la SSF. De conformidad al artículo 114 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero ese ministerio contribuiría a financiar el presupuesto de ese ejercicio. Asimismo, la cuenta muestra las contribuciones pendientes de recibirse de los integrantes del sistema financiero. Véase nota 17.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

**11. Proveedores.**

Las cuentas por pagar a proveedores se encontraban integradas como siguen:

	2018	2017
Por bienes de consumo y servicios	243,281	620,142
Por adquisición de bienes	93,184	357,177
Total	336,465	977,319

12. Contribuciones patronales.

Las contribuciones patronales por pagar se encontraban integradas como sigue:

	2018	2017
Contribución patronal – ISSS	35,885	35,239
Contribución patronal – AFP	58,774	58,772
Otras contribuciones - patronales	331	319
Total	94,990	94,330

13. Retenciones.

Las retenciones por pagar se encontraban integradas como siguen:

	2018	2017
Retenciones laborales - ISSS	12,665	12,467
Retenciones laborales - AFP	55,065	55,082
Retenciones del impuesto sobre la renta	326,866	318,789
Otras retenciones	9,426	3,499
Total	404,022	389,837

14. Obligaciones laborales.

Las obligaciones laborales por pagar se encontraban integradas como siguen:

	2018	2017
Horas extraordinarias	1,602	1,944
Indemnización	11,890	32,057
Otras obligaciones	1,243	1,243
Total	14,735	35,244



La Superintendencia ha mantenido como política la cancelación del pasivo laboral de su personal al final de cada ejercicio, reconociendo en el transcurso del año las prestaciones laborales, de conformidad a las leyes aplicables, reglamentos y normativa interna. Si al final del ejercicio no se efectúa algún pago, se reconoce el pasivo correspondiente.

15. Otros pasivos.

Los otros pasivos se integran como siguen:

	2018	2017
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero		
Financiamiento para el presupuesto SSF 2018.	367,931	0
Financiamiento para el presupuesto CASF 2018.	23,520	0
Financiamiento para el presupuesto SSF 2017.	0	380,982
Financiamiento para el presupuesto CASF 2017.	0	10,860
Ingresos percibidos sujetos a liquidación		
Otros Ingresos percibidos, recursos a liquidar por la SSF.	221,964	32,370
Otros Ingresos percibidos, recursos a liquidar por CASF.	3,807	466
Integrantes del sistema financiero, excedente por fondos percibidos y no utilizados en el financiamiento de la SSF.	0	172,683
Integrantes del sistema financiero, excedente por fondos percibidos y no utilizados en el financiamiento del CASF.	29,841	54,889
Fondos OBC, S.A. de C.V., por medidas precautorias.	451	449
Otros.	27,146	44,091
Total	674,660	696,790

Los ingresos pendientes de recibir, los otros ingresos y los excedentes percibidos, constituyen saldos a favor de los integrantes del sistema financiero, que se descontarán del financiamiento del siguiente ejercicio.

16. Cuentas por pagar a largo plazo.

El saldo de la cuenta por pagar corresponde a los recursos que se encuentran pendiente de percibirse de conformidad a los artículos 85 y 114 de Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por el financiamiento de los presupuestos de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 que al realizarse se distribuirán a prorrata a las contribuciones de los integrantes del sistema financiero para el financiamiento de ejercicios subsiguientes.

	2018	2017
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero:		
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2017	51,556	
Financiamiento presupuesto de la CASF año 2017	1,470	
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2016	0.07	2,924

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Financiamiento presupuesto de la CASF año 2016	0.01	90
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2015	22,325	24,243
Financiamiento presupuesto de la CASF año 2015	109	118
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2014	83	83
Financiamiento presupuesto del CASF año 2014	2	2
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2013	0	2,283
Financiamiento presupuesto del CASF año 2013	0	74
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2012	0	46
Financiamiento presupuesto del CASF año 2012	0	3
Total	75,545	29,866

17. Patrimonio.

Las cuentas del patrimonio son las siguientes:

	2018	2017
Fondo patrimonial por activos fijos	10,748,783	11,200,012
Fondo patrimonial para fines específicos	206,175	145,619
Patrimonio por donación	3,032	3,032
Excedentes	30,000	30,000
Otros aportes al patrimonio (Ministerio de Hacienda, ejercicio financiero fiscal 2012)	1,157,347	1,157,347
Total	12,145,337	12,536,010

El patrimonio de la SSF está integrado por los activos fijos depreciables y no depreciables adquiridos y recibidos en donaciones, a su valor neto de depreciación. Asimismo los excedentes de recursos destinados al fondo patrimonial para fines específicos, de conformidad a la normativa correspondiente y los aportes al patrimonio.

El fondo patrimonial para fines específicos, lo constituye el excedente de recursos recibidos y no utilizados para el financiamiento del presupuesto de fondos específicos, después de establecer un saldo de liquidez. El citado presupuesto se financia inicialmente con los ingresos percibidos por los cobros de las tarifas de los registros que lleva la Superintendencia, a que se refiere el literal q) del artículo 4 y el literal k) del artículo 15, ambos de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

A partir de 2016 el Consejo Directivo de la SSF autorizó establecer el saldo de liquidez por un monto de \$30,000 para financiar el presupuesto de fondos específicos del año siguiente.

El Consejo Directivo acordó en sesión No. CID-25/2018 de fecha 05 de julio de 2018: I. Autorizar la creación de cuenta contable "Otros Aportes al Patrimonio" y subcuentas que identifiquen el aporte pendiente del Ministerio de Hacienda, dentro del rubro Patrimonio y su conceptualización, al 31 de diciembre 2017. II. Autorizar que se efectúe el registro contable de la reclasificación hacia el Patrimonio, en los estados financieros a diciembre del año 2017. III. Autorizar la reclasificación de la cuenta por pagar, con clasificación de no corriente y con saldo de \$1,157,347.38 hacia el Patrimonio, en los Estados Financieros de la SSF al 31 de diciembre de 2017, considerando que dicho saldo constituye un aporte patrimonial pendiente de pagar por parte del Ministerio de Hacienda a la Superintendencia del Sistema Financiero.



18. Cuentas de orden.

Registra el monto de contratos suscritos por la Superintendencia por arrendamientos y por depósitos en garantía de los mismos. Así mismo, el control administrativo de los bienes declarados en desuso.

19. Notas de conciliaciones.

a) Conciliación de presupuesto y modificaciones

Presupuesto Fondos de Supervisión 2018	Modificaciones		Presupuesto modificado
	Presupuesto aprobado	Presupuestarias (netas)	
Gastos			
Gastos en personal	15,724,390	(51,382)	15,673,008
Capacitación	340,000	(37,000)	303,000
Dietas, gastos por misiones y representación	236,700	(47,200)	189,500
Gastos en bienes de consumo	357,625	(113,238)	244,387
Gastos en servicios	3,995,450	365,694	4,361,144
Gastos en eventos	119,400	3,101	122,501
Gastos en interventorías y liquidaciones	23,000	(13,000)	10,000
Sub total gastos	20,796,565	106,975	20,903,540
Inversión			
Bienes depreciables	61,800	(21,775)	40,025
Inversiones en proyectos y programas	368,300	(85,200)	283,100
Sub total inversión	430,100	(106,975)	323,125
Programa de contingencia	100,000	0	100,000
Total	21,326,665	0	21,326,665

Las modificaciones presupuestarias fueron autorizadas por el Consejo Directivo de la SSF y el Superintendente, de conformidad a las políticas de ejecución y seguimiento del presupuesto aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia.

El presupuesto de fondos específicos no presentó modificaciones.



b) Conciliación de recursos recibidos y utilizados para financiamiento del presupuesto institucional (fondos de supervisión).

Excedente de fondos recibidos del ejercicio 2017, para funcionamiento 2018	400,925
Recursos recibidos para funcionamiento 2018.	19,907,048
Recursos recibidos para inversión 2018.	33,256
Recursos recibidos para inversión 2018, en proyectos que se liquidaron a gastos	94,200
Recursos recibidos para inversión 2018, en proyectos donde resultaron activos	162,080
Total ingresos recibidos.	20,597,509
Más:	
Ingresos pendientes de recibir al 31 de diciembre 2018. *	729,156
Total presupuesto 2018.	21,326,665
Total de Ingresos recibidos.	20,597,509
Menos:	
Gastos e Inversión del presupuesto del 2018, incluyendo provisiones.	(20,958,734)
Saldo pendiente de recibir al 31 de diciembre 2018 del monto ejecutado, incluyendo provisiones.	(361,225)
Saldo pendiente de recibir al 31 de diciembre 2018. *	729,156
Menos:	
Saldo pendiente de recibir al 31 de diciembre 2018 del monto ejecutado, incluyendo provisiones.	(361,225)
Recursos pendientes de recibir al 31 de diciembre 2018, No ejecutados, reclasificado al pasivo	(367,931)
Conciliación de recursos	0

Conciliación de ingresos para el Presupuesto institucional y el Estado de Ingresos y Gastos

Total del Presupuesto y de ingresos contabilizados 2018.	21,326,665
Menos:	
Recursos recibidos para inversión, reclasificados al fondo patrimonial por activos.	(33,256)
Recursos recibidos para inversión en proyectos donde resultaron activos, reclasificados al fondo patrimonial por activos.	(162,080)
Recursos no ejecutados en 2018, reclasificado al pasivo.	(367,931)
Ingresos que se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos 2018.	20,763,397



c) Conciliación de recursos recibidos y los fondos utilizados para el financiamiento del presupuesto de fondos específicos.

Saldo de liquidez establecido en el año 2018	30,000
Ingresos recibidos en 2018	108,806
Sub total ingresos disponibles	138,806
Menos:	
Excedente de recursos disponibles para financiamiento del presupuesto	63,434
Total presupuesto de fondos específicos 2018	75,372
Total de Ingresos percibidos	138,806
Menos:	
Saldo de liquidez, para financiar el siguiente ejercicio	(30,000)
Gastos con cargo al presupuesto de fondos específicos 2018	(48,249)
Excedente, saldo no utilizados para financiamiento del presupuesto de fondos específicos 2018, reclasificado al patrimonio.	(60,557)
Conciliación de recursos	0

Conciliación de ingresos para el presupuesto de fondos específicos y el Estado de Ingresos y Gastos

Conciliación de recursos y los ingresos del Estado de Ingresos y Gastos

Total ingresos recibidos 2018	138,806
Menos:	
Recursos recibidos y no utilizados, reclasificados al fondo patrimonial para fines específicos	(60,557)
Ingresos que se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos 2018	78,249

20. Gastos en personal.

Los principales gastos con fondos de supervisión, se detallan a continuación:

	2018	2017
Salarios	9,154,063	8,623,038
Compensaciones, gratificaciones y aguinaldo	2,273,068	2,113,119
Prestaciones al personal	1,761,959	1,842,522
Contribuciones patronales	1,273,780	1,131,231

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Indemnizaciones	495,111	469,985
Otros	608,852	570,426
Total	15,566,833	14,750,321

21. Gastos en servicios.

Los principales gastos con fondos de supervisión se detallan a continuación:

	2018	2017
Arrendamientos	1,079,235	426,749
Servicios de técnicos y profesionales	956,144	1,093,515
Servicios básicos	521,537	492,846
Licencias y programas informáticos	410,345	357,261
Avisos y publicidad	362,378	382,513
Mantenimiento, reparación y limpieza	351,650	524,048
Otros	614,976	670,480
Total	4,296,265	3,947,412

22. Contingencias y compromisos.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-36/2017 del 21 de septiembre de 2017 autorizó el traslado de oficinas del edificio central de la SSF. En sesión No. CD-39/2017 del 10 de octubre de 2017, acordó aceptar la oferta económica para el arrendamiento de oficinas en el edificio Torre Futura, ubicado sobre la calle el Mirador, de la colonia Escalón, y por los parqueos que sean necesarios, a partir de enero 2018 y por un periodo de 5 años.

No se tienen contingencias que afecten las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre 2018.

Litigios:

Existen 36 casos de litigios que se encuentran pendientes de que se emita la sentencia o resolución final.

La Administración de la Superintendencia del Sistema Financiero, defiende firmemente los casos, realizando argumentos técnicos y jurídicos, ante la autoridad judicial o administrativa, a fin de demostrar que los actos por los cuales se demanda o se sigue el proceso están revestidos de legalidad, y que fueron suficientemente motivados. Asimismo, en caso de una sentencia adversa para la Administración, se busca agotar los recursos legales contra la misma, persiguiendo con ello que se declaren legales los actos de la Superintendencia. A todos los litigios en trámite se le dedica el tiempo necesario para obtener los resultados requeridos.

En los casos que corresponden a demandas contencioso administrativas por despido o destitución, no es posible determinar con exactitud la cantidad o alcance de la posible pérdida, ya que no existe en el proceso un cálculo de los conceptos reclamados por los demandantes.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Se tienen casos que se demanda es declarar la ilegalidad del acto dictado por la SSF, por lo que ante el resultado desfavorable el resultado sería dejar sin efecto dicho acto, y que por tanto no sea posible sancionar la conducta antijurídica del infractor, lo cual no implica pérdidas económicas.

Los casos, en los cuales existe dentro del procedimiento una cantidad reclamada, o en los cuales se pretende multar a los funcionarios de la SSF, la Superintendencia cuenta con una póliza de Responsabilidad Civil para funcionarios y empleados.

No se tiene conocimiento de que existan a la fecha reclamos y gravámenes no iniciados



José Ricardo Perdomo Aguilar
Superintendente



Alex Guzmán
Director de Administración



Ricardo A. García
Contador General
CONTADOR
RICARDO ANTONIO GARCIA VASQUEZ
INSCRIPCIÓN No. 3151
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR



Cornejo & Umana Ltda. de C.V.
Auditores Externos



EDWIN DAVID UMANA
INSCRIPCIÓN
No. 1956
REPUBLICA DE
EL SALVADOR



AUDITORES CORNEJO & UMANA, LTDA. DE C.V.
INSCRIPCIÓN
No. 3287
CVPCPA
REPUBLICA DE
EL SALVADOR

www.ssf.gob.sv



MEMORIA DE
LABORES
2018